



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 22 de abril de 2009

Número 2742-III

CONTENIDO

Informes

De la diputada Martha Angélica Romo Jiménez, correspondiente al sexto *Foro internacional para parlamentarios y autoridades locales*, celebrado del miércoles 22 al sábado 25 de octubre de 2008 en Cebú, Filipinas

Del diputado Rodolfo Solís Parga, tocante a la decimocuarta reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza, que tuvo lugar del jueves 7 al sábado 9 de diciembre de 2006 en Phoenix, Arizona

Del diputado Rodolfo Solís Parga, sobre la cuadragésima sexta Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, celebrada del viernes 8 al domingo 10 de junio de 2007 en Austin, Texas

Del diputado Carlos Armando Reyes López, atinente a la decimoquinta reunión anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, realizada del domingo 21 al jueves 25 de enero de 2007 en Moscú

Del diputado Carlos Armando Reyes López, relativo a la decimosexta reunión anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, llevada a cabo del domingo 20 al jueves 24 de enero de 2008 Auckland, Nueva Zelanda

Del diputado Carlos Armando Reyes López, sobre el cuarto *Taller de gerencia política de proyectos de cambio-Seminario de estrategia electoral*, que tuvo verificativo del lunes 21 al viernes 25 de julio de 2008 en Washington, DC

Del diputado Carlos Armando Reyes López, respecto a la decimoséptima reunión anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, que tuvo lugar del domingo 11 al jueves 15 de enero de 2009 Auckland, Nueva Zelanda

Del diputado José Antonio Díaz García, atinente al primer encuentro de parlamentarios sobre presupuesto de la Organización para la Cooperación y el

Pase a la página 2

Anexo III

Miércoles 22 de abril

Desarrollo Económicos, realizado del miércoles 25 al viernes 27 de febrero de 2009 en Roma

Del diputado Carlos Alberto Puente Salas, relativo a la reunión que el Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas sostuvo con representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos del miércoles 25 al viernes 27 de febrero de 2009 en Roma

De la diputada Rocío del Carmen Morgan Franco, acerca del *Foro iberoamericano de convergencia 2007*, realizado del martes 27 de febrero al jueves 1 de marzo de 2007 en Cartagena de Indias

Del diputado Ramón Landeros González, correspondiente a la octava reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano, efectuada el jueves 18 y el viernes 19 de octubre de 2007 en la ciudad de Panamá

Del diputado Ramón Landeros González, tocante a la novena reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano, celebrada el miércoles 11 y el jueves 12 de junio de 2008 en Bogotá

Del diputado Ramón Landeros González, concierne a la décima reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano, llevada a cabo el jueves 21 y el viernes 22 de agosto de 2008 en Lima

Del diputado Ramón Landeros González, relativo al 74 congreso y asamblea general de la Federación Internacional de Instituciones y Asociaciones de Bibliotecas que se llevó a cabo del domingo 10 al jueves 14 de agosto de 2008 en Québec

Del diputado Salvador Arredondo Ibarra, relativo a la séptima reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, realizada el jueves 13 y el viernes 14 de septiembre de 2007 en Sao Paulo

Del diputado Salvador Arredondo Ibarra, acerca de la octava reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, sostenida el jueves 3 y el viernes 4 de julio de 2008 en Santiago de Chile

Del diputado Salvador Arredondo Ibarra, referido a la novena reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, llevada cabo el miércoles 3 y el jueves 4 de diciembre de 2008 en la ciudad de Panamá

De los diputados Gerardo Sosa Castelán y Luis Enrique Benítez Ojeda, relativo a la visita que integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación efectuaron del sábado 28 de febrero al lunes 9 de marzo de 2009 a las entidades fiscalizadoras superiores y a los parlamentos de las Repúblicas de Singapur y Popular China

De los diputados Ramón Félix Pacheco Llanes, Alberto Amador Leal, Rolando Rivero Rivero, Luis Alonso Mejía García y José Antonio Arévalo González, derivado del viaje de trabajo que integrantes de la Comisión de Energía efectuaron del lunes 24 al viernes 28 de septiembre de 2007 al Reino de Noruega



Dra. Martha Angélica Romo Jiménez
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo a 03 de Abril de 2009

Oficio N° 046A/09

Dip. Javier González Garza
Presidente la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
Presente

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al mismo para enviarle el Informe de Actividades del viaje que se realizó al Sexto Foro Internacional para Parlamentarios y Autoridades Locales, en la Ciudad de Cebú, Filipinas del 22 al 25 de Octubre de 2008, y con base en el Art. 30 del capítulo IV de la asignación de viáticos y pasajes aéreos en Comisiones Internacionales, le hago llegar este informe, así como los logros obtenidos.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

c.c.p.- Dip. Gerardo Buganza Salmerón.- Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
c.c.p.- Dr. Francisco Luna Kan.- Director General del centro de documentación, información y análisis de Bibliotecas

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 2; Tel. Conm. PAN: 5522-0048 ext. 381; Cámara: 5628-1300
ext. 7605; Lada sin costo: 01-800-712-4240
correo-e.: mromoj@diputadospan.org.mx

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

RECIBIDO EN LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

0046A/09

Informe de Actividades

Sexto Foro Internacional para Parlamentarios y Autoridades Locales

Cebú, Filipinas, 22 – 25 de octubre de 2008

1.- El tema principal en este tan importante evento fue “Los grandes temas del desarrollo Turístico- Desarrollo sostenible”, Organizado por la OMT (Organización Mundial de Turismo) que esta ocasión tuvo la sede en Cebú Filipinas, que se encuentra en el corazón de las tierras continentales del sureste asiático. A principios de este año 2008, la Asamblea Nacional de este país, aprobó la Ley sobre Turismo Nacional. Esta ley proporciona un marco de trabajo a las políticas turísticas y facilita la coherencia entre las medidas adoptadas a diferentes niveles de la administración central y regional. Se ha establecido un Comité Nacional sobre Políticas Turísticas, presidido por el Primer Ministro; el Ministro de Turismo y Deportes ha asumido la vicepresidencia del mismo y la Secretaría Permanente se ha hecho cargo de la secretaría.

2.- Dentro de los trabajos realizados por parte de otros países, esta la intervención de el Director de Turismo de Barcelona (Peré Duran Vall-Llossera), el día 24 se abordaron temas como: Corresponsabilidad financiera (presupuestaria), Corresponsabilidad en la gestión (toma de decisiones), El sector privado comparte “Know how” e información, El sector privado se preocupa por el sector Turístico, La administración se preocupa por el interés general, La defensa de ambos ámbitos implica autoridad y representatividad, Estabilidad, Sentido común, Maniobrabilidad y Criterios técnicos. Los Objetivos del turismo de Barcelona son: consolidar turismo, atraer nuevo turismo y promocionar y rentabilizar la oferta de servicios. La líneas de estrategia del Turismo de Barcelona son: Turismo cultural, Turismo de reuniones, Shopping /

Gastronomía, Cruceros, Cuidada atención del visitante y turista, Distribución geográfica y multisectorial de los efectos del turismo, Conciliación turista / ciudadano, Refuerzo de la imagen internacional de Barcelona como motor económico para la ciudad.

3.- También tuvo una gran participación la Teniente de Alcaldesa de Relaciones Institucionales, Turismo, Comercio y Consumo Ayuntamiento de Palma de Mallorca (España) Juana María Borrás Bosch, donde tuvo una interesante participación con el tema “La protección de los derechos del turista como consumidor: un paso más hacia la excelencia turística”, con este tema comenta que La calidad en turismo se define como la relación entre las expectativas y la realidad que recibe el visitante durante su estancia a nivel global. Un cliente satisfecho es el que ha recibido un servicio igual o por encima de las expectativas que se tenían antes de llegar a nuestro municipio. Afirma que el concepto de calidad, no es un concepto estático sino un concepto dinámico, ya que se da un proceso constante de evolución de las necesidades y expectativas de los clientes. Para cerrar el que podríamos denominar círculo de calidad es necesario no sólo que el operador turístico cumpla las obligaciones inherentes al contrato, es decir, las obligaciones asumidas; sino también que en caso de conflicto sepa y pueda garantizar la resolución del mismo de forma rápida, eficaz y satisfactoria. La prestación de servicios concluye tras la ejecución de las obligaciones inherentes a la prestación de la que se trate. Esto es así, única y exclusivamente, cuando ese cumplimiento de las obligaciones ha sido un cumplimiento exacto y correcto de las mismas, pero no ocurre lo mismo cuando uno se encuentra ante un cumplimiento parcial, defectuoso o un incumplimiento total de las obligaciones asumidas. Por todo ello para conseguir la efectividad en la aplicación de la normativa relativa a los derechos de los turistas se hace imprescindible la colaboración público-privada.

4.- Jean-Michel Couve (Diputado por el departamento del Var, Francia, abordó el tema de “Evaluación económica y social del turismo por medio de la cuenta satélite de turismo, y su utilización en la escala local. Comenta que el ámbito del turismo, la observación económica constituye un tema fundamental aunque también complejo y demandante. Esta importancia reside ante todo en el hecho de que el turismo mundial, actualmente lucrativo y floreciente para muchos países del mundo, es también portador de grandes esperanzas para el futuro. La OMT estima actualmente en casi 900 millones el número de llegadas de turistas internacionales y calcula que alcanzará la cifra de 1.500 millones en 2020, lo cual implicaría que, para entonces, los gastos turísticos internacionales se duplicarían pasando de 1000 millones de dólares a 2000 millones. Sin embargo, comenta, que se trata de un desarrollo que precisa inversiones comprometidas y cuyos efectos sería importante saber medir adecuadamente. Para ello habrá que aplicar los métodos de observación más pertinentes con el fin de conseguir datos lo más fiables posibles. Sin embargo, esta evaluación es particularmente compleja en el ámbito del turismo, pues integra varios sectores de actividades (viajes, alojamiento, restauración, acogida, organización de eventos, ordenación del territorio) y además influye sobre muchos otros campos de los cuales, a su vez, depende (cultura, agricultura, medio ambiente, equipamiento, educación...). Actualmente en Francia se están aplicando tres principales tipos de encuestas como son:

a).- La encuesta Eve (Enquête sur les Visiteurs Étrangers), encuesta sobre los visitantes extranjeros, cuya finalidad es analizar el comportamiento y los gastos de estos últimos en territorio nacional.

b).- La encuesta para el Seguimiento de la Demanda Turística (Suivi de la Demande Touristique (SDT)) que comprueba el comportamiento y los gastos de los turistas franceses.

c).- La encuesta sobre Frecuentación de hoteles la cual, hasta ahora, únicamente contempla hoteles homologados entre los cuales se cuentan las cadenas hoteleras y los campings.

Hay que precisar que, en lo referente a los resultados ostentados por la economía turística francesa, las cifras obtenidas provienen esencialmente de la demanda y no suficientemente de la oferta. En lo referente a la incidencia social de las actividades turísticas, es decir efectos sobre el empleo, el Instituto Nacional de Estadísticas del Ministerio de Economía (Institut National des Statistiques du Ministère de l'Economie, de l'Industrie et de l'Emploi - INSEE), está justamente en este momento terminando de formular un "proyecto piloto" que tiene en cuenta los empleos asalariados directamente relacionados con el turismo, comunicados por nuestras entidades sociales. La evolución de estos empleos se está analizando a lo largo del año de acuerdo con una clasificación que tiene en cuenta tanto el tipo de actividad del patron, como el nivel de equipamiento turístico de cada municipio. Cruzando estas dos tipologías, cada empleo asalariado puede atribuirse al turismo de forma total, parcial o nula. Por otra parte, este análisis de la evolución de los empleos en diferentes sectores de actividad de un territorio, podría también aportar más información para establecer el parámetro de la "tasa de turisticidad".

5.- El Presidente del Comité Mundial de Ética del Turismo de la OMT y Ex Secretario General Organización Mundial del Turismo (Dawid De Villiers) en su participación abordó y presentó el tema de: "El código ético Mundial para el Turismo", este código tiene como objetivo un mecanismo flexible y práctico para supervisar, evaluar y orientar la aplicación del Código, y la elaboración de procedimientos de conciliación a partir de la presentación voluntaria de litigios. Un sector turístico que no esté cimentado en unos principios éticos y no se comporte con un sentido de la responsabilidad social pueda causar un gran daño a las personas, a la sociedad y al medio ambiente. Esa es la lógica que subyace al Código Ético Mundial para el Turismo aprobado por unanimidad en la Asamblea General de la OMT celebrada en Santiago de Chile en 1999. Los diez artículos del Código van precedidos de un Preámbulo que vincula el Código Ético Mundial con otros instrumentos internacionales

complementarios. El Preámbulo afirma también el derecho de los turistas a viajar y los signatarios expresan su voluntad de «promover un orden turístico mundial equitativo, responsable y sostenible», cuyos beneficios compartirán todos los sectores de la sociedad en el contexto de una economía mundial abierta y liberalizada. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en octubre de 2002 en la que respaldaba el Código Ético Mundial e instaba al sector turístico a adherirse a sus principios.

6.- Como representante de México y Latinoamérica la Diputada Martha Angélica Romo Jiménez, representante de México, en donde abordo el tema de: “El proceso Legislativo y Reglamentario en el ámbito del Turismo”, se hablo sobre el proceso Legislativo en sus diferentes etapas como son: Iniciativa, Discusión, Aprobación, Sanción (derecho de veto), Promulgación, Publicación, Iniciación de vigencia. Iniciativa: Es el documento que contiene un proyecto de ley o decreto. En el Artículo 71 Constitucional se establece que para presentar Iniciativas de leyes o decretos, tienen facultad: a) El Presidente de la República. b) Los senadores y diputados del Congreso de la Unión. c) Las legislaturas de los estados. Las iniciativas contienen una proposición para que el Congreso o cualquiera de sus cámaras, según su competencia, emita una resolución que tendrá carácter de Ley o decreto. La recepción de la iniciativa constituye el primer acto formal para poner en actividad el proceso legislativo. La iniciativa debe ser turnada por el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara o comisión de turismo, a fin de que se estudie el proyecto presentado y formule el dictamen que debe hacerse del conocimiento del Pleno.

Iniciativas de turismo en la actual legislatura: Se calcula que actualmente las micro y pequeñas empresas turísticas representan el 82% de la oferta total de servicios turísticos del país. No obstante, por lo general sufren de una serie de limitaciones que les impiden desarrollar su potencial de forma permanente. Actualmente la Comisión de Turismo estudia la

iniciativa que trata de modificar la Ley Federal de Turismo, para que se fomente el desarrollo de las micro y pequeñas empresas turísticas mediante asesoría, capacitación y consultoría buscando la mejora en operación. Los cambios de la actividad turística en la última década han sido muy grandes, provocados principalmente por: el incremento del uso de Internet como fuente principal de búsqueda de información para el turismo; el cambio en la percepción que los turistas tienen sobre los viajes; el incremento en la oferta turística y la diversidad de información; es por esta razón que, actualmente en la Comisión de Turismo, se encuentra en una fase avanzada la revisión de una Nueva Ley General de Turismo. Esta nueva Ley busca alinear la regulación del país en materia turística dado el dinamismo del sector en los últimos.

Procedimiento Legislativo: Discusión: Es el acto por el cual las cámaras deliberan acerca de las iniciativas en turismo, a fin de determinar si deben o no ser aprobadas. A la cámara en donde inicialmente se discute un proyecto de ley se le denomina Cámara de Origen; a la otra Cámara se le denomina Revisora. **Aprobación:** Es el acto por el cual las cámaras aceptan un proyecto de ley. La aprobación puede ser total o parcial. Abordo cada uno de los temas tratando de lograr que los presentes quedaran con la mayor idea posible de los temas.

7.- Dentro de los Principales retos del Desarrollo Turístico esta el Cambio Climático, este tema fue abordado por el Sr. Shahram Saber (Director Regional - Asia), donde expreso que el reto al que se enfrenta la industria turística consiste en lograr una respuesta sostenible – al cambio climático – social – medioambiental y económico. Un cambio climático provocado por la evolución y el crecimiento del turismo. Actualmente, el sector turístico está gozando de un periodo de desarrollo sostenido y es preciso modificar los paradigmas de nuestra forma de pensar y redefinir el concepto de “crecimiento”. Es además necesario cambiar las expectativas de rendimientos de la inversión. La frecuencia de fenómenos relacionados

con el cambio climático como inundaciones, sequías, ciclones y deslizamientos de tierras, está creciendo, y sus consecuencias socioeconómicas están repercutiendo con efecto dominó en todos los demás elementos de la vida. Nuevos actores en el escenario de la industria turística mundial, como Dubai, están encabezando una era de innovación y grandes proyectos. La liberalización del transporte aéreo representa otro importante factor determinante de crecimiento mundial que tiene un claro efecto sobre el cambio climático. La flota aérea internacional está aumentando e implica claramente posibles consecuencias sobre el consumo y los recursos. Los mercados emergentes como la India o China presentan sus propios retos individuales. Preciso que dentro del marco de trabajo de las políticas turísticas, es necesario alentar inversiones adecuadas y fomentar innovaciones, facilitar ventajas para actividades sostenibles, anteponer la sostenibilidad al rendimiento de la inversión, reflejar una visión colectiva, respetar los límites en los referente al consumo y a la degradación de los recursos, a la capacidad y otros. Apoyar el crecimiento económico y la protección del medio ambiente no son acciones contradictorias. Las políticas en materia turística deben permitir una respuesta al CAMBIO CLIMÁTICO, que tome en consideración la sostenibilidad SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL y ECONÓMICA. El acuerdo de normas internacionales favorecerá el logro de resultados mucho más beneficiosos para la contribución colectiva de la industria con miras a enfrentarse a los retos de la misma. La sostenibilidad SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL y ECONÓMICA, debe ser el pilar central del turismo.

8.- Los resolutivos del foro de Cebú, donde participaron 450 delegados de 58 países y donde por unanimidad se acordó lo siguiente:

a).- Piden al Secretario General que dé instrucciones al Comité de Reactivación del Turismo de la OMT para que preste atención urgente a todas las medidas pertinentes para dar asistencia a los países con respecto

a los efectos negativos que pueda producir la actual crisis financiera en sus sectores turísticos.

b).- Alentar a los parlamentarios y a las autoridades locales a estudiar la aplicación de las recomendaciones de la Declaración de Davos y a establecer programas y proyectos adecuados para que sus sectores turísticos puedan responder a los retos mundiales del cambio climático.

c).- Instar a los gobiernos y a todos los agentes del sector turístico a aplicar debidamente los principios del Código Ético Mundial para el Turismo en sus países y en sus diversas actividades comerciales.

d).- Pedir a la OMT que prepare unas directrices generales sobre la evaluación del turismo en los planos regional y local respecto de las estadísticas básicas, de la cuenta satélite de turismo y del análisis económico de la contribución que aporta el turismo en esos planos, y

e).- Exhorta a las autoridades locales y regionales de turismo a que apliquen esas directrices generales, asignando aproximadamente dos por ciento de su presupuesto de promoción turística al logro de esos objetivos.

f).- Uno de los logros más importantes para México fue la postulación de la precandidatura para la realización de este importante evento a nivel mundial y que tendría la sede de la Ciudad de Guadalajara Jalisco para el 2010. Esta precandidatura fue gestionada por la Diputada Martha Angélica Romo Jiménez, como representante Parlamentaria de este foro.

Siguiendo el protocolo establecido por la OMT para esta candidatura, El Secretario de Turismo Federal Rodolfo Torres, asistió a la Feria Internacional de Turismo (FITUR) para presentar formalmente esta precandidatura ante el Secretario de la OMT (Taleb Rifai), el cual recibió con beneplácito la propuesta.

El evento finalizó el día 24 de Octubre, con la asistencia de los siguientes diputados (as): Martha Angélica Romo Jiménez (PAN), Ma. Soledad López Torres (PRD), Carlos Eduardo Felton Gonzales (PAN), José Luis

Varela Lagunas (CONV) y Joel Guerrero Juárez (PRI), todos con el compromiso de seguir cada una de las recomendaciones y con la esperanza de que el Turismo Internacional vaya siempre hacia un mejor rumbo. Es importante promover el crecimiento saludable y sostenible del turismo. Sin duda las autoridades parlamentarias y locales de todos los países tienen un papel importante que desarrollar en la elaboración de políticas para fortalecer la capacidad de respuesta del sector turístico.

“El día 19 de marzo del presente año la Organización Mundial de Turismo, a través de su Secretario Taleb Rifai, informo a la Secretaria de Turismo Federal, que aprueban la Candidatura del Foro Internacional para Parlamentarios y Autoridades Locales, que se celebraría en el año 2010, en la Ciudad de Guadalajara Jalisco, por lo cual este logro es de los más importantes y significativos que se obtuvieron en la visita y las pláticas que se sostuvieron en este Sexto Encuentro”.

RODOLFO SOLIS PARGA
DIPUTADO FEDERAL

OFICIO NUM.: SP/011/09.

ASUNTO: Informe

Abril 3, 2009.

DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE COORDINACION POLITICA
CAMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

En relación a los viajes realizados para asistir a la XIV Reunión de la Conferencia Legislativa Fronteriza y a la XLVI Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos, en el documento adjunto me permito informar a usted pormenorizadamente las actividades realizadas durante dichos eventos.

Sin otro particular hago propicia esta oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi alta y distinguida consideración, quedando

Atentamente



RECEBIDA
JUNTA DE COORDINACION POLITICA
CAMARA DE DIPUTADOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ABR 03 2009

c.c.p. Dip. Gerardo Buganza Salmerón. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Presente
c.c.p. Dr. Francisco Luna Kan, Director General de la Biblioteca del Congreso - Presente

Carmen

INFORME DE ACTIVIDADES

DE LA XIV CONFERENCIA LEGISLATIVA FRONTERIZA

3 de Abril de 2009.

La XIV Conferencia Legislativa Fronteriza se llevo a cabo en Phoenix, Arizona, del 7 al 9 de Diciembre del 2006, con la participación de legisladores locales de diez estados fronterizos, de México y Estados Unidos entre los que se encuentran: California, Arizona, Nuevo México, Texas, Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, y Tamaulipas. Así como con la participación especial de senadores y diputados federales de México.

Los temas abordados en dicha conferencia fueron:

- Desarrollo económico
- Seguridad fronteriza
- Agua
- Medio ambiente
- Salud

Desarrollo económico:

En este tema se adoptaron las recomendaciones del Comité de Desarrollo Económico de la CLF, establecidas de sugerencias y comentarios de los tres foros regionales de desarrollo económico que se realizaron en los últimos 14 meses. Adicionalmente, los integrantes de la CLF incorporaron las recomendaciones de Bruce Wright de la *Universidad de Arizona* y Luis Ramírez en representación de la Alianza de Comercio Fronterizo, ambos oradores en la reunión.

Por otro lado, se acordaron modificaciones a la propuesta de Zonas de Manufactura Segura sobre la necesidad de mejorar el movimiento de cruces no comerciales a lo largo de la franja fronteriza. Finalmente se convino desarrollar la Estrategia Frontera 2020.

Seguridad Fronteriza:

En cuanto a este apartado se acordó enviar correspondencia a funcionarios federales de México y Estados Unidos señalando los siguientes cinco puntos:

- 1) Que ambos países tienen la responsabilidad compartida de asegurar la frontera común y respetar la soberanía de cada país;

2) Un enfoque de seguridad únicamente no es la solución práctica e integral para una reforma migratoria;

3) Recursos pueden ser mejor dedicados a infraestructura de transporte y puertos de entradas terrestres a lo largo de la frontera para agilizar el movimiento eficaz y seguro de personas y bienes comerciales;

4) Preocupaciones del símbolo e impacto que esta medida puede tener a la relación histórica, cultural, y comercial entre México y Estados Unidos; e

5) Invitar a funcionarios federales de ambos países a la próxima reunión de la CLF para proveer a legisladores estatales fronterizos un resumen de los esfuerzos de seguridad en la frontera y como se van a utilizar recursos para crear una frontera para el siglo XXI.

Cabe señalar que los integrantes externaron su preocupación sobre la aprobación de la Ley Cerca Segura (*Secure Fence Act*, en inglés) por el Congreso Federal de los Estados.

Agua:

Referente al tema del agua se realizó un llamado a la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) para desarrollar una estrategia binacional integral de agua para efectivamente planear, asesorar, y desarrollar mejores prácticas y estrategias regionales a lo largo de la frontera para enfrentar las necesidades existentes y futuras de agua.

Medio Ambiente:

En cuestiones medioambientales se reitero el apoyo al Fondo de Infraestructura del Medio Ambiente Fronterizo y se pidió al personal de preparar correspondencia expresando el apoyo al BEIF para la revisión y aprobación de la mesa directiva y que sea enviada a las dependencias adecuadas de México y Estados Unidos.

Salud:

En lo concerniente a la salud se estableció la promoción la donación voluntaria de sangre, así como la armonización y establecimiento de este servicio a lo largo de la frontera. Además, se determinó que sea tarea de las comisiones estatales de salud la revisión del marco normativo estatal para el fortalecimiento del Programa Estatal de la Transfusión Sanguínea y la promoción la coordinación, investigación, educación, organización administrativa, garantía de calidad, evaluación, y sustentabilidad de programas de transfusión sanguínea.

Atentamente

Dip. Rodolfo Solís Parga.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA XLVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

3 de Abril de 2009.

La XLVI Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos se llevó a cabo en Austin, Texas, Estados Unidos, del 8 al 10 de junio de 2007. La delegación mexicana estuvo encabezada por los senadores Manlio Fabio Beltrones Rivera y Ricardo García Cervantes.

El resto de los senadores mexicanos que participaron en la Reunión Interparlamentaria fueron: Adriana González Carrillo (PAN), Gustavo Madero Muñoz, Rosario Green Macías (PRI), Eloy Cantú Segovia (PRI), Tomás Torres Mercado (PRD), Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM), José Luis Lobato Campos (Convergenciá) y Josefina Cota Cota. (PT).

Por la Cámara de Diputados acudieron: Antonio Valladolid Rodríguez (PAN), Cruz Pérez Cuéllar (PAN), José Jacques Medina (PRD), Raymundo Cárdenas Hernández (PRD), Enrique Serrano Escobar (PRI), Erika Larregui Nagel (PVEM), José Luis Varela Lagunas (Convergencia), Rodolfo Solís Parga (PT), Irma Piñeyro Arias (NA) y Armando García Méndez (ASD).

En cuanto a la delegación estadounidense estuvo encabezada por los representantes demócratas Ed Pastor, Linda Sánchez, Silvestre Reyes, Bob Filner, Ciro Rodríguez, Hilda Solís y Gabrielle Giffords, así como los republicanos Michael McCaul, Jerry Weller, Brian Bilbray, Connie Mack y Luis Fortuño.

De acuerdo con el programa establecido, las sesiones de trabajo se desarrollaron en tres mesas temáticas: I) Prosperidad y Competitividad; II) Migración y Cooperación Fronteriza y III) Cooperación en Seguridad y Asuntos Legales.

I. Prosperidad y Competitividad:

En esta primera sesión se abordó el debate sobre migración y los asistentes se manifestaron a favor de las medidas que se tomaron en el Senado en relación a dicho tema, así como el apoyo a los miembros de la Casa de Representantes, anfitriones de la reunión.

Además, se puntualizó que para obtener un desarrollo fronterizo la solución de fondo es tener empleos bien remunerados, es por esto que se han creado comités de competitividad en las dos cámaras. También se señaló la necesidad promover el desarrollo económico fronterizo con una perspectiva empresarial, ya que las diferencias existentes en las operaciones comerciales que establecen Estados Unidos con Canadá y México son considerables, por lo que se promueve la

integración económica buscando una competencia regional. Es por esto que se propuso la formación de un grupo de legisladores que se encargue de analizar y orientar las recomendaciones relacionadas con la prosperidad y competitividad en la frontera

II. Migración y cooperación fronteriza

En este apartado se señaló que la migración sigue siendo hoy en día un problema de grandes dimensiones en la frontera, como lo son los altos índices de delincuencia, los sentimientos de xenofobia hacia los migrantes. Se abordó que desde el comienzo del Congreso se trato de construir un acuerdo migratorio, realizando audiencias en la Cámara de Representantes. También los legisladores apuntaron que el flujo migratorio no se puede detener pero si se puede administrar, ya que se necesita un desarrollo económico para poder frenarlo. Si no se da la reforma, los migrantes no saldrán por la dificultad de volver a entrar al país. Una cuestión importante es que se esta confundiendo a la migración con el terrorismo pero según la Cámara de Seguridad mencionó que los migrantes no son terroristas, que son gente que aporta, y el estado actual de la economía es el resultado de la globalización.

Asimismo, los legisladores estadounidenses externaron su rechazo a los acuerdos de trabajo temporal, asimismo se expresaron a favor del establecimiento de las bardas en la frontera, ya que con estas había disminuido el paso de narcotraficantes y delincuentes por lo que se propusieron en lugar de bardas, planes de desarrollo a largo plazo.

III. Cooperación en seguridad y asuntos legales

En este apartado los representantes estadounidenses señalaron la importancia de la seguridad para su país, por lo que se debe de trabajar conjuntamente, mismo que apoyaron los legisladores mexicanos, además de expresar su preocupación por el contrabando de armas hacia México y el alza del narcotráfico por lo que se propuso crear grupos binacionales de inteligencia para que entre ambos países haya mayor coordinación.

Finalmente, ambas delegaciones concluyeron que el tema de seguridad es muy complejo por las distintas facetas que tienen, pero que es un tema que debe de ser abordado por ambos países debido al reconocimiento de que es un problema común. Se mencionó que los poderes legislativos deben las acciones de sus respectivos Ejecutivos, y ayudar a crear un mejor clima de cooperación para una seguridad compartida y responsable, así como legislar en aquellos aspectos que apoyen las acciones de los gobiernos.

Atentamente

Dip. Rodolfo Solís Parga.



Carlos Armando Reyes López
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de abril de 2009

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo que remito a usted el informe de actividades de cada uno de los viajes internacionales que realicé a lo largo de la presente LX Legislatura, con las siguientes especificaciones:

1. XV Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacifico, Moscú, Federación de Rusia, del 21 al 25 de enero de 2007.
2. XVI Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacifico, Auckland, Nueva Zelanda, del 20 al 24 de enero de 2008.
3. IV Taller de Gerencia Política de Proyectos de Cambio, Seminario de Estrategia Electoral, Washington D.C, del 21 al 25 de julio de 008
4. XVII Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacifico, Vientiane, República Popular de Lao, del 11 al 15 de enero de 2009.

Sin otro particular, agradezco las atenciones a la presente.

Atentamente,

Anexo CD

C.c.p. Dip. Gerardo Buganza Salmerón . Presidente Comisión de Relaciones Exteriores. Cámara de Diputados.
C.c.p Dr. Francisco Luna Can. Director General Centro de Documentación, Información y Análisis. Cámara de Diputados.
C.c.p Dip. Héctor Larios Córdova. Coordinador GGPAN. Cámara de Diputados.

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

15 MAR 2009

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**Informe de la Delegación de México ante la
XV Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico,
Moscú, Federación de Rusia, del 21 al 25 de enero de 2007**

Senadores

Carlos Jiménez Macías. *Presidente de la Delegación*
Francisco Arroyo Vieyra. *Vicepresidente de la Mesa Directiva*
Yeidckol Polevnsky Gurwitz. *Vicepresidenta de la Mesa Directiva*
Humberto Andrade Quezada
Javier Castelo Parada
Eugenio Govea Arcos
Martha Sosa Govea
Rogelio Rueda Sánchez
José Guadarrama Márquez
Sen. Minerva Hernández Ramos

Diputados

María Campos Galván
Carlos Reyes López
Erick López Barriga
José Murat
Erika Larregui Ángel

Agenda

La agenda de la XV Reunión Anual del APPF consistió en una ceremonia inaugural, cuatro sesiones plenarias de carácter temático: asuntos políticos y de seguridad; asuntos económicos y comerciales; cooperación regional; y trabajo futuro del APPF, además de una quinta sesión para la suscripción de las resoluciones y del Comunicado Conjunto, finalizando con una ceremonia de clausura.

El texto de las resoluciones del presente informe, tal como fueron aprobadas por el Plenario del Foro, de acuerdo a las versiones que acordó el Comité de Redacción, en donde participó la Senadora Minerva Hernández y el Diputado Carlos Reyes, en representación de la Delegación de México.

Por otro lado, se acordó concertar reuniones bilaterales con países clave de la región, a fin de fortalecer los vínculos parlamentarios, además de establecer contactos con los países de nuestro continente que participen en el Comité Ejecutivo. En tal virtud, se concretaron encuentros con Canadá, República de Corea y República Popular de China, además de realizar conversaciones con Nueva Zelanda, Chile y Perú.

Inauguración

La sesión inaugural se llevó a cabo en el nuevo escenario del Teatro Académico Estatal Bolshoi, el lunes 22 de enero de 2007, a cargo del Sr. Mikhail Fradkov, Presidente del Gobierno de la Federación de Rusia, quien, a nombre del Presidente Vladimir Putin, dio la bienvenida a los participantes y destacó el creciente papel de su país en los procesos de cooperación multilateral de la región.

Primera Sesión: Asuntos Políticos y de Seguridad

La primera sesión plenaria debatió los principales asuntos políticos y de seguridad que enfrenta la región Asia Pacífico. En respuesta a la actual coyuntura internacional, la Presidencia propuso analizar los factores que pueden representar un obstáculo a la prosperidad de la región.

A fin de organizar los trabajos de manera eficiente, el Comité Ejecutivo acordó dividir la sesión en los siguientes subtemas:

- a) Fortalecimiento de la cooperación política y de seguridad.
- b) Combate al terrorismo, tráfico ilícito de drogas y crimen organizado.
- c) Mecanismos para fortalecer la paz y el desarrollo en el Noreste de Asia.
- d) Proceso de Paz en Medio Oriente.
- e) Fortalecimiento de la paz y la estabilidad en la región Asia-Pacífico: Hacia un mundo multipolar.

Durante la primera sesión plenaria, la Delegación de México presentó tres proyectos de resoluciones, los cuales se enfocan en diversos temas de la nueva agenda internacional como son la reforma de la ONU, la trata de personas y el terrorismo, bajo la premisa de que éstos deben ser resueltos a partir de una acción coordinada entre los países.

En el marco del primer apartado de la sesión, el Senador José Guadarrama Márquez presentó un proyecto de resolución relativo a la reforma de las Naciones Unidas, el cual fue suscrito por China y la Federación de Rusia, los dos países miembros del Consejo de Seguridad de la ONU, representados por una delegación parlamentaria ante el Foro.

La resolución, aprobada por el Plenario de la Asamblea, convoca a los Estados miembros a redoblar esfuerzos para que la Asamblea General desempeñe su función,

plena y cabalmente, como principal órgano deliberativo de las Naciones Unidas y los insta a fortalecer el Consejo de Seguridad para hacer de éste, un órgano más democrático, representativo y transparente.

En suma, la resolución plantea que las propuestas de reforma de las Naciones Unidas deben contener un enfoque integral que garantice el equilibrio entre las agendas de desarrollo y de seguridad, promoviendo simultáneamente la protección de los derechos humanos y el estricto apego al derecho internacional.

Durante la discusión del segundo apartado de la sesión, el Diputado Erick López Barriga presentó un proyecto de resolución relativo al terrorismo internacional, donde destacó la tradición pacifista de México y expresó una condena inequívoca al terrorismo en todas y cada una de sus expresiones.

La resolución que fue suscrita también por Australia, China, la Federación de Rusia e Indonesia, países que han sido víctimas de graves ataques terroristas, enfatiza la importancia de suscribir la Convención Internacional sobre la Supresión de Actos de Terrorismo Nuclear y urge a la inmediata coordinación y adopción de las demás Convenciones sobre Terrorismo Internacional.

Ésta hace un llamado a todos los Estados miembros para que se aseguren de que cualquier medida para combatir el terrorismo se ajuste al derecho internacional y los exhorta a que establezcan sistemas de monitoreo parlamentario para dar seguimiento a la implementación de dichos instrumentos.

En el mismo apartado, la Diputada Claudia Campos Galván presentó un proyecto de resolución relativa a la trata de personas, documento suscrito por Indonesia, país que expresó su preocupación hacia todas las formas de explotación, particularmente la de mujeres y niños.

El documento destaca la rentabilidad económica de este delito, que asciende a \$10 mil millones de dólares anuales, así como su magnitud, notando que los 12 millones de víctimas son en su mayoría mujeres y niños. Al respecto, distingue la naturaleza transnacional del fenómeno y enfatiza la necesidad de encontrar mecanismos de cooperación regional a fin de prevenirlo y eliminarlo.

La resolución llama a los parlamentarios de la región a suscribir la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños, así como establecer medidas de protección para las víctimas de la trata.

Por otro lado, la Delegación participó en la discusión de diversos asuntos de importancia para la estabilidad de la región, tales como el problema del tráfico de drogas, el uso de las tecnologías de la información para fines nocivos y destructivos,

el proceso de paz en Medio Oriente, particularmente el conflicto entre Israel y Palestina, así como la guerra en Irak.

La Delegación de México privilegió el fomento a la cooperación, como principio básico de la convivencia entre los estados. En particular, destacó el papel de los parlamentos en el fortalecimiento del multilateralismo y el desarrollo del derecho internacional, lo cual coincidió con los llamados de la Reunión a favor de la construcción de un mundo multipolar.

Segunda Sesión: Asuntos Económicos y Comerciales

La segunda sesión plenaria fue convocada bajo la premisa de que la zona experimenta un acelerado crecimiento y desempeña un papel cada vez más relevante en la economía global, una vez que le corresponde el 60% de la producción mundial, 50% del comercio internacional y 48% del flujo de la inversión extranjera directa en el mundo.

A fin de debatir los principales asuntos vinculados con el desarrollo económico y comercial de la región, el Comité Ejecutivo acordó organizar la sesión bajo los siguientes subtemas:

- a) Fortalecimiento de la cooperación económica regional y global.
- b) Seguridad energética.
- c) Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2006; reporte de Vietnam.
- d) Aspectos parlamentarios del comercio y la cooperación económica en la región Asia Pacífico en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En el marco del primer apartado de la sesión, la Delegación de México presentó dos proyectos de resoluciones, uno de ellos sobre el proceso de liberalización económica y comercial, el segundo sobre la vinculación entre la migración internacional y el desarrollo.

El Senador Javier Castelo Parada, presentó el proyecto de resolución sobre economía y comercio, el cual fue suscrito también por las delegaciones de Australia y Japón, cuyos gobiernos están comprometidos con los principios del libre comercio y la integración regional.

En su presentación, se refirió a la profundización de la globalización y la interdependencia, tendencias que se han traducido en un impulso a los esfuerzos de integración regional. Llamó a los parlamentos y gobiernos de los países de la región a promover un sistema de comercio multilateral abierto, equitativo y basado en reglas.

Además exhortó a que se redoblen los esfuerzos para reanudar las negociaciones de liberalización comercial de la Ronda de Doha y a que se profundicen los acuerdos comerciales regionales, como una medida para complementar y fortalecer el sistema multilateral de comercio, de tal manera que éste represente beneficios concretos para los países menos desarrollados.

Por su parte, el Senador Carlos Jiménez Macías, presentó el proyecto de resolución relativo a la migración internacional y el desarrollo, el cual fue suscrito por Chile, China, Indonesia, países que lo ubicaron como uno de los principales temas de la agenda del siglo XXI, a partir de sus implicaciones económicas y sociales.

El Senador Jiménez manifestó su preocupación de que mientras las barreras a la libre circulación de capitales y de bienes están siendo eliminadas, en los países receptores de inmigrantes existe una fuerte protección de las fronteras y la construcción de obstáculos para prevenir el arribo de trabajadores atraídos por la demanda de empleos.

Sugirió la creación de un Grupo de Trabajo sobre migración que proponga políticas y acciones para hacer que la migración sea un factor positivo para los individuos, negocios y sociedades, propuesta que fue aceptada por la Presidencia.

En el siguiente apartado de la sesión, se trató el tema de la seguridad energética, visto como un elemento clave para el desarrollo económico de los países. Se afirmó que sólo es posible alcanzar las prioridades nacionales en la materia, si estas son coordinadas con las estrategias de los demás países de la región. El objetivo es transformar los proyectos individuales en asociaciones de cooperación más amplias.

Por otro lado, se evaluaron los resultados de la XIV Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), encuentro que se llevó a cabo del 12 al 19 de noviembre en Hanoi, Vietnam, bajo el tema "Hacia una Comunidad Dinámica para la Prosperidad y el Desarrollo Sustentable".

Se destacó el acuerdo de promover la liberalización y facilitación del comercio y la inversión, a la vez que se fortalece la cooperación técnica y económica entre los miembros. Por otro lado, se subrayó la importancia de promover la reforma del APEC para dotarlo de mayor dinamismo, además de fomentar aún más la participación del sector privado.

Tercera Sesión: Cooperación Regional en Asia-Pacífico

Uno de los principales objetivos del Foro Parlamentario Asia Pacífico es la promoción de la cooperación regional. En tal virtud, el Comité Ejecutivo del Foro aprobó una amplia agenda en la materia enfocada en los siguientes subtemas:

- a) Diálogo de civilizaciones y entre religiones.

- b) Cooperación en la atención de desastres y respuestas de emergencia.
- c) Logística en el transporte.
- d) Cooperación en el campo de la ecología y la salud; combate de epidemias.
- e) Tecnologías de la información y educación.

La sesión dio inicio con el tema del diálogo de civilizaciones. Los legisladores enfatizaron la importancia de fomentar la tolerancia como un valor fundamental para la convivencia armónica de las sociedades, además de diseñar legislaciones que ayuden a prevenir cualquier manipulación política o religiosa de la diversidad cultural.

La Delegación de México mostró un interés particular en relación con la cooperación en el campo de la ecología. La Diputada Erika Larregui Nagel, presentó un proyecto de resolución sobre el cambio climático, el cual fue elaborado junto con la Delegación de Nueva Zelanda y posteriormente fue suscrito por China y Micronesia.

El documento urge a los estados miembros a tomar medidas para enfrentar los efectos del cambio climático. Reconociendo que la naturaleza global del cambio climático requiere de la más amplia cooperación, éste realiza un exhorto para fortalecer los esfuerzos nacionales y la cooperación internacional para enfrentar el desafío del cambio climático, incluyendo la ratificación del Protocolo de Kyoto.

Por otro lado, se trató el tema de la cooperación regional e internacional para mejorar la coordinación ante los desastres naturales. También se discutió sobre la amenaza que representa la influenza y la gripe aviar a la salud de las poblaciones de la región. Al respecto, se hizo hincapié en la coordinación para la detección temprana de amenazas y la planeación de respuestas comunes.

Finalmente, un aspecto prioritario para la Delegación de México fue el tema de la tecnología de la información y la educación. Se reconoció que en la sociedad de la información es fundamental una distribución equitativa de los recursos para promover que todos los sectores sociales tengan acceso a las nuevas tecnologías, incluyendo el Internet, a fin de que puedan desarrollar todo su potencial.

Cuarta Sesión: Trabajo Futuro del APPF

El tema de las perspectivas del APPF como organización interparlamentaria fue tratado en la última sesión temática del encuentro. En específico, se intercambiaron puntos de vista sobre los mecanismos para promover la cooperación con otras organizaciones internacionales.

Se afirmó que la ampliación de los retos globales crea una mayor necesidad de consultar y crear consensos a nivel regional, aspecto que sólo será completo e integral en la medida que exista una vinculación de esfuerzos entre los organismos internacionales.

Además se señaló que los parlamentos deben ser considerados como actores clave en los procesos de diálogo político y cooperación económica en la región de Asia Pacífico, por lo que el APPF debe convertirse en un eje articulador en este complejo desarrollo.

La Delegación de México planteó la necesidad de crear un mecanismo que permita dar seguimiento a los resolutivos y posicionamientos del Plenario durante el año, a fin de realizar una evaluación de resultados y contar con una base de información suficiente para la planeación del trabajo del APPF.

En específico, se propuso que se establezcan Grupos de Trabajo temáticos que puedan hacer proposiciones al Comité Ejecutivo, a fin de que se incluyan y debatan en las Reuniones Anuales.

Finalmente, los delegados aceptaron unánimemente la invitación del Parlamento de Nueva Zelandia para organizar la XVI Reunión Anual del APPF en enero de 2008.

Reuniones Bilaterales

La reunión anual del APPF ha establecido una dinámica de trabajo en donde se fomenta la realización de encuentros bilaterales entre las delegaciones participantes. En este contexto, la Delegación de México llevó a cabo las siguientes reuniones:

1) Canadá

El martes 22 de enero, la Delegación de México realizó un encuentro bilateral con la Delegación de Canadá:

Durante la reunión los parlamentarios intercambiaron puntos de vista sobre el tema migratorio, a propósito de la resolución presentada por México en esta materia. La Delegación de Canadá señaló su coincidencia con los términos de la resolución y se comprometió a apoyarla en sus términos en el Comité de Redacción.

Asimismo, la Delegación de México le manifestó a sus homólogos canadienses su interés de pertenecer al Comité Ejecutivo del APPF, organismo en donde actualmente Canadá participa. Al respecto, la Delegación de Canadá expresó su beneplácito e invitó a México a presentar su candidatura.

2) República de Corea

- El martes 22 de enero se realizó un encuentro bilateral con la Delegación de la República.

El objetivo de la reunión fue intercambiar puntos de vista sobre el Acuerdo de Complementación Económica México-Corea, en proceso de negociación. Al respecto, los legisladores coreanos reconocieron el potencial de dicho Acuerdo, por lo que invitaron a la Delegación de México a ratificar dicho instrumento, una vez que sea firmado por los Ejecutivos de ambos países.

Por otro lado, la Delegación de Corea expresó su apoyo a la resolución de migración presentada por México y señaló que existe una historia de más de 100 años en las corrientes migratorias de Corea a México, por lo que es apropiado que se reconozca su aportación económica y cultural.

Finalmente, a petición de la Delegación de Corea, los legisladores mexicanos hablaron de la experiencia de México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), oportunidad que utilizaron para señalar que aunque se alcanzaron los objetivos originales del acuerdo, existen sectores afectados que deben ser apoyados por el gobierno.

3) República Popular de China

El miércoles 23 de enero la Delegación de México realizó un encuentro bilateral con la Delegación de China:

Durante la reunión se habló del enorme potencial de intercambio comercial y de inversión entre ambos países. Se reconoció que aunque el comercio bilateral se ha desarrollado muy rápido, el volumen de las transacciones aún no alcanza las expectativas.

Se advirtió que el 2007 es un año propicio para impulsar el fortalecimiento de los vínculos bilaterales, al celebrarse el 35 Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y China. Por ello, se extendió una invitación a que delegaciones parlamentarias y empresariales realicen visitas a los estados de la República Mexicana, a fin de que puedan conocer las oportunidades de inversión que éstos ofrecen.

Finalmente, la Delegación de China manifestó su apoyo a la posición de México en materia migratoria. Expresó su coincidencia con la preocupación de nuestro país y advirtió que China tiene una problemática similar.

Además se realizó una conversación informal con la Delegación de Nueva Zelandia, encabezada por la Presidenta de la Cámara de Representantes, la Sra. Margaret

Wilson, quien reconoció la alta representación de legisladoras en la Delegación de México. La ocasión se aprovechó para plantear la integración de Grupos de Amistad en los congresos de ambos países, a fin de fortalecer las relaciones parlamentarias. Finalmente, en el marco de una recepción ofrecida por la Embajada de México en la Federación de Rusia, se intercambiaron puntos de vista con los legisladores de Chile y Perú sobre las causas y consecuencias de la migración internacional, así como sobre el interés de México de ser miembro del Comité Ejecutivo, en cuanto se presente la siguiente rotación de sus integrantes.

Clausura

Después de haber suscrito el Comunicado Conjunto y un conjunto de veinte resoluciones, el Plenario hizo un reconocimiento al Comité de Redacción y expresó su reconocimiento a la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, particularmente al Presidente del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal, Sr. Sergey Mironov, por la eficiente organización de la XV Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico, dando por concluida la reunión a las 17.00 horas del 25 de enero de 2007.

XVI REUNIÓN DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA-PACÍFICO
Auckland, Nueva Zelandia

NOTA EJECUTIVA

DELEGACIÓN

Una delegación del Congreso Mexicano, presidida por el Senador Carlos Jiménez Macías, participó en la XVI Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF), que se llevó a cabo en Auckland, Nueva Zelandia, los días del 20 al 24 de enero de 2008.

En atención a la invitación del Sra. Margaret Wilson, Presidenta del APPF y Líder de la Cámara de Representantes de Nueva Zelandia, se designó una delegación plural integrada por siete senadores y cinco diputados:

Senadores

1. Sen. Carlos Jiménez Macías. (PRI) *Presidente de la Delegación*
2. Sen. Francisco Arroyo Vieyra. (PRI) *Vicepresidente del Senado*
3. Sen. Gustavo Madero Muñoz. (PAN)
4. Sen. Javier Castelo Parada. (PAN)
5. Sen. Eugenio Govea Arcos. (PAN)
6. Sen. Minerva Hernández Ramos. (PRD)
7. Sen. Ludivina Menchaca Castellanos. (PVEM)

Diputados

8. Dip. María Eugenia Campos Galván. (PAN)
9. Dip. Carlos Reyes López. (PAN)
10. Dip. Erick López Barriga. (PRD)
11. Dip. Lourdes Quiñones Canales. (PRI)
12. Dip. Xavier López Adame. (PVEM)

PAÍSES PARTICIPANTES

Incluyendo a la Delegación de México, asistieron 146 parlamentarios provenientes de 20 países miembros y 9 países observadores:

Australia, Camboya, **Canadá**, **Chile**, Estados Federados de Micronesia, Federación Rusa, Filipinas, **Indonesia**, **Japón**, Laos, **Malasia**, México, Mongolia, **Nueva Zelandia**, Papua Nueva Guinea, República de Corea, **República Popular China**, Singapur, Tailandia y Vietnam. Como países observadores asistieron *Brunei Darussalam, Islas Cook, Kirivati, Nauru, Niue, Samoa, Tonga, Tuvalu, Vanuatu*

**Miembros del Comité Ejecutivo en negritas*

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

Las actividades del APPF se basan en los principios y metas de la Declaración de Tokio de 1993, acta de fundación del Foro que establece como objetivos del APPF: la promoción de la cooperación internacional en nombre de la paz, la democracia, la libertad y la prosperidad de las naciones de la región; el fortalecimiento de la cooperación no-militar; y el apoyo a la liberalización del comercio e inversión internacionales

El APPF busca brindar oportunidades a los parlamentarios nacionales de la región Asia-Pacífico para identificar y discutir asuntos de interés y preocupación comunes, destacarlos en un contexto global y alentar y promover la cooperación regional a todos los niveles. En gran parte, el APPF busca actuar como la rama legislativa de APEC, y mantiene lazos estrechos con otras instituciones de integración regional.

El APPF tiene seis áreas principales de interés:

- Política y seguridad
- Economía
- Medio ambiente
- Derecho y orden
- Derechos humanos
- Educación e intercambios culturales

LA AGENDA

La agenda de la XVI Reunión Anual del APPF consistió en una ceremonia inaugural, cuatro sesiones plenarias de carácter temático: asuntos políticos y de seguridad; asuntos económicos y comerciales; cooperación regional en Asia-Pacífico; y trabajo futuro del APPF, además de una quinta sesión para la suscripción del comunicado conjunto y una ceremonia de clausura.

1. Asuntos políticos y de seguridad

Los delegados discutieron sobre la situación en la Península de Corea, la construcción del andamiaje institucional en el Asia Pacífico, la prohibición de las municiones de racimo, la promoción del buen gobierno, el proceso de paz en medio oriente y la situación en Myanmar.

2. Asuntos económicos y comerciales

Los delegados debatieron sobre el cambio climático y el desarrollo sustentable, la cooperación en materia de seguridad energética, el estado del comercio regional e internacional, la gestión regional de las pescaderías del Pacífico Sur, la difusión de información enfocada a las necesidades de la gente, y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

3. Cooperación regional en Asia-Pacífico

Los delegados realizaron propuestas sobre la preparación de medidas contra desastres y enfermedades pandémicas, el diálogo entre practicantes de distintas religiones, el desarrollo de una alianza entre civilizaciones y la promoción de la participación de la mujer en la política y la economía.

Asimismo se discutieron diversos asuntos de largo plazo que atañen a la región, tales como el cambio demográfico, el manejo del agua, la contaminación marina, los derechos humanos, el combate al secuestro, el alivio de la pobreza, la libertad de expresión, el trabajo infantil y la protección de los trabajadores migratorios.

4. Futuro del APPF

Los participantes intercambiaron opiniones sobre las perspectivas del APPF, con énfasis en los mecanismos para fortalecer el papel e influencia de esta organización interparlamentaria.

Acordaron que el Comité Ejecutivo revise las reglas de procedimiento para realizar las enmiendas necesarias para hacer más eficiente el trabajo de la XVII Reunión Anual, y aprobaron que la XVII Reunión Anual se lleve a cabo en Laos del 11 al 15 de enero de 2009.

PARTICIPACIÓN DE MÉXICO

La delegación de México acudió a esta reunión anual con la motivación de establecer un diálogo constructivo sobre los temas de mayor preocupación en la agenda regional. En tal virtud, se presentaron nueve propuestas de resolución, que se integraron a las 23 que el Plenario aprobó por consenso.

Resoluciones

1. *Municiones de racimo*. Presentada a nombre de México por la Sen. Ludivina Menchaca. Copatrocinada por Nueva Zelandia.
2. *Cambio climático y medio ambiente*. Presentada a nombre de México por el Sen. Javier Castelo. Copatrocinada por Canadá, Indonesia, Japón y Nueva Zelandia.
3. *Seguridad energética*. Presentada a nombre de México por el Sen. Gustavo Madero. Co-patrocinada por Chile, Indonesia, Nueva Zelandia y Rusia.
4. *Desarrollo del comercio internacional y regional*. Presentada a nombre de México por el Dip. Carlos Reyes. Co-patrocinada por Japón y Rusia.
5. *Enfermedades pandémicas*. Presentada a nombre de México por la Dip. Ma. Eugenia Campos. Co-patrocinada por Indonesia y Nueva Zelandia.

6. *Reducción de desastres naturales*. Presentada a nombre de México por el Dip. Erick López. Co-patrocinada por Rusia.
7. *Promoción de la participación de la mujer en la política y la economía*. Presentada a nombre de México por la Dip. Lourdes Quiñones. Co-patrocinada por Viet Nam.
8. *Trato y protección de los trabajadores migratorios*. Presentada a nombre de México por el Sen. Carlos Jiménez. Co-presentada por Indonesia y Filipinas.
9. *Trata de personas*. Presentada a nombre de México por la Sen. Minerva Hernández.

Reuniones bilaterales

La reunión anual del APPF ha establecido una dinámica de trabajo en donde se fomenta la realización de encuentros bilaterales entre las delegaciones participantes. En este contexto, la Delegación de México llevó a cabo seis reuniones con los siguientes países:

- **Australia**. Delegación encabezada por el Sr. David Hawker, Presidente de la Cámara de Representantes. La Sen. Minerva Hernández inició el diálogo describiendo el estado de la relación bilateral y presentando algunas iniciativas de cooperación, tales como la promoción del hermanamiento de ciudades.
- **Canadá**. Delegación encabezada para esta reunión por el Sr. James Bezan, miembro del Parlamento. La Dip. Lourdes Quiñones realizó una presentación sobre los resultados del TLCAN, así como las perspectivas de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).
- **Japón**. Delegación encabezada por el Sr. Yoshinobu Shimamura, miembro del Parlamento. El Sen. Gustavo Madero se refirió a las perspectivas de la relación bilateral, en el marco de la celebración del 120 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. Ambas delegaciones presentaron invitaciones de visitas recíprocas.
- **Nueva Zelandia**. Delegación encabezada para esta reunión por la Sra. Jill Pettis, miembro del Parlamento. El Sen. Francisco Arroyo realizó una presentación sobre el potencial de la relación bilateral, a partir de la complementariedad económica y las coincidencias políticas en el ámbito bilateral, regional y multilateral.

- **República Popular China.** Delegación encabezada por el Sr. Jialiu Xu, Vicepresidente de la Asamblea Popular de China. El Dip. Erick López realizó una presentación sobre los retos comerciales en la relación bilateral, así como sobre las oportunidades de cooperación que se deben profundizar.
- **Vietnam.** Delegación encabezada por la Sra. Thi Pong, Vicepresidenta de la Asamblea Popular. El Sen. Javier Castelo inició la conversación refiriéndose a los resultados de la visita de una delegación del Senado a ese país en mayo de 2007, ocasión que sirvió para constatar las oportunidades de intercambio comercial bilateral.

Asimismo, el Senador Carlos Jiménez, llevó a cabo una reunión con el Sr. Theo Leo Sambuaga, miembro de la delegación de **Indonesia**, a fin de intercambiar puntos de vista sobre el interés de México de participar en el Comité Ejecutivo del APPF, intención que fue hecha del conocimiento de la presente y futura presidencia del Foro.

Estos encuentros bilaterales permitieron intercambiar puntos de vista y experiencias en temas de interés común, tales como la promoción de los intercambios parlamentarios, la inversión, el comercio, la cooperación educativa y científica, el turismo y el desarrollo regional.

Visita de trabajo a Nueva Zelanda

Al concluir los trabajos del APPF, la delegación de México fue distinguida por una invitación del Gobierno de Nueva Zelanda, a fin de permanecer los días 24 al 26 de enero para llevar a cabo diversas reuniones con líderes parlamentarios, ministros y empresarios de alto nivel.

Destacan los encuentros con el Ministro de Agricultura, Sr. Jim Anderton, la reunión de trabajo con el Presidente del Consejo de Negocios Nueva Zelanda-América Latina, Sr. Chris Hawley y sus integrantes, así como la visita a las instalaciones de la empresa de investigación hortícola *HortResearch* y a una granja de *Fonterra*, la mayor empresa de lácteos en el mundo. La visita concluyó con la visita al viñedo *Soljans*, ubicado a las afueras de Auckland.

Como resultado, la delegación de México renovó su compromiso de contribuir al fortalecimiento de las relaciones bilaterales México-Nueva Zelanda. Se reiteró el compromiso de trabajar en los próximos años para fortalecer los contactos establecidos en beneficio de ambos países.

INFORME DE ACTIVIDADES
IV TALLER DE GERENCIA POLÍTICA DE PROYECTOS DE CAMBIO
21-25 DE JULIO DE 2008, EN WASHINGTON, DC



PROGRAMA

Este curso de desarrollo profesional estuvo basado en conceptos y herramientas que fortalecen la capacidad de los dirigentes de manejar la dimensión política en entornos complejos y dinámicos.

El curso tuvo un fuerte énfasis en las mejores prácticas existentes en Estados Unidos, América Latina y Europa.

El contenido del programa se orientó a corporaciones, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, y todos aquellos que impulsan cambios democráticos en una forma exitosa, y por ende, necesitan incorporar a la estrategia de su organización o gobierno los problemas sociopolíticos de sus comunidades.

TEMAS Y EXPOSITORES

- **De Gobiernos Ordinarios a Gobiernos de Excelencia:** Este tema se fundamentó en las mejores prácticas sobre gobiernos que han sobresalido en su gestión y no se quedaron con los modelos antiguos de gestión pública. Este tema fue presentado en varias charlas por los actores de las mejores prácticas tales como **Rita Barbera** (España) Alcaldesa de Valencia por varios períodos consecutivos, y **Andoni Aldekoa** (España) Jefe Gabinete de la Alcaldía de Bilbao.
- **Comunicación Política Eficaz:** La presentación de este tópico abordó de una manera práctica y dinámica la comunicación política de corporaciones y gobiernos de manera eficaz. Presentado por **Roberto Izurieta** (Ecuador-Uruguay) director del programa para América Latina de The Graduate School of Political Management, The George Washington University.
- **Nuevas Herramientas para la Toma de Decisiones:** Durante la presentación de esta ponencia se hizo hincapié en las nuevas tecnologías como instrumentos para la dirección y mejores alternativas de gobierno. Expuesto por expertos de **Microsoft Corporation** y el Instituto para el Internet, la Democracia y la Política - **IPDI**. El papel de la nueva Tecnología Informática y de la Comunicación en la construcción de redes sociales: La nueva dinámica política.

- **Estrategias Corporativas para el Manejo del Entorno Sociopolítico:** **Alberto Franco** (Perú - Reino Unidos) de Stratchlyde University abordó este tema que se ha convertido en una de las más importantes variables para el éxito de una corporación.
- **Lenguaje, Comunicación y Política:** Este tema fue expuesto por **George Lakoff** (Estados Unidos) de la Universidad de California, Berkeley, y uno de los mejores expertos en el tema del lenguaje y la actividad política. Señaló la importancia del lenguaje en la comunicación, tanto el corporal como el hablado.
- **Gerencia del Poder Empresarial: La Diplomacia Corporativa y el Poder Político:** Cómo las corporaciones y empresas privadas necesitan negociar no solo con los gobiernos, sino con las comunidades en las cuales actúan antes de poder emprender grandes proyectos. La responsabilidad social de las empresas en el contexto político fue analizado por **Eduardo Robledo Rincón** (México) quien cuenta con una trayectoria de más de 30 años en el servicio público y por **Edward Grefe** (Estados Unidos) de The Graduate School of Political Management, The George Washington University.
- **Más Allá del Riesgo País:** El riesgo político de un país es una herramienta práctica muy utilizada actualmente, pero **Denes Martos** (Argentina) nos explicó como este indicador pueden mejorar el entendimiento de la realidad política y social de una comunidad. **Steve Billet** (Estados Unidos) de The George Washington University expuso como gerenciar el riesgo político.
- **Simulación y Manejo de Herramientas:** Taller práctico, a cargo del Director del Programa de Gobernabilidad de The Graduate School of Political Management, **Luis Raúl Matos** (Venezuela), y **Donald O'Neil** (Reino Unido) Director para Europa y África de Resource Advisors Group. Se realizaron diversas simulaciones para el manejo de juegos estratégicos.











INFORME DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO A LA XVII REUNIÓN ANUAL DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA PACÍFICO (APPF) Vientiane, República Popular Democrática de Laos

Enero 11 al 15 de 2009

1.- DELEGACIÓN MEXICANA

Una delegación plural del Congreso Mexicano, encabezada por el Sen. Javier Castelo Parada, participó a invitación del Sr. Thongsing Thammavong, Presidente de la Asamblea Nacional de la República Popular Democrática de Laos, en los trabajos de la XVII Reunión Anual del APPF.

La Delegación Mexicana estuvo integrada por:

 Sen. Javier Castelo Parada (PAN).- Jefe de la Delegación	 Dip. María Eugenia Campos Galván (PAN)
 Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa (PAN)	 Dip. Carlos Reyes López (PAN)
 Sen. Francisco Arroyo Vieyra (PRI)	 Dip. José Luis Espinosa Piña (PAN)
 Sen. Minerva Hernández Ramos (PRD)	 Dip. Erick López Barriga (PRD)
 Sen. Gabino Cué Monteagudo (Convergencia)	 Dip. Lourdes Quiñones Canales (PRI)

2.- PARTICIPANTES

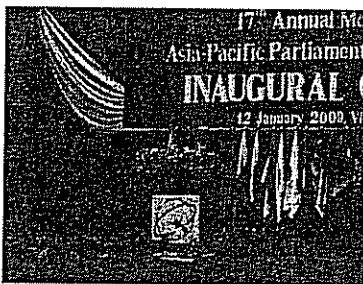
En la Reunión participaron 128 legisladores de 21 países miembros del APPF, a los que se sumaron 3 de Brunei Darussalam, en su calidad de observador, más el Secretario General de la Unión Interparlamentaria (UIP), Anders Johnsson, Invitado Especial, dando un total de 22 países, un organismo parlamentario global y 132 participantes.

3.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL FORO

3.1.- Reunión del Comité Ejecutivo

El domingo 11 de enero se reunió el Comité Ejecutivo para aprobar la Agenda de Trabajo de la Reunión (anexo 1), el Programa de Actividades (anexo 2), la designación de quienes fungirían como Vicepresidentes de las Reuniones Plenarias y del Presidente del Comité de Redacción, así como las Propuestas de Resolución que serían presentadas durante las sesiones plenarias, siendo estas 39 (anexo 3), de las cuales 8 fueron las inscritas por México (en anexo 4 se muestran las versiones tal como fueron aprobadas por la Asamblea)).

3.2.- Inauguración de la Reunión



Durante la Ceremonia de Inauguración hicieron uso de la palabra el Hon. Thongsing Thammavong, Presidente de la Reunión y Presidente de la Asamblea Nacional de Laos, quien dio la bienvenida e hizo la Declaratoria Inaugural, destacando que desde la anterior XVI Reunión celebrada en Auckland, Nueva Zelandia, el mundo había sufrido complejos cambios y enfrentaba retos como la crisis financiera, que afectaban el desarrollo de todos los países. En este contexto, la región Asia Pacífico ha estado activamente involucrada en la construcción de la paz, la estabilidad y facilitando la cooperación entre naciones para el desarrollo sustentable.

El Sr. Takuji Yanagimoto, Jefe en Funciones de la Delegación Japonesa, leyó el mensaje del Sr. Yasuhiro Nakasone, el cual señaló que esperaba firmemente que la XVII Reunión Anual del APPF alcanzara valiosos resultados e hiciera grandes contribuciones al mundo, encabezando a la comunidad internacional hacia el fortalecimiento de la amistad, la cooperación y la verdadera prosperidad. Para un mejor futuro en el Siglo XXI, los miembros del APPF deben auxiliarse unos a otros, señaló, desde los buenos tiempos hasta las condiciones adversas que se presentan en esta nueva era, mostrando los resultados de la cooperación en el Asia Pacífico al mundo.

El Sr. Lindsay Tisch, Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Nueva Zelandia, destacó los cambios en la arquitectura regional surgidos a partir de la emergencia de nuevos procesos de integración en el seno de organismos como la Asociación de Naciones del Sudeste

Asiático (ASEAN), la Cumbre del Este Asiático (EAS) y el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), para enfatizar que el APPF necesita también redefinir su relevancia y contribuciones, por lo que Nueva Zelandia apoya la iniciativa de una nueva Declaración del APPF a ser considerada en Tokio 2012.

Por su parte, en su intervención, el Sr. Anders Johnsson, Secretario General de la UIP entre otros aspectos destacó que si bien los gobiernos están discutiendo y tomando acciones en relación con las crisis que afronta el mundo –cambio climático, alimentación, energía y ahora la crisis financiera-, los parlamentarios como representantes populares, cuyas preocupaciones centrales están ligadas a los seres humanos y su bienestar, deben mantenerse informados y activos. En este sentido, conminó a que los parlamentos enviaran fuertes delegaciones a la Conferencia Parlamentaria Global que la Unión Interparlamentaria (UIP) está convocando en la primera mitad de este año.

3.3.- Visitas de Cortesía

En su carácter de Jefe de la Delegación Mexicana, el Sen. Javier Castelo Parada acudió a dos visitas de cortesía que fueron ofrecidas a las delegaciones asistentes por el Presidente de la República Popular Democrática de Laos, Sr. Choummaly Sayasone, y por el Primer Ministro de Laos, Sr. Bouasone Bouphanvanh.

3.4.- Sesiones Plenarias

Después de la presentación de las delegaciones asistentes y la adopción de los Acuerdos y decisiones propuestos por el Comité Ejecutivo, se procedió al desarrollo de las 4 Sesiones Plenarias aprobadas.



En la **Primera Sesión Plenaria**, se trataron los temas económicos y comerciales, en los que de manera particular se abordaron los siguientes temas:

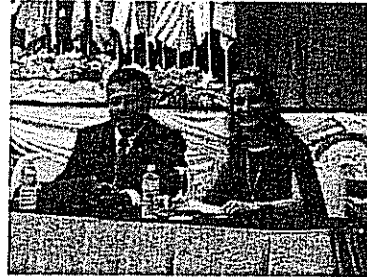
1. Crisis Financiera Global y Respuesta Efectiva del APPF
2. APEC 2008 en Perú: Reporte del Perú
3. Organización Mundial del Comercio 2008
4. Turismo Sustentable
5. Seguridad Energética
6. Seguridad Alimentaria
7. Otros

En su desahogo, hicieron uso de la palabra 43 parlamentarios y se presentaron 19 Propuestas de Resolución, de las cuales, México presentó 5 que son:



1) Crisis Financiera Mundial y su Impacto Económico en el Asia Pacífico, que fue presentada por el Dip. Carlos Reyes López.

2) Negociaciones de la Ronda de Doha, que fue presentada por el Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa



3) Seguridad energética, que fue presentada por el Sen. Gabino Cué Monteagudo.

4) Seguridad alimentaria, que fue presentada por el Sen. Francisco Arroyo Vieyra.



5) Situación económica mundial, presentada por la Sen. Minerva Hernández Ramos.

En la **Segunda Sesión Plenaria**, se abordaron los Asuntos Políticos y de Seguridad, revisando la situación en estos temas en la región Asia Pacífico y en otras latitudes del mundo, particularmente a través de:

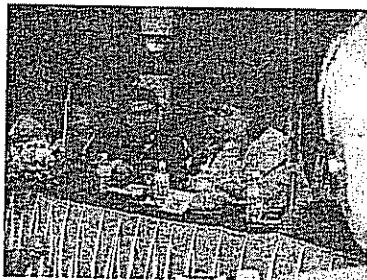
1. La revisión del Reporte de Singapur sobre el Foro Regional de la ASEAN
2. Paz y Estabilidad en el Noreste de Asia
3. Paz y Estabilidad en el Sudeste Asiático
4. Proceso de Paz en el Medio Oriente
5. Municiones de Racimo
6. Terrorismo
7. Otros

19 parlamentarios hicieron uso de la tribuna y se presentaron 12 Propuestas de Resolución, de las cuales México expuso una; en voz del Dip. Erick López Barriga, quien abordó el tema Terrorismo



En la **Tercera Sesión Plenaria**, se abordaron los temas de Cooperación Interparlamentaria, centrando el debate en:

1. La Capacidad de Iniciativa Parlamentaria
2. Manejo del Cambio Climático y del Tema Medioambiental
3. Manejo de los Desastres Naturales
4. Reducción de la Pobreza
5. Asuntos de Género en el Parlamento
6. Otros



Participaron 25 parlamentarios y se presentaron 7 Propuestas de Resolución, de las cuales la Dip. Lourdes Quiñones Canales expuso la correspondiente a México sobre Asuntos de Género en el Parlamento.

Finalmente, en la **Cuarta Sesión Plenaria**, se trataron los temas relacionados con el propio Foro Parlamentario Asia Pacífico, dividiendo las participaciones en tres subtemas:

1. El APPF en el Futuro
2. Fecha y Sede de la XVIII Reunión Anual
3. Otros

Abordaron la tribuna 6 parlamentarios, entre ellos la Dip. María Eugenia Campos Galván, quien presentó la Propuesta de Resolución sobre Vinculación del APPF con Organismos Regionales.



En el marco del debate de estos temas, las delegaciones de México, Chile y Colombia, a través de sus Jefes de Delegación Sen. Javier Castelo Parada, Dip. Guillermo Ceroni y Sen. Carlos E. Barriga, presentaron oficialmente al Comité Ejecutivo, la Solicitud para incorporar el español como idioma oficial del Foro Parlamentario Asia Pacífico. (Anexo 5)

3.5.- Comité de Redacción

Conforme al Acuerdo del Comité Ejecutivo del Foro, el Comité de Redacción estuvo encabezado por el Dr. Bounngong Boupha, Miembro de la Asamblea Nacional de Laos, órgano que trabajó paralelamente al debate en las Sesiones Plenarias. Por parte de México, a los legisladores que presentaron las Propuestas de Resolución les fue encomendado participar en dicho Comité conforme se discutían los temas dentro de los cuales se enmarcó su participación.

Para hacer más ágil el trabajo de dicho Comité, se conformaron 9 Grupos de Trabajo del Comité de Redacción, de los cuales México colaboró en 6 que se corresponden con los temas de las Propuestas de Resolución presentadas, como se muestra a continuación:

GRUPO DE TRABAJO	PARTICIPANTE POR MÉXICO
1.- Crisis Financiera	Dip. Carlos Reyes López
2.- OMC y Negociaciones de la Ronda de Doha	Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa
3.- Seguridad Energética	Sen. Gabino Cué Monteagudo
4.- Seguridad Alimentaria	Sen. Francisco Arroyo Vieyra
5.- Situación en la Península de Corea	N.P.
6.- Proceso de Paz en el Medio Oriente	N.P.
7.- Municiones de Racimo	N.P.
8.- Terrorismo	Dip. Erick López Barriga
9.- Fortalecimiento de la Equidad de Género en los Parlamentos	Dip. Lourdes Quiñones Canales

3.6.- Comunicado Conjunto y Resoluciones Aprobadas



De la labor desarrollada en los 9 Grupos de Trabajo y el Comité de Redacción, se desprendieron 16 Resoluciones que fueron aprobadas por el Pleno en la Sesión de Clausura (anexo 6), y un Comunicado Conjunto que fue signado por todos y cada uno de los Jefes de Delegación. Por México, cumplió con esta tarea el Sen. Javier Castelo Parada, en compañía de los

miembros de la Delegación (anexo 7).

4.- REUNIONES BILATERALES

Paralelamente a los trabajos de la Reunión del APPF, la Delegación Mexicana llevó a cabo 4 Reuniones Bilaterales con las delegaciones de los parlamentos de Singapur, Japón, Australia y China. (En anexo 8 se presentan notas de cada reunión)

4.1.- Singapur

Después de que el Sen. Javier Castelo Parada agradeció a la Delegación de Singapur, encabezada por el Dr. Teo Ho Ping, la celebración de la Reunión, el Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa procedió a introducir los temas de interés de la Delegación Mexicana y posteriormente se abrió el diálogo parlamentario, en el cual se trataron los temas:



- Relaciones parlamentarias México-Singapur
- Sistema educativo en Singapur
- Complementariedad entre las economías de México y Singapur
- Desarrollo portuario en Baja California
- Inversión de Singapur en México
- Crisis alimentaria en Singapur
- Economía de Singapur

La Reunión concluyó con la reiteración del deseo de ambas delegaciones por continuar estrechando las relaciones entre México y Singapur

4.2.- Japón



El Sen. Javier Castelo Parada agradeció a la Delegación Japonesa, encabezada por el Sr. Kusuo Ohshima, la celebración de la Reunión. Posteriormente, el Dip. Erick López Barriga procedió a exponer los temas de interés de la Delegación Mexicana y dio paso al diálogo parlamentario que versó sobre temas como:

- Relaciones parlamentarias México-Japón
- 120 Aniversario de las relaciones bilaterales y 400 Aniversario del Primer Encuentro México-Japón
- Gira del Presidente Felipe Calderón por Japón
- Relaciones comerciales entre los dos países
- México es el mayor socio comercial de Japón en Latinoamérica
- Tecnología japonesa para el tratamiento de aguas, reciclaje y tratamiento de desechos
- La Delegación Mexicana reconoció el trabajo que desarrolla en nuestro país el Embajador del Japon, Sr. Masaaki Ono.

La Reunión concluyó con la reiteración del deseo de ambas delegaciones de continuar estrechando las relaciones entre México y Japón.

4.3.- Australia

Después de que el Sen. Javier Castelo Parada agradeció a la Delegación de Australia, encabezada por el Sr. Harry Jenkins, Presidente de la Cámara de Representantes, la celebración de la Reunión, el Sen. Francisco Arroyo Vieyra procedió a introducir los temas de interés de la Delegación Mexicana y posteriormente se abrió el diálogo parlamentario, en el cual se trataron los temas:

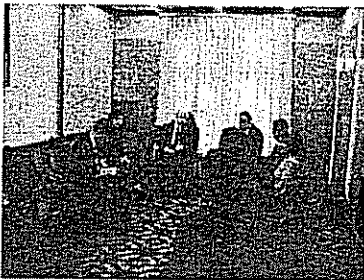


- Relaciones parlamentarias México-Australia
- Relaciones bilaterales y APEC 2007
- Agradecimiento a Australia por su voto favorable para que México forme parte como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

- Próxima visita al Senado Mexicano del Sen. John Hogg, Presidente del Senado australiano
- Crisis energética, crisis alimentaria y crisis financiera global
- México, puerta de entrada de Australia en Latinoamérica y Australia, puerta de entrada de México en el Pacífico.
- Papel de los parlamentarios ante la crisis
- La Delegación Australiana tuvo palabras de elogio para la embajadora mexicana en Canberra
- La Delegación Mexicana señaló la importancia de un vuelo directo entre ciudades de ambos países
- Promoción del idioma español en Australia

Ambas delegaciones expresaron su deseo de continuar estrechando las relaciones entre México y Australia

4.4.- China



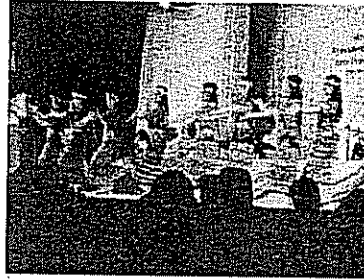
El Sen. Javier Castelo Parada agradeció a la Delegación China, encabezada por el Sr. Zha Peixin, la celebración de la Reunión, y a continuación procedió a exponer los temas de interés de la Delegación Mexicana y dio paso al diálogo parlamentario que versó sobre temas como:

- Importancia para México de las relaciones parlamentarias con China
- Recuento de la relación bilateral
- Reiteración del apego de México al principio de "una sola China"
- Reiteración de la invitación formal del Senado Mexicano al Sr. Wu Bangguo, Presidente de la Asamblea Nacional Popular de China, para que al frente de una delegación parlamentaria visite México
- Visita de una delegación parlamentaria mexicana a China
- Crisis financiera global y crecimiento económico de China
- Competencia y complementariedad entre las economías de México y China
- La Delegación Mexicana reconoció el trabajo en nuestro país del Embajador Yin Hengmin.

5.- Otras actividades

Conforme al Programa de Actividades aprobado, la Delegación Mexicana atendió, entre otros, las siguientes invitaciones

Cena de Bienvenida ofrecida por el Presidente de la Asamblea Nacional de Laos, Sr. Thongsing Thammavong.



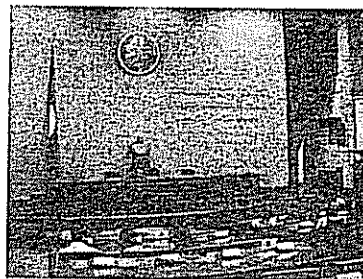
Cena ofrecida por el Primer Ministro de la República Popular Democrática de Laos, Sr. Bouasone Bouphanvanh



Comida ofrecida por el Sr. Soukkaseum Bodhisane, Vicepresidente de la Autoridad Nacional de Turismo de Laos



Visita a la Asamblea Nacional de Laos





INFORME DE ACTIVIDADES DIP. FED. JOSÉ ANTONIO DÍAZ GARCÍA

Título del evento: *"First Meeting of Parliamentary Budget Officials"*.

Realizado por la: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en Roma, Italia del 25 al 27 de febrero de 2009.

Objetivo: Analizar e intercambiar información con legisladores y expertos en cómo mejorar los procesos y las prácticas de apoyo o asesoría para implementar presupuestos.

El primer día de actividades, México participo en la Segunda Ronda con Canadá; Los Países Bajos y Suecia. En el caso de nuestro país se explicaron las funciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y la importancia de la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Luego de varias participaciones de los diversos ponentes, Allen Schick, profesor en políticas públicas de la Universidad de Maryland, dijo que en el siglo XX, la mayoría de las legislaturas en el mundo tienen cada vez más influencia, mayor monitoreo de las acciones y de las políticas de los gobiernos.

Por ello, al referirnos a la capacidad legislativa se comentó que los parlamentos al buscar realizar un papel más grande en la definición de un presupuesto, se ven ahora en la necesidad de requerir un *staff* de profesionales especializados, así como crear nuevos comités u oficinas para hacer los análisis y recopilación de información. Asimismo, se dijo que el *staff* de los comités en casos excepcionales consta de entre cinco y 10 profesionales.

Por otra parte, comentaron que el creciente activismo legislativo, se ve arraigado en ciertas condiciones políticas, así como en un prominente presupuesto que genere una distribución más equitativa.

Al referirse a los progresos políticos en el ámbito de los presupuestos, manifestaron que el creciente interés en el tema del presupuesto por parte de diferentes grupos políticos, así como de ONG's y la decreciente confianza que existe en los gobiernos; exige a los poderes legislativos el consolidar con responsabilidad y mayor transparencia los presupuestos, por lo que se debe mejorar el funcionamiento de los gobiernos.

También se mencionó que en los presupuestos, hoy por hoy se deben incluir: reglas y objetivos fiscales; lograr que cuando se presenten diversos componentes que hacen presión en los presupuestos, se contemplen modificaciones en los planes de gastos de los gobiernos.



El caso Corea, vale la pena analizar el documento de la NABO, *Korea National Assembly Budget Office*, ya que luego de la guerra de 1953, se dedicaron a la reconstrucción de su Nación, pero con una visión de desarrollo económico con un control del gobierno, lo cual provocó que surgiera un legislativo débil y por consecuencia se obtuvieron resultados fiscales pobres.

Pero, en 1990 Corea hizo movimientos que generó un mayor soporte y fortalecimiento de alguna manera de mayor igualdad entre los poderes y en el año 2003 crearon la "*National Assembly Budget Office*" (NABO), de donde se derivan muchos de los grandes avances del repunte de su economía. (Se adjunta documento).

Cabe señalar que en el caso de México, debemos entender que existen ejemplos de otros países que nos pueden servir para realizar las mejoras en los análisis de los presupuestos, pero que no necesariamente se pueden aplicar a nuestras políticas que se instrumentan en el Congreso de la Unión.

Avances de este primer encuentro: Tratar de construir una red de funcionarios que pertenezcan a órganos parlamentarios y expertos en temas presupuestarios. También, se acordó la viabilidad de la propuesta de la OCDE, en el sentido de realizar este tipo de evento una vez al año para darle seguimiento a las diversas experiencias.

Documentos: Se adjuntan a este Informe copias de las principales ponencias: "*The budget formulation process in the Brazilian Congress*", por Helio Tollini, asesor para el presupuesto de la Casa de Representantes de Brasil; "*Profile of Korean National Assembly Budget Office (NABO)*", por Duck-Weon Suh y "*The foundation of the Congressional Budget Office*"; por Barry Anderson de la OCDE.

Reuniones alternas del grupo mexicano:

Por otra parte, la delegación mexicana realizó una agenda paralela con funcionarios de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y otra con la Embajada de México en Italia.

En el caso de la reunión con miembros de la FAO se acordó realizar un taller analítico presupuestal que tentativamente se llevará a cabo en este año en la Cámara de Diputados con el CEFP.

Asimismo, el Embajador de México en Italia, Jorge Eduardo Chen Charpentier proporcionó un panorama de las estrategias que México mantiene con la FAO. Se analizaron temas como el alza en los precios alimentarios; el desarrollo agrícola comparativo; el desarrollo económico del sector agrícola; así como las inversiones para Latinoamérica y el Caribe.

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REUNION DE TRABAJO DEL COMITÉ
DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS CON LA
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
ECONÓMICOS (OCDE), REALIZADA EN ROMA, ITALIA
DEL 25 AL 27 DE FEBRERO DE 2009.**

DIP. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REUNION DE TRABAJO DEL COMITÉ
DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS CON LA
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO
ECONÓMICOS (OCDE), QUE SE LLEVÓ A CABO EN ROMA, ITALIA
DEL 25 AL 27 DE FEBRERO DE 2009.**

INDICE

Generalidades.....	3
Itinerario.....	4
Resultados.....	5

GENERALIDADES

La apertura de las reuniones de trabajo en la Ciudad de Roma, Italia se llevó a cabo el miércoles 25 de febrero a las 9:00 de la mañana y concluyeron el viernes 27 de febrero a las 16:00 hrs.

La delegación mexicana estuvo integrada por cuatro legisladores del Comité del CEFP: Javier Guerrero García, Francisco Javier Calzada Vázquez, Carlos Alberto Puente Salas, José Antonio Díaz García y por tres funcionarios del CEFP: Doctor Héctor Villarreal Páez, Doctor Juan Carlos Chávez Martín del Campo y Maestro Roberto Ramírez Archer.

La meta principal fue participar en el evento organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), así como buscar el establecimiento de redes institucionales entre funcionarios de órganos parlamentarios similares en los países miembros de esa Organización. Al ser la reunión inaugural se consideró prioritaria la asistencia.

Los principales planteamientos fueron:

- 1) Analizar el rol de las diferentes instituciones que apoyen a los legisladores en el proceso presupuestario.
- 2) Intercambiar información sobre las mejores prácticas de apoyo parlamentario.
- 3) Tratar temas específicos de interés para los funcionarios parlamentarios especialistas en cuestiones presupuestales.
- 4) Construir la red de funcionarios parlamentarios especialistas en temas presupuestarios.

De igual forma, se llevó a cabo una estrategia para establecer una agenda más productiva, por lo que se llevaron a cabo reuniones con personal de la FAO en Roma y con la Embajada de México en Italia.

ITINERARIO

Itinerario General

Miercoles 25 de Febrero

FAO y Embajada de México en Italia

9:00a.m. -12:30 p.m.	Reuniones con Klaus Urban (Jefe del Centro de Inversiones para Latinoamerica y el Caribe); Fancescutti Dino (Economista del TCIL); Ida Chistensen (Sociologoa del TCIL); Rubén Corrandi (Economista del TCIL); Purveen Kharas (Encargado de Programas de la Dirección de Asistencia para las Políticas), Stephano Gavotti. Encargado de Seguridad Alimentaria); Laura Clementi (Secretaría de la Iniciativa sobre el Alza de los Precios Alimentarios); Stamoulis Kostas (Director de Desarrollo Agrícola); Keith Wiebe (Jefe del Servicio de Desarrollo Económico en el Sector Agrícola); Garry Smith (Jefe del Centro de Inversiones).
----------------------	--

17:00 pm a 20:00 pm	Reunión con el Embajador de Mexico en Italia Jorge Chen.
---------------------	--

Jueves 26 de Febrero

Reunión OCDE, Cámara de Diputados Italia

9:00 am -18:00 pm	Reunión con representantes de las Instituciones Presupuestarias de los Parlamentos
-------------------	--

Viernes 27 de Febrero

Reunión OCDE, Cámara de Diputados Italia

9:00 am -18:00 pm	Reunión con representantes de las Instituciones Presupuestarias de los Parlamentos
-------------------	--

RESULTADOS

Resultado de las pláticas sostenidas con los miembros de la FAO, se programó la realización de un taller analítico presupuestal que se llevará, en forma tentativa, en la Cámara de Diputados en este año.

Se proyectaron esquemas de cooperación para intercambiar información y elaborar documentación en forma conjunta FAO-CEFP.

Se obtuvo un vasto conocimiento sobre las características que tienen instituciones parlamentarias como el CEFP en otros países.

Se logró crear una red de contactos con personal adscrito a instituciones parlamentarias.

En consecuencia de las pláticas con el Embajador de México en Italia se obtuvo un panorama sobre la estrategia que persigue México ante la FAO y que emanará en la generación de documentos analíticos que se proporcionarán a los diputados



Rocío del Carmen Morgan Franco
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro
México D. F., a 14 de Abril de 2009.

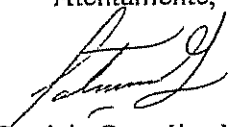
Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por instrucciones de la **Dip. Rocío del Carmen Morgan Franco**, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo le hago llegar el informe por escrito y en disket del viaje al extranjero que la Diputada realizó a Cartagena de Indias, Colombia, del 27 de Febrero al 1ro de Marzo de 2007.

Iberoamericana
Lo anterior fue con el objeto de que la Dip. Morgan Franco participara en el Foro Interamericano de Convergencia 2007. Toda vez que la Presidenta de la Comisión de Radio y Televisión la designo para que asistiera a dicho evento.

Sin otro asunto en particular me encuentro a sus órdenes.

Atentamente,


Lic. Patricia González Martínez
Asistente

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

14/04/09

C.C.P. Dip. Gerardo Buganza Salmerón. Pdte de la Comisión de Relaciones Exteriores.

**INFORME DE LA ASISTENCIA DE LEGISLADORES INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA AL
FORO IBEROAMERICANO DE CONVERGENCIA 2007**

El pasado martes 27, miércoles 28 de febrero y jueves 1ro. De Marzo, una delegación de cinco legisladores integrantes de la Comisión de R.T.C. acudimos al Foro Iberoamericano de Convergencia 2007, organizado por Andina Link y la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCIET), en Cartagena de Indias, Colombia.

Dicho Foro tenía como fin primordial que todos los actores de la convergencia pudieran reflexionar sobre cuestiones muy relevantes para el proceso de transición que vive la región iberoamericana, tales como la manera en que deberían ser regulados los servicios prestados a través de banda ancha, la generación de modelos económicos y de negocios para abordar el triple y cuádruple play, las aplicaciones y servicios en línea y el impacto en los negocios digitales, los derechos de autor de los contenidos digitales y la piratería en la era de la convergencia digital, así como los retos y desafíos de los generadores de contenidos ante el fenómeno de la piratería.

Asimismo, en dicho foro se da cuenta de la manera en que los operadores de cable de la región han comenzado a dar pasos en la incorporación de nuevas tecnologías como el triple y el cuádruple play al mismo tiempo que viven una transformación que hoy lleva a plantear el tema de la convergencia digital, junto con todos los actores de la industria que desean prestar servicios empaquetados de televisión y telecomunicaciones bajo una nueva regulación, que a saberse, sufre de un grave rezago, incluso a nivel mundial.

Por otra parte, en el complejo panorama audiovisual, que lo será aún más con la próxima implementación del sistema de televisión digital, se hace indispensable la unión de esfuerzos por parte de académicos, asesores, productores, comercializadores, distribuidores, reguladores y desarrolladores de tecnología con el fin de lograr una correcta interpretación que nos permita ser más asertivos y prepararnos para los retos de un futuro próximo.

De esta manera, la FIC 2007 se constituyó en el marco en el que se pudo visualizar el camino que está tomando la industria ante las transformaciones que está generando la convergencia digital.

A continuación se brinda un breve resumen del contenido de las conferencias que se impartieron en el FIC 2007:

MARTES 27 DE FEBRERO.

**SEMINARIO ACADEMICO
TRIPLE Y CUADRUPLE PLAY / Ing. Juan García Bish**

Durante el seminario, se expuso que en el pasado las empresas de telecomunicaciones brindaban un solo servicio: telefónicas, cable TV, carriers de datos, enlaces de voz y telefonía, televisión y video, Internet y enlaces. Todas las empresas migran a una plataforma IP que les permite brindar varios servicios y paquetizar estos servicios al cliente, esto se conoce como Triple o Cuádruple Play.

Así, la convergencia lleva a todos a trabajar sobre una plataforma común, una red basada en el protocolo IP, de un modelo dividido en sectores pasamos a un modelo dividido en capas, en el que convergen diferentes servicios para el cliente en un solo proveedor.

El primer paso hacia el triple play fue el doble play, que es consolidar dos servicios en la misma plataforma:

- Telefónicas = telefonía + Internet/datos
- Cable TV = TV + Internet/datos
- carriers datos = datos/Internet + telefonía
- Requerimientos para la evolución
 - Migración a una arquitectura de tipo celular

Para ingresar el triple play, las compañías telefónicas y *carriers* de datos deberán incorporar TV a su paquete de servicios. Las empresas de TV por cable solo necesitan incorporar telefonía

De esta manera y para no perder terreno las telefónicas están incorporando video a su paquete de servicios utilizando TV directa desde el satélite a la casa. Las claves del éxito en el corto plazo son: capacidad de paquetizar servicios y promociones y ventajas de pagar todo en una misma factura.

El cuarto elemento dentro de este paquete de servicios es la movilidad, la que agregada al triple play significa: poder disponer de todos estos servicios mientras uno no está en casa o vivir en una casa que no requiera el cableado de tres redes: TV, teléfono, Internet.

El que haya competencia obliga a que las tarifas bajen y los clientes se repartan entre las diferentes opciones según los paquetes de servicios que ofrecen las empresas. La paquetización es un elemento clave para retener al cliente y que se mantenga fiel a la empresa.

~ * ~

TRIPLE/CUADRUPLE PLAY: INFRAESTRUCTURA Y MODELOS DE NEGOCIO

IPTV tiene un contexto de triple play, tres servicios que se brindan simultáneamente el cual sustituye a un modelo de uniservicios por diferentes bandas. Ahora proporciona la posibilidad de recibir varios servicios por la misma banda.

Servicios para el usuario IPTV

- Canales broadcast TV y audio
- Eventos PPV (conciertos, box)
- Video sobre demanda (películas, documentales)
- Programas grabados (personal video recorder)
- PVR del operador, PVR del usuario, time-shift TV

Personalización de cada usuario (PIN, control paterno, favoritos)

Promociones/anuncios (*banners*)

~ * ~

VISION DE UN OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES: EL MODELO DE LA TV EN INTERNET. EXPERIENCIA TERRA. CONTENIDOS EN INTERNET / Sandra Pecis / Corporativo Terra

Se nos da a conocer la experiencia de la convergencia y el cambio tecnológico de un consorcio que proporciona servicios de Internet, pero que ya ha incorporado servicios de TV digital, para ofrecer ciertos contenidos televisivos como noticias y deportes, a través de diversos convenios, por ejemplo con Discovery Channel o con CNN, así como con Jump TV, a través del

cual el usuario puede acceder mas de 200 canales de TV en todo el mundo a través de su portal de Internet.

Un próximo proyecto es la de contenidos generados por el propio usuario, a través de los envíos de voz, imágenes, fotos, a través de los *blogs* y *fotoblogs*, por lo que están por lanzar su proyecto de Tu Reportero, donde también podrán participar en concursos de videos caseros, fotografía, reportajes y documentales.

~ * ~

LA VISION DE LOS GENERADORES DE CONTENIDO / Patricia Tomasini, CLAXSON

Esta empresa generadora de contenidos proporciona una nueva visión de entretenimiento digital, a través del cual el programador puede comprobar efectivamente que lo que está comprando de programación es realmente lo que está al aire. Ello contribuye a resolver la problemática de los programadores y los *carriers*, sobre a quién comprarles y qué comprarles, a través de una TV guía interactiva, conocido como VOD (películas, deportes, documentales, moda, conciertos, clases, educación, recetas, dibujos animados, etc.) que permite preparar material previo de visualización, generar sinopsis, imágenes y un catálogo de la programación, principal problemática de los *carriers*.

Asimismo, esta empresa ofrece productos interactivos en pantalla, tales como información de transito, mapas, clima, horóscopos, ventas en línea, juegos, etc. Sin embargo, aún persiste la problemática de cómo se protegen estos contenidos (protección de derechos).

~ * ~

MESA REDONDA SOBRE LA PRESTACION DE SERVICIOS EN CONVERGENCIA: DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y REGULACION.

Gloria Calvo, CMT (España) / Lorenzo Villegas, Comisión de Regulación de Telecomunicaciones de Colombia / Ricardo Galán, CNTV Colombia / Ceferino Namuncurá, REGULATEL / Cecilia Sánchez, OSIPTEL

Los panelistas coincidieron en señalar que no tiene sentido, en un mundo globalizado, poner barreras de entrada o salida, a los prestadores de servicio para dar o prestar tal o cual servicio, porque entonces se bloquea el propio país, porque otros países no tendrán interés en entrar a dicho país, por las barreras que pone, así como tampoco tiene sentido poner barreras a la inversión extranjera en estos servicios.

Sobre concentraciones y fusiones, los panelistas coincidieron en que es necesario desconcentrar, liberar parcialmente el asunto de las concesiones, analizar si puede o no haber realmente un daño a la competencia.

Para la regulación e intervención del Estado. Se debe analizar el costo/beneficio de esa regulación porque regular podría implicar dejar de prestar otro de los servicios o perjudicar a otros usuarios.

~ * ~

MIERCOLES 28 DE FEBRERO.

APLICACIONES Y SERVICIOS EN LINEA: IMPACTO EN LOS NEGOCIOS DIGITALES

Javier Sánchez Loaira, RACSA / Ralf Wenzel, Terra Argentina / Peter Ohman, Valimo Wíreles

La convergencia inicia por:

- Experiencia tres pantallas.- No solamente nuevos y significativos opciones de TV, PC y aparatos portables y de telefonía celular, que tiene que ver con la movilidad
- Portabilidad
- Contenidos múltiples
- Funcionalidad múltiple
- TV y servicios interactivos
- Disponibilidad de servicios inmediata

Nuevas tecnologías:

- El consumidor ante los servicios convergentes en cualquier lugar:
- No se necesita siempre la conectividad todo el tiempo, sino solo cuando el usuario lo requiere, pero el servicio tiene que estar siempre disponible.
- Actividades on-line.
- No se depositan todos los servicios de conectividad en un mismo aparato.

La gente busca en la movilidad:

- acceso a Internet
- entretenimiento
- comunicación e información

Otro desafío es la interoperabilidad, compartir información, música, fotos, con otros usuarios, con otros aparatos.

El contenido generado por los usuarios

- Publicar datos, imágenes, voz y música en Internet (-paginas blogs, you tube, hi5, etc.)
- Envío de datos, imágenes música y voz a través de MSN, correo-e, etc.
- Video casero, animación 3D, negocios, salas de Chat, cortometrajes, video clips...
- No todo el contenido se puede transportar con cualquier aparato, se requieren todavía programas específicos o aditamentos especiales.

~ * ~

SOLUCIONES TRIPLE PLAY

Maik Lankau / AlliedTelesis

Servicios triple play para el consumidor: (casa digital)

- Video - distribución TV, TV digital, grabación video personal, TV interactiva, de alta definición, video en demanda, suscripción, abierta, etc.
- Voz - local, larga distancia, segunda línea
- Datos - Broadband life, 1.5 mkps X.0
- Inalámbrico: voz y datos
- Otros.- la posibilidad de que estén conectados diferentes espacios digitales en un solo lugar, oficina, casa, escuela) y saber que pasa y como se controlan dichos ambientes a distancia.

Se señala la necesidad de una actualización de las plataformas para ofrecer los servicios triple play, tal vez en un formato IP. Actualización de la infraestructura y en los servicios de banda ancha, telefonía e Internet, adicionalmente TV, todo vía IP.

Triple play en el top ten:

- reducción de costos

- rentabilidad, contratar con un solo proveedor los tres servicios, facturados a la vez, en una sola factura.

El ambiente regulatorio afecta este tipo de negocios, como afecta el aspecto jurídico.

~ * ~

EL RETO DE LA TV COMUNITARIA EN LA ERA DE LA CONVERGENCIA **Fernando Álvarez /Comisionado CNTV**

ANDINA LINK

La contribución social de la TV, que puede comunicar a comunidades pequeñas y apartadas con el resto del mundo, para cuestiones de salud y educación. Brindan acceso a nuevas tecnologías como TV satelital, y otras repetidoras de TV sin animo de lucro. Ofrecen banda ancha para pequeños centros de salud y escuelas rurales

Cambio de esquema mental en las propias estaciones de TV comunitaria, que no acceden a estos nuevos esquemas por considerar que están en pobreza para competir o ampliarse. Hay una fuerte influencia de los sistemas de cable local que coadyuvan a desarrollar su comunidad, a través del ejercicio su responsabilidad social con dicha comunidad.

Sobre los contenidos que ofrece la TV comunitaria, es necesario concienciar a dichos operadores en que dichos contenidos tienen un dueño al que se debe pagar sus derechos, de otra manera se está incurriendo en delito al ejercer la piratería de dichos contenidos. Por tanto, es necesario crear un modelo de negocios para que sea suficientemente rentable para pagar la materia prima, que es la TV y los contenidos.

Igualmente es indispensable hacer valer la Ley que protege a la TV Comunitaria y pública, porque se quieren disfrazar de pobres para no pagar los contenidos que usan y transmiten, por ello los programadores no quieren hacer negocio con ellos, porque no lo consideran un negocio rentable.

Desarrollar redes para ser competitivos, y poder pasar voz, datos y TV., entrar al triple play, a través de prestar el servicio vía banda ancha. Es decir, un cambio de mentalidad para volverse telecomunicadores. A través de este esquema competitivo es fácil obtener recursos de instancias internacionales para el desarrollo de la TV comunitaria.

Comisión Nacional de TV Colombiana

La TV comunitaria mas que una simple modalidad del servicio de TV cerrada sin animo de lucro, es la expresión democrática y participativa de la prestación del servicio publico de TV por la propia comunidad, la cual se organiza para auto servirse de un sistema de TV que le pertenece a todas y cada una de las personas naturales que lo integran y cuyo funcionamiento, administración, producción de programación propia, y determinación de contenidos están a cargo y bajo la responsabilidad de sus asociados.

~ * ~

JUEVES 1º. MARZO.

DERECHOS DE AUTOR EN LA ERA DE LA CONVERGENCIA DIGITAL **TRATAMIENTO DE LOS DERECHOS DE AUTOR EN LOS CONTENIDOS DIGITALES** **Felipe Rubio Torres / Universidad de Los Andes**

En esta conferencia se proporciona una breve historia sobre los derechos de autor, de la propiedad intelectual y de los derechos de distribución

Distribución.-

- Toda (Art. 8) por medios alámbricos, inalámbricos comprendida puesta a disposición del público de tal forma que el público pueda acceder desde cualquier lugar y al momento que elija, así como acceso a la información de lo público, la cultura y la educación.

Producción de la copia privada, intercambio de música, video e imágenes, que de todas maneras causan perjuicio a la obra original ya que no se pagan derechos por esa música o imágenes para "uso privado".

Para ello, se hace necesario adoptar mecanismos tecnológicos de protección. Para impedir acceso a la obra, o restringe ciertos tipos de utilización, a través de mecanismos de control tecnológico.

REFLEXIONES

- Aplicación de principios básicos D.A.
- No hay diferencia medios analógicos y digitales.
- Nuevos modelos de negocio
- Gestión colectiva fortalecida.
- Medidas tecnológicas
- Toma de conciencia.

CONCLUSION

- La protección de los derechos de autor sigue sin variación, para los contenidos digitales, aplican los derechos de autor básicos.
- Mirar los avances tecnológicos, en función de que estamos frente a nuevos y novedosos modelos de negocios.

- * -

IMPACTO DE LAS NTI EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA CULTURAL Y ECONÓMICA (MEDIOS Y MÉTODOS) /Daniel Marbert/ Especialista del Ministerio de Cultura de Francia

En la llegada de las nuevas tecnologías podríamos preguntar si la ley de los derechos de autor se aplica por igual en estas nuevas tecnologías y al Internet. En los años 90's así se empezó a aplicar, pero ha llegado el momento de adaptar el Derecho al desarrollo de estas nuevas tecnologías y los nuevos modelos económicos.

En Francia se inició ya una Ley sobre Derechos de autor y derechos conexos en la sociedad de información, que da directrices sobre el uso que debe hacerse de los contenidos musicales, producción artística, radio, etc. Esta ley es para generar seguridad jurídica en el universo digital, que consiste en tomar lo ya establecido en los tratados de la OMPI en 1996, el principio de la prueba en tres etapas, que ya se hablaron, crear principios comunes para las excepciones, para crear un mercado armonizado. El Gobierno en Francia tomó mucho tiempo para poder transferir dichas directrices de la UE.

Primero abordar el asunto desde una óptica de sensibilización del público y educación de los usuarios, lo que se busca no es una visión represiva, sino concienciar a los jóvenes de que el hecho de bajar miles de canciones en línea sin tener que pagar a los autores, amenaza a los artistas y la producción creativa musical.

La protección de los contenidos contra el Derecho de copia privada, está asociada a un impuesto sobre el soporte virgen (casetes, CDS, etc.) A este respecto, las falsificaciones y la piratería, son infracciones con penalidades muy duras en Francia.

El ministerio de la Cultura tiene que fomentar también la cultura y el acceso a ella. Por lo que no es compatible su función primordial de promoción con la de imponer sanciones. Por lo que se esta abordando de manera gradual, tratando de hacer conciencia en los usuarios, enviando correos-e a aquellos que están incurriendo en la falta, explicándoles las consecuencias de seguir haciéndolo, pero no hubo continuidad en dicha acción.

El debate que se dio sobre esta ley en Francia, fue una discusión viva y espectacular, en la que se vio a los consumidores y a los jóvenes haciendo presión sobre los legisladores, también a los industriales del sector musical, que también ejercían influencia, ambas presiones en diferentes sentidos, con lo que se logro un equilibrio provisional.

Se ha generado un acuerdo entre el gobierno y la autoridad con los productores y distribuidores de contenidos, en los que este ultimo se compromete a generar sistemas de acceso a contenidos de manera legal.

Sin embargo, existe un riesgo de concentración, que se ve con los grandes actores que tienen política de distribución de música financiada por la publicidad, por lo que para el consumidor es conveniente, porque tiene acceso en línea a contenidos variados sin tener que pagar.

El sector evoluciona, sin duda alguna, tendremos que tener el hábito de revisar la legislación porque es importante que la legislación corresponda a la demanda y la oferta. Que brinde certeza jurídica a los actores del proceso.

Garantizar libertad de creación y de expresión, principal obligación del estado, defender el derecho de los usuarios, pero también la producción intelectual y artística.

~ * ~

¿CÓMO SE HAN CONSTRUIDO LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE AUTOR AL INTERIOR DE EUROPA Y COMO FRANCIA SE HA ADAPTADO A ESE MARCO LEGALINTERNACIONAL / Renault Le Guhenec, Abogado especialista en Derechos de Autor

El derecho de autor en la Unión Europea y el de Francia, es casi lo mismo, las mismas reglas, porque todos han firmado los mismos tratados internacionales, es necesario empatar los derechos locales con los tratados firmados en la UE.

La copia privada existe en todos los países. La Copia privada es un derecho que cada uno tiene de copiar una obra protegida, para su uso personal y familiar, es una noción que en Francia durante mucho tiempo no causó problema, porque se había hecho un sistema para que los autores recibieran una pequeña remuneración por cada copia privada realizada.

Se señala que es un sistema muy sencillo, porque cuando uno compra un CD o un DVD virgen, uno paga un pequeño impuesto que va a dar las sociedades de gestión de derecho, que distribuye los impuestos entre los autores asociados, a través de sociedad profesionales de defensa de derechos de autor.

Se creía que se podría conservar las mismas reglas para proteger los derechos de autor, pero se ha tenido que evolucionar en el campo jurídico, con la entrada del Internet y la facilidad de acceder y bajar contenidos sin ningún tipo de control: ¿Dónde acaba la copia privada y comienza la piratería? Su violación debe estar castigada severamente por la ley y constituye una obligación para el estado.

La segunda innovación del tratado, menos espectacular pero muy importante, en todos los estados que firmaron el tratado, cuando un juez decida si la copia de una obra hecha constituye una copia privada o es piratería, está obligado a tomar en cuenta la explotación económica de dicha obra. Que los costos de producción ya hayan sido amortizados para poder autorizar copias.

La transposición en derecho europeo y derecho francés fue muy difícil, como una reacción en cadena. La directriz europea vino desde el 2001, pero dichas directrices deben adaptarse en la legislación local de cada país, aunque dicha directriz obliga a los países miembros, no se aplican en automático. En Francia el debate fue muy complicado y tardío, con respecto a los otros países de la UE, por lo que Francia tuvo un reclamo por parte de la UE, que es muy severa con sus miembros, por no haber legislado a tiempo sobre dicha materia.

Ante esta serie de debates, se creó una Autoridad de Regulación de Medidas técnicas, que se encarga de dirimir todas las diferencias sobre este tema, integrada por magistrados y especialistas de esta materia y que revisa caso por caso, hasta cuántas copias se pueden hacer de cada material, una vez amortizados los costos de producción.

Finalmente no se ha podido resolver mucho, porque las nuevas tecnologías avanzan mucho más rápido que el Derecho, y cuando se quiere regularlos ya vamos muy tarde, el problema es que en la parte de regulación de Internet y audiovisual, se tiene un debate sobre las competencias respectivas de la autoridad.

Existe también un Consejo Superior del Audiovisual, un organismo equivalente a la CNTV colombiana, que reglamenta los DVM y la Comisión Nacional de Informática y Libertad, que opera desde hace 30 años y que vigila el sistema automatizado de datos nominales y que verifica que los archivos no vayan en contra de la vida privada. La ley de derechos de autor es una ley muy difícil de practicar en Francia, porque en la práctica es difícil de conciliar.

En su opinión, esas medidas de seguridad jurídica más parecieran ser materia de derechos del consumidor o de competencia económica, que de los derechos de autor.

Asimismo, se cuestiona en cómo se enmarcan los derechos del usuario a acceder a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento y la obligación del estado de garantizar este acceso, en la era de la Convergencia. En conclusión, respeto y pago de los derechos de autor para obtener contenidos de calidad.

~ * ~

**MESA REDONDA: RETOS Y DESAFIOS DE LOS GENERADORES DE CONTENIDOS
PROTECCION DE DERECHOS DE AUTOR EN CONTENIDOS DIGITALES.
PROVEEDOR DE CONTENIDOS / Mauro Páez Pumar, Director Ejecutivo LAPT**

Partiendo del hecho de que a los usuarios no les importa mucho cómo o por dónde les llegan los contenidos, ya sea por TV, Internet, video, etc. y buscan la tecnología que mejor les acomoda.

Sin embargo, el problema de la piratería va más allá y falta mucho de educación y concientización por parte del suscriptor y el televidente para entender qué son los derechos de autor.

No hay la percepción en el usuario de que el comprar una copia pirata de una película o un disco, es algo ilegal, pues no considera que está cometiendo un delito, ya que es para su uso personal.

Hay la necesidad de crear contenidos nuevos para los nuevos instrumentos o plataformas. Hay muchas opciones que aun no se sabe cómo explotar por parte de los usuarios. Generar otro tipo de contenidos según cada plataforma e instruir al usuario para que obtenga el mayor posible de beneficios de dichas plataformas.

Entender al receptor de contenidos sobre lo que quiere y aprovechar la gama de contenidos y plataformas que hoy se ofrecen para hacérselo llegar, así como generar un marco jurídico para proteger dichos contenidos digitales.

~ * ~

ANALISTA DEL SECTOR / Carolina Peña / Directora Regional Business Bureau

El tema de la TV por suscripción, nació en medio de una informalidad jurídica absoluta, porque primero nació el servicio y luego vino el estado a regularla.

En Colombia, a través de la Ley 182, se creó un plan de normalización, para abatir la informalidad en el cable. Luego nació la Comisión Nacional de TV.

El plan de normalización duró 5 años y se lograron regularizar 114 concesiones. Aún así continuó la clandestinidad y con el no pago de los derechos de autor en los contenidos que transmitían por el cable.

La Ley 608 del 2001 vino a combatir la crisis de la TV en general, abierta y de paga. La industria de la TV por cable asumió que no podía seguir de manera independiente para salir de la crisis y nació el primer gremio de operadores de TV por cable.

Con ello también se dio el fenómeno de la clandestinidad y la piratería en la TV por cable. Operadores clandestinos sin título habilitante que no cancela impuestos a la CNTV ni paga derechos de autor. Impide el cumplimiento de presupuestos de los cableros legales, porque tienen tarifas mucho menores que solo se explican por la evasión, que afecta lógicamente a quienes si están legalizados en la prestación del servicio, porque no pueden competir. (Competencia desleal, al ofrecer tarifas predatorias y evadir el pago de impuestos y derechos)

Se han realizado esfuerzos a través de la creación de acuerdos, pero aún continúa el trabajo arduo por concienciar, ya que se ha continuado con estas malas prácticas, sobre todo con las televisoras comunitarias.

El asunto se ha ido transparentando, porque ha avanzado a pasos agigantados y se ha ido depurando, los cableros para entrar a la competencia (con la entrada de las TELCOS) han entendido que deben cumplir con la ley y ser legales para también obtener certeza y seguridad jurídica con respecto a su actividad, ya que si no se pagan los derechos de autor es muy difícil exigir a los programadores calidad en los contenidos.

Dip. Rocio Morgan Franco



LIC. RAMÓN LANDEROS GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL

INFORME

PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO) VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, Panamá

En la Sede del Parlamento de la Ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 18 y 19 de octubre de 2007 se llevo a cabo la Octava Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, con el propósito de analizar dos temas:

- Las Políticas Publicas para la Cohesión Social en América Latina, y
- ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas).

Asistentes Parlamentarios Latinoamericanos

México Sen. Carlos Sotelo García Dip. Javier Hernández Manzanares Dip. María Mercedes Corral Dip. Ramón Landeros González Dip. Luis Enrique Benítez	Uruguay Dip. Jorge Gandini Dip. Gustavo Guarino	Venezuela Dip. Rafael Correa Flores Dip. Vidal Cisneros
Bolivia Sen. Carlos Bohrt Irahola	Republica Dominicana Sergio Arnoldo Camargo	Panamá Dip. Jerry Wilson
Antillas Dip. Rignaal Francisca	Chile Dip. Iván Moreira	Paraguay Dip. Aristides Da Rosa Cano Dip. Edgar D. Venialgor

El evento estuvo presidido por el Senador Carlos Sotelo García, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración.

Asimismo, se contó con la participaron de dos expositores:

1. Lic. Aníbal Miranda, Director Nacional de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social, con el tema **“Interacción de la Sociedad Civil en la Definición de Políticas Publicas de Cohesión Social”**.
2. La Magíster Verónica Salmo, Secretaria Nacional de Discapacidad con el tema **“Mecanismos Públicos de Inclusión Social”**.

Ambos expositores de la República de Panamá.

Aunado a lo anterior, también se analizaron otros 2 temas:

1. **“Financiación de las Políticas Públicas de Cohesión Social”**.
2. **“Sistemas de Indicadores de Cohesión Social en América Latina”**.

Por otra parte, se propuso y fue aprobada por unanimidad, realizar una reunión extraordinaria para debatir el tema **“ALBA”** (Alternativa Bolivariana para las Américas).



LIC. RAMÓN LANDEROS GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL

también, se aprobó la creación de dos subcomisiones:

1. **Asuntos Migratorios**, integrada por los Diputados: Javier Hernández, México; Rafael Correa, Venezuela; Gustavo Guarino, Uruguay; Edmundo Ramírez, México; y Jorge Sánchez de Costa Rica.
2. **Seguimiento de los Procesos de Reformas Constitucionales en la Región**, integrada por los Senadores: Carlos Sotelo, México y Carlos Bohrt, Bolivia; y los Diputados: Vidal Cisneros Venezuela; Iván Moreira, Chile; y Jorge Gandini de Uruguay.

Además, se propusieron los temas a considerar en la próxima reunión de 2008, en este sentido, el que suscribe diputado Ramón Landeros Gonzáles, coincidió y argumento de la necesidad de abordar los asuntos vinculados a los gobiernos locales y la inclusión de temas municipalistas.


Atentamente



LIC. RAMÓN LANDEROS GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL

INFORME

PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO) IX Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, Bogota, Colombia

En el Salón Bolívar de la Chancillería y en el recinto de la Cámara de Representantes de Colombia, el pasado 11 y 12 de junio de 2008, se realizó la Novena Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, en la cual asistieron y participaron los parlamentarios Latinoamericanos, como son:

Asistentes:

México Sen. Carlos Sotelo García Dip. Javier Hernández Manzanares Dip. Ramón Landeros González Dip. Edmundo Ramírez Martínez	Argentina Sen. Ada Maza Sen. Sonia Escudero Dip. Fernando Iglesias	Paraguay Dip. Victor Bogado Dip. Aristides Da Rosa Cano
Venezuela Dip. Rafael Correa Flores Dip. Vidal Cisneros	Uruguay Dip. Gustavo Guarino	Costa Rica Dip. Jorge E. Sanchez Sibaja

AGENDA DE TRABAJO

En el evento se desahogo una agenda de trabajo que estuvo integrada por tres temas centrales, como son:

1. *"La Buena Gobernabilidad de los Asuntos Públicos. Condición para alcanzar un desarrollo sustentable"*.
2. *"Políticas Públicas para la Sustentabilidad Ambiental en América Latina y el Caribe. La situación actual de los Manglares"*.
3. *Conclusiones de la I cumbre Parlamentaria Internacional hacia la Carta del Medio Ambiente para América Latina y el Caribe. Una Agenda para la Instrumentación de Políticas Públicas en la Región"*.

En dicho evento, una vez presentadas las ponencias, el Senador Carlos Sotelo García de México, dio a conocer la **Declaratoria sobre Gobernabilidad Democrática y Desarrollo Sustentable** y una vez analizada y discutida, fue aprobada por unanimidad. Los puntos que contiene la Declaratoria de Santa Fe de Bogotá, Colombia, fueron:

Primero. La incorporación del desarrollo sustentable como rector de las decisiones gubernamentales, debe quedar claramente expuesta en las legislaciones nacionales y en los marcos jurídicos regionales y mundiales, de tal suerte que se logren sus cuatro premisas: integridad ecológica, cambio del paradigma económico, justicia y equidad social, y participación democrática en la toma de decisiones.



LIC. RAMÓN LANDEROS GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL

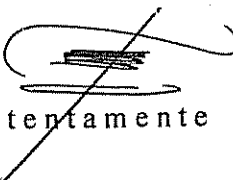
Segundo. Adecuar nuestros marcos constitucionales y leyes secundarias para hacer efectivo el derecho de las personas a acceder al agua para consumo humano y el desarrollo de actividades agropecuarias; el derecho a la alimentación y a la seguridad y soberanía alimentaria.

Tercero. Modificar nuestros marcos jurídicos para la protección de los ecosistemas de manglar y marinos-costeros que ponga freno a su destrucción derivado de la implantación de megaproyectos turísticos y de infraestructura portuaria, industrial y energética que no sean compatibles con la protección ambiental.

Cuarto. Promover ante las instancias gubernamentales nacionales y regionales para impulsar la creación del Tribunal de Justicia Ambiental para América Latina y el Caribe que sirva como mecanismo institucional regional para la solución de controversias y protección jurídica.

Quinto. Promover la creación de foros de discusión donde se aborden las consecuencias ambientales de la construcción de muros fronterizos entre países, así como fondos para la protección, conservación y desarrollo ambiental y de los recursos naturales, como instrumentos económicos regionales y mundiales para acceder a financiacines suficientes que coadyuven a revertir los efectos de la degradación ambiental; y

Sexto. Nos adherimos a las Conclusiones de la Primera Cumbre Parlamentaria Internacional hacia la Carta del Ambiente para América Latina y El Caribe.


Atentamente



LIC. RAMÓN LANDEROS GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL

INFORME

PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO) X Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, Lima, Perú

En el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, Congreso de la Republica del Perú, los días 21 y 22 de agosto de 2008, se llevo a cabo la décima reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del PARLATINO, en la cual asistieron y participaron 17 legisladores latinoamericanos.

Participantes:

México (6) Sen. Carlos Sotelo García Sen. Jorge Andrés Ocejo Moreno Sen. César Leal Angulo Dip. Edmundo Ramírez Dip. Ramón Landeros González Dip. Javier Hernández Manzanares	Chile (2) Dip. Abraham Enrique Estay Peñaloza Dip. Pedro Pablo Álvarez Salamanca	Uruguay (2) Dip. Gustavo Guarino Dip. Jorge Gardini
Venezuela (2) Dip. Rafael Correa Flores Dip. Vidal Cisneros	Araba (1) Sen. Valentino Enrique Junior Arends	Argentina (2) Sen. Ada Maza Dip. Agustín Portella
Antillas Neerlandesas (1) Sen. Rignald Francisca	Costa Rica (1) Dip. José Ángel Ocampo Bolaños	

AGENDA DE TRABAJO

Una vez aprobada la agenda de trabajo se procedió a analizar y discutir los tres temas siguientes:

Tema 1: "Profundizar y Ampliar los Procesos de Integración en América Latina y el Caribe".

Tema 2: "Paradigmas para una Comunidad Latinoamericana de Naciones: Tendencias Actuales de la Integración y Regionalización Económicas".

Tema 3: "Una Propuesta Latinoamericana para la Integración Hemisférica: Establecimiento de una Carta para la Construcción de una Comunidad de Naciones".

Expositores:

Tema 1: Disertación del Doctor José Antonio García Belaúnde, Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica de Perú.

Tema 2: Disertación del Doctor Ricardo Schembri Carrasquilla

Tema 3: Disertación del Doctor Antonio Guillermo Villegas Villalobos, Embajador de México en Perú:



LIC. RAMÓN LANDEROS GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL


Al final de las exposiciones de las ponencias, se presentó en la plenaria de la reunión, la propuesta de declaratoria y después de haberlas analizado y discutido fue aprobada por unanimidad de los Parlamentarios Latinoamericanos la siguiente:

Declaratoria de Lima, Perú:

Primera. La Comisión saluda y felicita a los diversos organismos de integración latinoamericanos, reafirma su apoyo irrestricto a los mismos y propugna por el permanente fortalecimiento funcional e institucional de los organismos de integración y de sus respectivos órganos: ALADI, Grupo de Río, UNASUR, MERCOSUR, Comunidad Andina, Sistema Centroamericano de Integración, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, ALBA, SELA y CARICOM, entre otros.

Segunda. La Comisión considera oportuno iniciar un proceso de debate, discusión y elaboración de propuestas que den soporte a través de un acercamiento institucional con la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI para analizar la constitución de la Comunidad Latinoamericana de Naciones CLAN.

Tercera. Este acuerdo se someterá a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General del Parlamento Latinoamericano para su conocimiento, apoyo y enriquecimiento mediante el análisis de otras alternativas integradoras.


Atentamente



LIC. RAMÓN LANDEROS GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL

INFORME

**LXXIV Congreso y Asamblea General de la IFLA
(Federación Internacional de Instituciones y Asociaciones de Bibliotecas),
celebrado en Québec, Canadá del 10 al 14 de agosto de 2008**

Antecedentes

Federación Internacional de Instituciones y Asociaciones de Bibliotecas (IFLA por sus siglas en inglés) se fundó en 1927, en Edimburgo, Escocia. Actualmente tiene su sede en la Biblioteca Real de los Países Bajos. Este organismo internacional representa los intereses de los servicios bibliotecarios, de documentación y de usuarios.

En la IFLA, los interesados manifiestan sus propuestas y metas, salvaguardan sus intereses e investigan las soluciones más idóneas a los grandes problemas del orbe, a través de su participación y cooperación en foros internacionales como: la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la Organización Mundial para el Comercio, la UNESCO y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Es importante señalar que en la actualidad en la IFLA participan aproximadamente mil 700 actores entre; asociaciones, instituciones y particulares con la finalidad de lograr sus objetivos y en fomentar la biblioteconomía a nivel internacional. Asimismo, este organismo aglutina de manera directa o indirectamente, a cerca de 500 mil profesionales de la biblioteconomía y la documentación de 150 países. Por otra parte, la IFLA tiene tres pilares fundamentales como son: Sociedad, miembros, profesionistas.

Desarrollo del Congreso:

El Congreso de la IFLA, se llevó a cabo del 10 al 14 de agosto de 2008 en la ciudad de Québec, Canadá, con el tema *Bibliotecas sin fronteras: Navegando hacia un entendimiento global*. En dicho evento asistió una delegación mexicana que fue encabezada por el presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas.

Asistentes

Diputados: Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo, María del Carmen Pinete Vargas, Blanca Luna Becerril y Ramón Landeros González. Así como también el doctor Francisco Luna Kan, director del Centro de Documentación, Información y Análisis, de la Cámara de Diputados.

Principales actividades

Los legisladores mexicanos participamos en las ponencias que fueron presentadas durante el Congreso, como son:

1. *Depósito legal de materiales audiovisuales y documentos multimedia: su práctica en todo el mundo.*



LIC. RAMÓN LANDEROS GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL

En esta ponencia, los diputados mexicanos dimos a conocer el contenido de nuestra legislación relacionado con el depósito legal de materiales audiovisuales, así como la gestión institucional, los derechos, el acceso y uso de los materiales depositados.

2. *La Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid y su colección de libros de viajes.*

En este tema, se dio a conocer un estudio sobre la biblioteca histórica "Marques de Valdecilla", señalando la importancia y antigüedad de la colección.

3. *Bibliotecas sin fronteras: suministro de contenidos, al estilo de Singapur.*

En esta exposición, se presentó una propuesta de la Biblioteca de Singapur para la entrega de documentos en espacios de Internet relacionados con los contenidos, a fin de que el usuario pueda acceder y descargar los materiales en los buscadores de Yahoo o Google.

4. *La cooperación estratégica entre bibliotecas y bibliotecarios en Centroamérica.*

En esta ponencia se dieron a conocer las razones históricas sobre la creación de la Federación de Asociaciones Bibliotecarias de Centroamérica.

5. *El futuro bibliotecario y la lectura: un estudio de caso en la Universidad de La Habana.*

En esta disertación, se analizaron las prácticas de lectura en las bibliotecas y se hizo una reflexión acerca del papel de los bibliotecarios y su influencia en la consolidación de la práctica de la lectura en los futuros bibliotecarios.

6. *La contribución de la biblioteca pública de América Latina y el Caribe a la formación de lectores. Avances de la Encuesta Internacional de Lectura*

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, presentó un avance sobre los resultados de la encuesta propuesta por la Sección de Lectura y Alfabetización de la IFLA aplicada en la región de América Latina y el Caribe. La encuesta tiene la finalidad de obtener información sobre el alcance de los servicios bibliotecarios e identificar y difundir programas para la promoción de la lectura.

7. *Depósito legal de materiales audiovisuales: la situación latinoamericana.*

Esta ponencia presentó una visión global de la legislación sobre depósito legal para los materiales audiovisuales y multimedios de América Latina, así como la evaluación de la aplicación de la normatividad.

8. *La biblioteca como reflejo de la diversidad cultural.*

En este tema, se presentaron ideas y acciones realizadas sobre la diversidad cultural y el diálogo entre culturas, de la cual es promotora la Biblioteca Sant Pau-Santa Creu de Barcelona. Además, se resalta la importancia de contar con



LIC. RAMÓN LANDEROS GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL

una colección de calidad de la cultura, sobre aspectos de creación literaria, musical y cinematográfica.

9. *Promoviendo la inclusión tecnológica: Experiencia entre una biblioteca parlamentaria y un centro de educación técnica en Chile.*

Sobre este tema, se dio a conocer la importancia de las bibliotecas, como ejes de apoyo del proceso educativo y formativo de las personas. Además, se resalto que las bibliotecas no solamente suministran información, sino que crean capacidades en los individuos para el diseño, ejecución y control de políticas públicas que los afectan.

10. *Palabra Viva: Un rescate del patrimonio cultural colombiano.*

En esta ponencia, se dio a conocer además del programa, las tradiciones de los grupos indígenas y regionales de Colombia.

Por otra parte, se realizaron 15 Reuniones satélites, como son:

1. Los consorcios y los programas cooperativos.
2. Bibliotecas legislativas: socios en la democracia.
3. La desaparición de las fronteras disciplinarias en la biblioteca de las ciencias sociales: ¿estudios globales o cambio radical?
4. Políticas nacionales científicas y los portales científicos.
5. La función de la investigación basada en la evidencia en las bibliotecas de biomedicina.
6. Genealogía e historia local para todo: los servicios de referencia y de colecciones de historia local y familiar para grupos multiculturales como centro de atención.
7. ¿En estos tiempos tecnológicos, cómo pueden las bibliotecas públicas atraer y conservar a los lectores jóvenes?
8. Los niños y la lectura.
9. RDA: Descripción y acceso a los recursos: fundamentos, cambios y puesta en práctica.
10. Servicios bibliotecarios multiculturales: experiencias positivas de Canadá y de todo el mundo.
11. Mapas raros de Norteamérica: Su importancia cultural, su valor para la investigación y su seguridad.



LIC. RAMÓN LANDEROS GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL

12. Preservación del patrimonio cultural: la visión canadiense.
13. Estadísticas bibliotecarias en el siglo XXI.
14. La aldea global: más allá de las bibliotecas tradicionales, innovación en el desarrollo de bibliotecas escolares y municipales.
15. Las bibliotecas y las comunidades francófonas del mundo: innovación, cambio y cooperación.

Algunos organismos participantes

- Asociación para el Avance de las Ciencias y Técnicas de la Documentación.
- Asociación Canadiense de Bibliotecarios.
- Biblioteca y Archivo Nacional de Québec.
- Biblioteca y Archivo de Canadá.

Las ciudades seleccionadas para los siguientes congresos de IFLA son:

- 2009 en Milán, Italia.
- 2010 en Brisbane, Australia.

Conclusiones:

En el evento se presentó el Programa Anual del Organismo. Asimismo, el Congreso IFLA bajo el tema "*Bibliotecas sin fronteras: Navegando hacia un entendimiento global*" nos permitió a los legisladores mexicanos reflexionar sobre la misión y el futuro de las Bibliotecas en un mundo globalizado.

En dicho Foro, expresamos que a las Bibliotecas, sin importar las fronteras que nos separan del mundo, debemos fortalecerlas, mediante el intercambio de ideas, la promoción de cooperación, la investigación y el desarrollo internacional; todos, relacionados con la actividad bibliotecaria y con los servicios de información. Puntualizamos, que con acciones conjuntas beneficiaremos a la población en general; en particular a los investigadores, académicos, historiadores y estudiosos interesados en el desarrollo de una sociedad más informada. Además, las bibliotecas permiten ser la fuente del conocimiento universal para poder enfrentar a un mundo cada vez más cambiante.



Atentamente



Ing. Salvador Arredondo Ibarra
DIPUTADO FEDERAL

INFORME

DEL DIPUTADO SALVADOR ARREDONDO IBARRA, SOBRE LA VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO). CELEBRADA LOS DÍAS 13 y 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, EN SAO PABLO, BRASIL.

En la ciudad de São Paulo, Brasil, a los 14 días del mes de septiembre de 2007, siendo las 16:00 horas, se instala la VII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, bajo la Presidencia de la Diputada María Josefa Ruiz Mederos, de Cuba, país que tiene la Primera Vicepresidencia de la Comisión.

La Presidenta de la Reunión, dio la bienvenida a los participantes y aclaró que se trataba básicamente de una reunión de carácter informativo, debido al poco tiempo disponible para la misma, particular que ya era del conocimiento de los participantes, en vista de que la actividad principal para la cual había sido hecha la convocatoria era para asistir a la Conferencia Interparlamentaria del día 13 de septiembre en este mismo lugar. Presentó las excusas del Presidente de la Comisión, Dip. Gastão Vieira, quien se hizo presente en la Conferencia Interparlamentaria de América Latina y el Caribe, pero por motivos de fuerza mayor tuvo que viajar a Brasilia y no pudo quedarse a la reunión de la Comisión.

Inmediatamente se puso a consideración y fue aprobada la siguiente Agenda:

Punto 1: Evaluación de la Conferencia Interparlamentaria de América Latina y el Caribe. Ejercicio conjunto.

Punto 2: Informe sobre el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO/UNESCO) y sobre el Proyecto "La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo" (PARLATINO/UNESCO). Representantes del PARLATINO y UNESCO.

Punto 3: Informe sobre la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos. Representante de UNESCO.

Punto 4: Tecnologías de información y comunicación (TICs), Educación y Capacitación: una herramienta para la cohesión y el desarrollo sociales. Presentación a cargo de Virtual Educa.

Punto 5: Asuntos varios.

Punto 6: Intervención de invitados especiales.



Ing. Salvador Arredondo Ibarra
DIPUTADO FEDERAL

Siendo las 9:00 hrs. del día 13 de septiembre de 2007, se llevo a cabo la ceremonia de apertura estando presentes:

- El representante del Director General de la UNESCO: Dr. Vincent Defourny
- Presidente Alterno del Parlamento Latinoamericano, PARLATINO: Dip. Amílcar Figueroa
- Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARLATINO: Dip. Gastão Vieira
- Secretario Ejecutivo del PARLATINO: Dr. Humberto Peláez G.
- Director General de la Sede del PARLATINO: Dr. Amadeu Da Costa Ribeiro

De 10:45 a 12:00 hrs. se llevo a cabo la primera reunión de trabajo de la Conferencia Interparlamentaria de América Latina y el Caribe con el tema "Modalidades de la colaboración con los parlamentarios". En donde la UNESCO expreso su deseo de fortalecer la colaboración con los parlamentarios de la Región de América Latina y el Caribe asociándolos más estrechamente a la ejecución de sus programas. Esta primera reunión de trabajo brindo la oportunidad de presentar las modalidades de cooperación entre la UNESCO y los parlamentarios y reactivar la designación de centros de enlace en los parlamentos.

El expositor fue: Boris Falatar (UNESCO)

A las 12:00hrs. dio indicio la Segunda reunión de trabajo con el tema "Los objetivos de la Educación para Todos (EPT)"

En esta segunda reunión de trabajo se realizo una breve presentación de los seis objetivos de la EPT, aprobados por el Foro de Dakar (2000) y recientemente reafirmados por los dirigentes de todo el mundo en la Cumbre de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York, en septiembre de 2005. Esta Conferencia brindo la oportunidad de dialogar entre parlamentarios de la Región América Latina y el Caribe a fin de examinar planteamientos prácticos para responder a los retos de la EPT sobre la base de ejemplos positivos de distintos países. La UNESCO presentó un panorama de los progresos realizados y las tareas pendientes en cuanto a la movilización de recursos y la eficacia de la ayuda, el fortalecimiento de las relaciones de colaboración de los países y la función y la estrategia futura de la UNESCO en materia de EPT.

De las 13:30hrs. a 15:00 hrs. se realizo un receso para realizar los alimentos.



Ing. Salvador Arredondo Barra
DIPUTADO FEDERAL

Aproximadamente a las 15:00hrs. se continuo con la tercera reunión de trabajo con el tema “La acción normativa de la UNESCO”.

El Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo” El PARLATINO y la UNESCO a través de este proyecto pretenden llenar lo que consideran un enorme vacío en la teoría y práctica de la planificación, al proponer que en la planificación del desarrollo y la integración, a la realización de los estudios de factibilidad financiera, económica, social, política o ambiental, se agregue, como otro elemento fundamental e imprescindible, el estudio de factibilidad cultural, en todos los campos de las actividades humanas.

Se señalo que la comunidad internacional representada en la UNESCO ha elaborado varias convenciones, que se refieren al peligro de destrucción y saqueo en caso de conflicto armado (Convención de 1954 y sus dos Protocolos), el flagelo del tráfico ilícito y el saqueo generalizado en tierra (sobre todo pero no solamente en tiempos de paz, Convenciones de 1970 y de UNIDROIT de 1995) y en el mar por lo que respecta al patrimonio cultural subacuático (Convención de 2001). La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) constituye el primer instrumento vinculante específico de ese patrimonio, a menudo amenazado de desaparición. El objetivo de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) consiste en aportar a todos los países los medios necesarios para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales dentro y fuera de sus fronteras.

La Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte fue aprobada por unanimidad por la Conferencia General de la UNESCO en su 33ª reunión, en octubre de 2005. La finalidad de esta Convención es armonizar los esfuerzos contra el dopaje y proporcionar un marco jurídico en el cual todos los gobiernos puedan obrar para erradicar el dopaje en el deporte.

El objetivo principal de esta intervención fue el de alentar a los parlamentarios de la región a ratificar las convenciones internacionales elaboradas en la UNESCO, participando como expositores en estos temas: Alfredo Jiménez Barros (PARLATINO) y Herman Van Hooff (UNESCO)

La cuarta reunión de trabajo “La promoción de los derechos humanos y la democracia” dio inicio a las 17:00hrs.

De conformidad con el programa de reformas del Secretario General de las Naciones Unidas, que aboga por que se refuercen las actividades relativas a los derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas, y con la Declaración del Milenio, la UNESCO ha adoptado dos estrategias, una referente a los derechos humanos y la otra denominada “Estrategia integrada de lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia”.



Ing. Salvador Arredondo Ibarra
DIPUTADO FEDERAL

Esta reunión de trabajo brindó la oportunidad de sensibilizar a los parlamentarios y ha esclarecer las esencias de los objetivos de las estrategias mencionadas.

El viernes 14 de septiembre de 2007, a las 9:00hrs. inicio la quinta reunión de trabajo con el tema “ El acceso al agua ”

La UNESCO publico el segundo Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hidricos en el Mundo, en el que se expone la evaluación de los recursos de agua dulce del planeta presentada en México, en marzo de 2006. En esta edición, la más completa hasta la fecha, titulada “El agua, una responsabilidad compartida”, se hace hincapié en la importancia del buen gobierno en la gestión de los recursos hídricos mundiales y en la lucha contra la pobreza. En este sentido, Koichiro Matsuura, Director General de la UNESCO, ha declarado que “un buen gobierno es indispensable para la gestión de nuestros recursos de agua dulce, cada vez más limitados. Es igualmente imprescindible para luchar contra la pobreza”. “En este ámbito complejo y variable no existe una solución única. Sabemos, que un buen gobierno requiere instituciones adecuadas en los planos nacional, regional y local, marcos jurídicos estables y eficaces y recursos humanos y financieros suficientes”.

En este punto se mencionaron las competencias y los instrumentos que serian necesarios, para una mejor comprensión de los procesos fundamentales, la planificación y concepción de programas relativos a las prácticas de gestión del agua y la elaboración de instrumentos jurídicos y políticos apropiados, que contribuyan a mejorar el abastecimiento de agua del planeta.

Siendo las 11:00 horas empezó la sexta reunión de trabajo “El acceso a la información y los conocimientos”

Basándose en los principios del acceso universal a la información y al conocimiento, la promoción de la diversidad cultural y la libertad de expresión, la UNESCO manifestó su apoyo a las actividades destinadas a potenciar la autonomía de los individuos a fin de que puedan tener acceso y contribuir a los flujos de información y conocimientos y, de ese modo, aspira a construir una sociedad del conocimiento. Esto para permitir promover las políticas, estrategias, métodos y herramientas comunes conformes a los Principios y al Plan de Acción aprobados en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). Ofreciendo una tribuna para el debate sobre las repercusiones éticas de las incipientes sociedades del conocimiento, y la ayuda a la elaboración de instrumentos de información y gestión accesibles para todos.



Ing. Salvador Arredondo Ibarra
DIPUTADO FEDERAL

Siendo Las 12:30 hrs. se dio lectura y aprobación del Informe y la Declaración de la Conferencia Interparlamentaria de América Latina y del Caribe.

DECLARACIÓN DE SAO PAULO

Nosotros, los parlamentarios de América Latina y el Caribe, participantes en la Conferencia Interparlamentaria de América Latina y del Caribe, realizada en la Sede del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), en Sao Paulo durante los días 13 y 14 de Septiembre del 2007, por invitación de la UNESCO y del Parlatino;

Reconociendo la necesidad de ampliar la participación de los parlamentarios en el trabajo de Las Naciones Unidas y de sus respectivas agencias especializadas, con el fin de contribuir a una mayor aproximación entre dichas instituciones y la ciudadanía de la región; Y,

Agradeciendo las iniciativas tomadas por la UNESCO y el Parlatino para consolidar el papel de los parlamentarios como importantes actores en la ejecución de sus respectivos programas;

DECLARAMOS:

1 Que es necesario impulsar la designación, en las Asambleas Legislativas y Congresos Nacionales, de puntos focales parlamentarios que ejerzan la interlocución con la UNESCO, así como incentivar el fortalecimiento de la cooperación con la Organización en los ámbitos nacional e internacional.

A estos efectos, por una parte, se debe promover un diálogo fluido entre los Parlamentos y la UNESCO a través de de sus oficinas en los Estados Miembros y de las Comisiones Nacionales, que permita difundir información sobre la UNESCO, aumentando así la conciencia pública respecto del mandato de la Organización y de sus Objetivos estratégicos. Y, por otra, se debe transmitir información relevante sobre las actividades de UNESCO a las autoridades que están más relacionadas con la legislación nacional referente al financiamiento de la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación;

2. Que, reconociendo el papel fundamental que juega la educación de calidad y para todos en el desarrollo económico y social de Latinoamérica y el Caribe y en la promoción del diálogo intercultural, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos de la UNESCO y el Parlatino en coordinar la movilización de la comunidad internacional para alcanzar las Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas de la Educación Para Todos (EPT) adoptadas en el Forum Mundial de la Educación de Dakar en 2000, así como las orientaciones del Proyecto Regional de Educación de América Latina y el Caribe (PRELAC), emitidas por los Ministros de Educación de la Región en sus cumbres de La Habana (2002) y Buenos Aires (2007), incentivando una mayor y mejor cooperación entre todos los actores comprometidos en estos procesos, el marco del Plan de Acción Global de EPT.

3 Que como parlamentarios, reafirmamos nuestro compromiso de garantizar el acceso equitativo a las oportunidades de aprendizaje para todos, sin distinción de ninguna especie, asegurando la estructura legislativa y las asignaciones presupuestarias necesarias, sobre la base de los principios de la igualdad y la justicia. También reafirmamos nuestro compromiso de promover la plena participación de nuestros ciudadanos en los procesos educativos, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades sociales en todos los niveles



Ing. Salvador Arredondo Ibarra
DIPUTADO FEDERAL

4. Que, en la búsqueda de la participación completa de nuestro pueblo en la sociedad del conocimiento, reiteramos nuestro apoyo a la promoción de la innovación en la educación, principalmente a través de la cooperación intra e inter-regional

5. Que, convencidos de que el verdadero ejercicio de la libertad por todos los miembros de comunidad, salvaguardando el concepto actual de *familia* como núcleo básico de la sociedad y el Estado, la existencia de un sistema multilateral fuerte y la integración latinoamericana, son factores claves para fortalecer el respeto a los derechos humanos y, en general, para el desarrollo de los pueblos, renovamos nuestro compromiso de promover en las legislaciones nacionales y en las políticas generales, el respeto irrestricto a los derechos humanos y a la no discriminación, incentivando un mejor conocimiento de los estándares internacionales, los problemas y las tendencias existentes en el campo de los derechos humanos, y reforzando de manera efectiva la aplicación práctica de la educación en derechos humanos en los ámbitos nacional e internacional.

6. Que ratificamos nuestro compromiso con la promoción de la ratificación de las convenciones internacionales de la UNESCO, en particular las siguientes:

- Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, con la Regulaciones para su Ejecución (La Haya, 14 de Mayo de 1954) y sus Protocolos;
- Convención sobre los Medios de Prohibir y de Prevenir la Importación, Exportación y Transferencia Ilicita de Patrimonio Cultural (Paris, 14 de Noviembre de 1970) y la Convención de UNIDROIT sobre Objetos Culturales Robados o Ilegalmente Exportados (1995);
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972);
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (Paris, 2 de Noviembre del 2001);
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Paris, 17 de Octubre del 2003);
- Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Paris, 20 de Octubre del 2005);
- Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte (Paris, 19 de Octubre del 2005)

7. Que reafirmamos la necesidad, por parte de todos los Estados, de tomar las medidas necesarias para la puesta en práctica eficaz de las antedichas convenciones, particularmente a través de la producción de la legislación pertinente y la creación o mejoramiento de las estructuras institucionales necesarias, dentro de políticas que busquen la más amplia participación de las poblaciones

8. Que, rememorando la resolución de la Asamblea General de la ONU que escogió los años 2005 a 2015, como la Década Internacional para la Acción, "Agua para la Vida", que enfatiza el hecho de que el agua es fundamental para el desarrollo sustentable, incluyendo la integridad ambiental y la erradicación de la pobreza y del hambre, y que, además, es indispensable para la salud y el bienestar humanos, consideramos necesario y oportuno que la UNESCO asuma un papel pro-activo en la realización y promoción de actividades relacionadas con dicha Década Internacional con el fin de cumplir los objetivos propuestos hasta el año 2015



Ing. Salvador Arredondo Ibarra
DIPUTADO FEDERAL

9. Que, considerando el mandato de la UNESCO en lo que se refiere a los aspectos educativos, científicos y culturales de la gerencia de recursos hídricos, reconocemos la importancia de las actividades regionales y globales que la UNESCO desarrolla en este tema, y reafirmamos nuestra voluntad de colaborar en la ejecución de dichas actividades, básicamente en el ámbito del poder legislativo.

10. Que expresamos nuestro apoyo a la UNESCO en su compromiso de encontrar soluciones viables a los crecientes problemas del agua, reconociendo que el acceso al agua limpia es un requisito indispensable para la realización de los otros derechos humanos y estando conscientes de que el mundo está muy lejos del objetivo de asegurar los servicios adecuados de agua para todos.

11. Que, con base en la importancia que tiene el acceso a la información y al conocimiento, principio reafirmado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, reafirmamos nuestro compromiso de:

- Impulsar iniciativas para establecer puntos multiuso públicos y sustentables que permitan el acceso de la comunidad, a bajo costo, a los distintos recursos de la comunicación. Estos puntos deben proporcionar asistencia a los usuarios, en lugares como en librerías, instituciones educativas, oficinas de correo y otras oficinas públicas, con especial énfasis en las áreas rurales y en todas aquellas que carezcan de estos servicios.
- Además, apoyamos el desarrollo de diversos modelos de "software", tanto pagos como libres, con el fin de estimular la oferta competitiva y leal, el fácil acceso y la posibilidad de escoger libremente entre diversos "softwares".

Para el cumplimiento de los propósitos mencionados, los Parlamentarios de América Latina y el Caribe aquí presentes, acordamos dar un carácter permanente a este entre la UNESCO y los parlamentarios de América Latina y el Caribe, utilizando, entre otras modalidades, los modernos recursos de comunicación y realizando reuniones presenciales cuando fuere necesario. Para ello solicitan al Parlamento Latinoamericano y UNESCO, que realicen las coordinaciones del caso, incluyendo consultas, apoyo técnico, y los vínculos con otras organizaciones interparlamentarias, intergubernamentales y organismos internacionales.

Para el cumplimiento de los propósitos mencionados, los Parlamentarios de América Latina y el Caribe aquí presentes, acordamos dar un carácter permanente a este diálogo entre la UNESCO y los parlamentarios de América Latina y el Caribe, utilizando, entre otras modalidades, los modernos recursos de comunicación y realizando reuniones presenciales cuando fuere necesario. Para ello solicitan al Parlamento Latinoamericano y UNESCO, que realicen las coordinaciones del caso, incluyendo consultas, apoyo técnico, y los vínculos con otras organizaciones interparlamentarias, intergubernamentales y organismos internacionales.

En fe de lo anterior se suscribe la presente DECLARACIÓN DE SÃO PAULO, en la ciudad de São Paulo, Brasil a los 14 días del mes de septiembre de 2007.

Acto seguido habiéndose desahogado todos los puntos de la orden del día se procedió a la ceremonia de clausura a cargo del Senador Carlos Cantero (PARLATINO)

ATENTAMENTE

DIP. SALVADOR ARRDONDO IBARRA (RÚBRICA)



Ing. Salvador Arredondo Ibarra

DIPUTADO FEDERAL

Alfredo Jiménez Barros recuerda una resolución anterior sobre la necesidad de que junto con la propuesta de nuevos temas, venga una sugerencia de la capacidad operativa necesaria para llevarlas a cabo.

El Diputado Vidal Cisneros acota que si bien es correcta esta medida adoptada por la Comisión, ello no debe inhibir la realización de un expediente completo de los temas que aquélla debería acometer.

La Diputada Mónica T. Arriola Gordillo propone que se invite a líderes sindicales del área educativa a alguna reunión de la Comisión para conocer los criterios y planteamientos de ese importante sector.

La Comisión deja expreso su sentimiento de pesar por el fallecimiento del Senador Artur da Távola, connotado político, periodista e intelectual brasileño, quien presidió con eficiencia y total entrega la Comisión desde 1998 al 2000, logrando una gran proyección de sus trabajos.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día se da por clausurada la VIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano.

A T E N T A M E N T E

DÍP. SALVADOR ARREDONDO IBARRA (RÚBRICA)



Ing. Salvador Arredondo Ibarra
DIPUTADO FEDERAL

Palacio legislativo, San Lázaro
14 de abril del 2009
Oficio: 06/09

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Por medio de la presente misiva reciba un cordial saludo, asimismo sírvase encontrar anexo en CD y por escrito el informe que elabore con motivo de mi asistencia a la VIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO). La cual se realizó los días 3 y 4 de julio del 2008, en la Ciudad de Santiago de Chile, República de Chile.

Lo anterior en cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta que Usted tiene a bien presidir.

Sin otro particular y reiterándole mis más distinguidos saludos, queda de Usted.

ATENTAMENTE

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
SERVICIO DE ARCHIVO
14 DE ABRIL DE 2009

C.c.p. Dip Gerardo Buganza Salmerón/Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
c.c.p. Dr. Francisco Luna Kan/Director general del CEDIA (Biblioteca) H. Cámara de Diputados
c.c.p. Dip. Adrián Fernández Cabrera/Subcoordinador de Proceso Legislativo GPPAN.



Ing. Salvador Arredondo Ibarra

DIPUTADO FEDERAL

INFORME

DEL DIPUTADO SALVADOR ARREDONDO IBARRA, SOBRE LA VIII REUNIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO). CELEBRADA LOS DÍAS 3 Y 4 DE JULIO DEL 2008, EN SANTIAGO DE CHILE, REPÚBLICA DE CHILE.

En la ciudad de Santiago de Chile a los 3 días del mes de julio de 2008, siendo las 10:30 horas, se instala la VIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, bajo la Presidencia del Diputado Pablo Álvarez, por decisión unánime de los miembros de la Comisión, ante la ausencia del Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión.

El Presidente de la Comisión dio la bienvenida a los participantes y solicitó que se realizara una rueda de presentaciones personales, transcurrida la cual se puso a consideración y fue aprobado el siguiente Orden del Día:

Punto 1: Informe sobre el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO/UNESCO) y sobre el Proyecto "La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo" (PARLATINO/UNESCO). Representantes del PARLATINO y UNESCO. La Carta Cultural Latinoamericana, a cargo del Diputado José Carlos Mahía (Uruguay).

Punto 2: Informe sobre la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos. Representantes de UNESCO y de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

Punto 3: Estado de avance de la Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación (tentativamente en Panamá, en septiembre de 2008). Presentación a cargo del Sr. Francisco Piñón, en representación de Virtual Educa.

Punto 4: Actividades sobre armonización legislativa en educación superior. Presentación a cargo del PARLATINO y del Sr. Eduardo Castro de la Red de universidades regionales latinoamericanas (RED UREL).

Punto 5: Estado de avance del Foro Cultural Latinoamericano (2010), Presentación a cargo del Sr. Daniel González, a nombre del Foro.

Punto 6: Asuntos varios.

Punto 7: Intervención de invitados especiales.



Ing. Salvador Arredondo Barra
DIPUTADO FEDERAL

Siendo las 11:30hrs. a las 15:00hrs. del día 3 de julio, se presentó el *Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO/UNESCO)* y el *Proyecto "La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo"*, ambas actividades del PARLATINO y UNESCO, a cargo del Sr. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del Parlamento Latinoamericano y Responsable de las Actividades Conjuntas PARLATINO-UNESCO.

El Sr. Jiménez hizo una descripción de los antecedentes, naturaleza y fines de las dos actividades, señalando que: el Plan de Educación se encuentra en ejecución, especialmente a través de la Red de Escuelas Asociadas de UNESCO. La mayor dificultad que se ha encontrado hasta ahora es la asignación de los recursos necesarios en cada país, para reunir durante un día en un seminario-taller a los directores de las Escuelas Asociadas de UNESCO, por lo cual solicitó a los presentes sus buenos oficios para poder realizar esta actividad en sus respectivos países. Expresó que uno de los resultados más importante del Plan es la creación de la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED).

Sobre el Proyecto de la Factibilidad Cultural, expresó que, tal como se había programado, se encuentra en proceso de divulgación. Conjuntamente con UNESCO se están haciendo las gestiones para que los países adopten el proyecto como rutina institucionalizada de sus procesos de planificación.

Se consideró muy importante buscar acuerdos en torno al concepto de cultura, debido a que cada concepto condiciona y orienta la práctica institucionalizada respectiva, tanto en cuanto a los organismos responsables del área, como a los proyectos específicos que se identifican y ejecutan. A esos efectos, además, los instrumentos multilaterales deben definir los actores y sus roles para la ejecución de las propuestas y acuerdos a que se llegue.

De las 16:00hrs. a las 18:00hrs. Se vio el segundo punto 2 de la orden del día en el cual se habló sobre la *Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED)*. Por representantes de UNESCO y de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

La presentación estuvo a cargo de la Sra. Magali Robalino, quien explicó los fundamentos conceptuales de la acción de UNESCO en el campo de la educación, dentro del enfoque de la educación de calidad para todos y todas, y del Dr. Alfredo Astorga de UNESCO, quien expuso los antecedentes, estado actual y proyecciones de PARLARED, tanto con ayuda de Power Point, como accedando directamente el sitio en Internet.



Ing. Salvador Arredondo Ibarra

DIPUTADO FEDERAL

Señalando el hecho de que la página Web de PARLARED ya esté activada y “en el aire”, ha sido la consecuencia de un gran esfuerzo de los dos organismos, del cual se ha venido informando regularmente a la Comisión. El diseño e instalación de la página fue financiado por Virtual Educa; el trabajo propiamente dicho de diseño, montaje e implementación ha sido realizado por UNESCO/OREALC, siempre en coordinación con PARLATINO; informo también que el financiamiento de la operación de la Red, lo hará el Parlamento Latinoamericano, con un costo anual de US\$3.600,00. Con oportunidad de la presente reunión, el PARLATINO ha hecho entrega a UNESCO/OREALC, de la suma de US\$900,00 correspondientes a los primeros 3 meses de operación, a partir del 1 de julio de 2008.

El funcionamiento de la Red descansa en la posibilidad de alimentarla permanentemente con información y de que se lleven adelante los proyectos que ella contiene o que se valen de la Red para ser ejecutados. Para todo ello es indispensable que los Parlamentos miembros del PARLATINO designen a los enlaces o interlocutores que la Red tendrá en cada uno de ellos, denominados Puntos Focales.

La Sra. Camilla Croso, de CLADE, expuso sobre la estructura, objetivos y trabajos que realiza CLADE, haciendo énfasis en aquellos aspectos en que el Organismo puede aportar a PARLARED, especialmente debido a la coincidencia de los propósitos y motivaciones de las entidades involucradas en el proyecto.

Expresó que CLADE está a disposición de la Comisión para presentar y promover en ella una reflexión y una discusión sobre el tema de la educación de jóvenes y adultos, que puede ser en el 2009, antes del mes de mayo pues en ese momento se realizará en Brasil una reunión internacional sobre el tema.

En este punto el Presidente de la reunión, Diputado Pablo Álvarez, destaca que se han tratado temas muy importantes que deben ser tomados en cuenta en el momento de definir la agenda de las próximas reuniones de la Comisión. Enfatiza en que es necesario traer a debate todo lo referente a las políticas públicas educativas, colocando como ejemplo el caso de Uruguay, cuyo más reciente Proyecto de Ley de Educación, distribuye entre los asistentes. Finalmente, hace varias precisiones sobre la expresión que debe usarse para referirse a las discapacidades, haciendo notar que éste es un fenómeno complejo, de índole bio-psico-social y por tanto de carácter transversal en relación con otros diversos campos de la actividad humana.

Antes de pasar al punto 3 del Orden del Día, el presidente de la Reunión otorgó el uso de la palabra al Dr. Enrique Gómez Hurtado, con el fin de que exponga el documento sobre educación, presentado por el Consejo Consultivo del PARLATINO, en la reunión de la Junta Directiva del Organismo, realizada en Buenos Aires, Argentina el 5 de junio de 2008.



Ing. Salvador Arredondo Ibarra

DIPUTADO FEDERAL

El Dr. Gómez se refirió al citado documento, que ya se había hecho constar en las carpetas distribuidas a los presentes, con especial énfasis en los conceptos de “cultura” y “nación”, sus alcances y las consecuencias de su uso en la definición y aplicación de políticas públicas. Expresó que hablamos mucho de “derechos” y muy poco de “deberes”, como si olvidáramos que todo derecho tiene un deber correlativo y que el cumplimiento de un deber genera un derecho. Lo que se necesita es una cultura de valores basada en una correlación armónica y equilibrada de derechos y deberes, los cuales, como en la contabilidad, deben presentar sumas iguales. Si no es así, es porque algo está fallando.

Aproximadamente a las 18:20hrs. se presentaron los avances de la *Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación* (tentativamente en Panamá, en septiembre de 2008). Presentación a cargo del Sr. Francisco Piñón, en representación de Virtual Educa.

Expuso el tema el Señor Alfredo Jiménez Barros, quien inicialmente explicó que recibió un mensaje del Sr. José María Antón, Secretario General de Virtual Educa, informando que por motivos de última hora e insuperables, el Sr. Francisco Piñón no podrá concurrir a la reunión. El Sr. Antón solicita que la presentación la haga el Sr. Jiménez, quien ha trabajado conjuntamente con ellos el proyecto, y reitera la mejor disposición de Virtual Educa para apoyar la realización de la Conferencia Interparlamentaria.

El Sr. Jiménez explicó que la *Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación*, es un evento, organizado conjuntamente por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y Virtual Educa (proyecto adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno) en el que se reunirán durante dos días en septiembre de 2008 en la Ciudad de Panamá, Panamá, los presidentes de las comisiones parlamentarias que tengan a su cargo lo referente a la educación, de los Parlamentos miembros del Parlamento Latinoamericano, junto con otros participantes, con el fin de analizar las estrategias más adecuadas para que el medio parlamentario pueda apoyar de manera más efectiva al desarrollo de la educación en la región, principalmente por la vía de iniciar un proceso de armonización legislativa en materia de tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación.

Menciono que el PARLATINO y Virtual Educa han venido trabajando en la planificación del evento y ya han producido un primer documento de trabajo, en el cual consta que los principales temas que serán tratados se refieren a: el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, PRELAC, de UNESCO y el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO-UNESCO); formación y Sociedad: integración, familia y valores, alfabetización digital; y Migraciones: formación en los lugares de origen y destino. Además, en la Conferencia, un parlamentario por cada miembro del PARLATINO, realizará una presentación de hasta 10 minutos sobre la aplicación de las TICs a la educación en su país y las propuestas de acción parlamentaria e interparlamentaria en esa materia.



Ing. Salvador Arredondo Ibarra
DIPUTADO FEDERAL

Como fecha tentativa de la reunión se plantearon los días 26 y 27 de septiembre.

El día 4 de julio a las 8:30hrs. se dio inicio con las *actividades sobre armonización legislativa en educación superior*. Presentación a cargo del PARLATINO y del Sr. Eduardo Castro de la Red de Universidades Regionales Latinoamericanas (RED UREL).

Hicieron la presentación el Sr. Eduardo Castro, la Sra. Karen Vázquez y el Sr. Héctor Martínez Briones, de la Red UREL, quienes explicaron que el antecedente inmediato de esta actividad se encuentra en el *Primer Simposio Internacional sobre la Educación*

Superior y la Integración Latinoamericana (São Paulo, Brasil, 6 y 7 de diciembre de 2004), cuyos resultados fueron posteriormente confirmados en la *Conferencia Interparlamentaria de Educación Superior* (Montevideo, Uruguay, 23 y 24 de octubre de 2006).

Presentaron los resultados de una investigación realizada sobre la educación superior en América Latina, en asociación con el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC. Se hizo énfasis en lo referente a la autonomía jurídica de las universidades públicas.

Los expositores invitan a los asistentes a dos eventos que se realizarán en el 2009: el Seminario Latinoamericano "Universidades y Desarrollo Regional" en Paraguay, del 1 a 3 de abril y el IV Encuentro internacional de Estudios de Género, los días 12 y 13 de septiembre, en México.

A las 11:30hrs. se continuo con el orden del día tocando el turno al punto 5 en el cual se presentaron los avances del *Foro Cultural Latinoamericano* (2010), Presentación a cargo del Sr. Daniel González.

El Sr. Daniel González informó que la iniciativa de realizar este foro, nace del Foro Cultural Mundial, que ya ha tenido dos reuniones: en Rio de Janeiro y Salvador, Bahía, Brasil, en 2006 y en São Paulo en 2004. La idea es dar a conocer, promocionar, analizar y potenciar la diversidad cultural latinoamericana, como actividad esencial sin la cual los objetivos de la integración regional no podrán ser alcanzados.

Explicó los fundamentos conceptuales de la actividad, especialmente en lo que se refiere a la realidad cultural de América Latina y menciono que se está constituyendo una amplia red de actores del quehacer cultural de América Latina, la cual ya está generando importantes ideas para la realización del foro.

Culminando este punto a las 13.30hrs. abriendo un receso para realizar nuestros alimentos y con posterioridad reincorporándonos a nuestras actividades



Ing. Salvador Arredondo Ibarra
DIPUTADO FEDERAL

Siendo las 15:30hrs. se dio inicio al siguiente punto del orden del día en el cual la Diputada Ana Yurixi Leyva Piñón propone que la Comisión se pronuncie sobre la liberación de Ingrid Betancurt en los siguientes términos:

“La Comisión expresa su beneplácito por la liberación de Ingrid Betancurt lo cual fortalece la lucha por la preservación de los derechos humanos en el mundo y fortalece las estrategias pacíficas para resolver los conflictos. Es una victoria de la Libertad.”

La Comisión aprueba por unanimidad la propuesta.

Por otra parte, la Diputada Leyva Piñón recuerda la necesidad de nombrar a los puntos focales de PARLARED, solicita a los miembros que así lo hagan y le informen a la Coordinación Técnica del PARLATINO, la cual, a estos efectos, remitirá a los miembros el acta de Buenos Aires sobre los Puntos Focales.

El Diputado Pablo Álvarez propone que se incluya lo referente a la discapacidad en la agenda de la próxima reunión y ofrece un avance escrito sobre el particular. También se refiere al fenómeno de la investigación científica y tecnológica y a la fuga-robo de cerebros en la región y a la necesidad de crear espacios comunes en América Latina para coordinar esfuerzos por parte de cada uno de nuestros países con la finalidad de elaborar una mirada común e integradora de la región, que lleve a un verdadero conocimiento mutuo y al respeto de nuestra diversidad cultural. Sobre este tema, también ofrece la preparación de un perfil inicial que hará llegar a los miembros, a través del PARLATINO.

El Diputado Vidal Cisneros propone que la Comisión incorpore temas relacionados con la cultura de América Latina, como son: el trabajo realizado por el Perú en relación con su patrimonio histórico y cultural; la denominada “cultura de la coca”, a fin de conocer y comprender mejor ese fenómeno que afecta a diversas colectividades de la región; y la preparación de una Carta de la Cultura, con un enfoque latinoamericano. En síntesis, es necesario que la Comisión desarrolle actividades orientadas a trabajar con otras comisiones y construir los consensos necesarios. Recuerda la necesidad de articular todas estas acciones, de tal manera que se puedan presentar en la próxima Cumbre sobre Deuda Social, que se realizará en Venezuela, a fines de septiembre del año en curso.

Eduardo Castro propone diversos temas relacionados con la Comisión, especialmente los que tienen que ver con la cohesión social, para “transversalizarlos” y trabajarlos en conjunto con otras comisiones. Propone también que en la próxima reunión se trate sobre la Conferencia Mundial sobre Educación Superior que se realizará en el 2009.

El Presidente de la reunión sintetiza las propuestas en los siguientes puntos: es necesario preparar un plan de trabajo de la Comisión, con base en los aportes de sus miembros, los cuales los harán llegar a la Coordinación Técnica del PARLATINO; se incorpora en la próxima agenda lo referente a la Conferencia Mundial sobre Educación Superior.



Ing. Salvador Arredondo Ibarra

DIPUTADO FEDERAL

Alfredo Jiménez Barros recuerda una resolución anterior sobre la necesidad de que junto con la propuesta de nuevos temas, venga una sugerencia de la capacidad operativa necesaria para llevarlas a cabo.

El Diputado Vidal Cisneros acota que si bien es correcta esta medida adoptada por la Comisión, ello no debe inhibir la realización de un expediente completo de los temas que aquélla debería acometer.

La Diputada Mónica T. Arriola Gordillo propone que se invite a líderes sindicales del área educativa a alguna reunión de la Comisión para conocer los criterios y planteamientos de ese importante sector.

La Comisión deja expreso su sentimiento de pesar por el fallecimiento del Senador Artur da Távola, connotado político, periodista e intelectual brasileño, quien presidió con eficiencia y total entrega la Comisión desde 1998 al 2000, logrando una gran proyección de sus trabajos.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día se da por clausurada la VIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano.

A T E N T A M E N T E

DIP. SALVADOR ARREDONDO IBARRA (RÚBRICA)



Ing. Salvador Arredondo Ibarra
DIPUTADO FEDERAL

Palacio legislativo, San Lázaro
14 de abril del 2009
Oficio: 07/09

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Por medio de la presente misiva reciba un cordial saludo, asimismo sírvase encontrar anexo en CD y por escrito el informe que elabore con motivo de mi asistencia a la IX Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO). La cual se realizó los días 3 y 4 de diciembre del 2008, en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Lo anterior en cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta que Usted tiene a bien presidir.

Sin otro particular y reiterándole mis más distinguidos saludos, queda de Usted.

ATENTAMENTE

RECIBIDO
JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
14 APR 2009 11:05

C.c.p. Dip Gerardo Buganza Salmerón/Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
c.c.p. Dr. Francisco Luna Kan/Director general del CEDIA (Biblioteca) H. Cámara de Diputados
c.c.p. Dip. Adrián Fernández Cabrera/Subcoordinador de Proceso Legislativo GPPAN.



Ing. Salvador Arredondo Ibarra
DIPUTADO FEDERAL

INFORME

DEL DIPUTADO SALVADOR ARREDONDO IBARRA, SOBRE LA IX REUNIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO). CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ.

En la Ciudad de Panamá a los 3 días del mes de diciembre de 2008, siendo las 09:30 horas, se instaló la IX Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano, bajo la Presidencia de la Diputada Susana Richa de Torrijos (Panamá), Segunda Vicepresidenta de la Comisión.

La presidenta de la Reunión dio la bienvenida a los participantes, explicó las razones por las cuales el presidente de la Comisión, Dip. Gastão Vieira no pudo concurrir y solicitó que se realizara una rueda de presentaciones personales, transcurrida la cual se puso a consideración y fue aprobado el siguiente Orden del Día:

Punto 1: Informe sobre el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO/UNESCO); sobre el Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo” (PARLATINO/UNESCO); estado de avance de la Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación (primer semestre de 2009); y, estado de avance del Foro Cultural Latinoamericano (2010).

Punto 2: Presentación: “El Parlamento Cultural del MERCOSUR, PARCUM”.

Punto 3: Informe sobre la Red de Parlamentarios por una Educación para Todos y Todas (PARLARED).

Punto 4: Panel: “La No Discriminación en la Educación”. Debate y resoluciones.

Punto 5: Proyecto Integración Cultural a través de la Radio y la Televisión.

Punto 6: Asuntos varios e intervenciones de invitados especiales

ACTO SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DE LOS 60 AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (ORGANIZAN: PARLATINO, UNESCO, ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMÁ).



Ing. Salvador Arredondo Ibarra
DIPUTADO FEDERAL

Una vez consultada la Comisión, fue electa como Relatora de la reunión, la Diputada Ximena Vidal. Enseguida se pasó a tratar los temas aprobados. Las principales consideraciones y conclusiones a que se llegó son las siguientes:

Punto 1: Informe sobre el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO/UNESCO); sobre el Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo” (PARLATINO/UNESCO); estado de avance de la Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación (primer semestre de 2009); y, estado de avance del Foro Cultural Latinoamericano (2010).

Hizo la presentación el Lic. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del PARLATINO, Responsable de las Actividades Conjuntas PARLATINO-UNESCO, quien, una vez que resumió el contenido, naturaleza y alcance de cada actividad, explicó lo siguiente:

a) El Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO/UNESCO), se encuentra en pleno proceso de actualización y revisión. Se están haciendo gestiones para poder realizar seminarios-taller sobre el Plan, en los países miembros del PARLATINO, para directores de unidades educativas, con énfasis, pero no de forma excluyente, en las que pertenecen a la Red de Escuelas Asociadas de UNESCO.

Está en proceso de asignación a la Coordinación Técnica del PARLATINO, de un profesional que se encargará de estas gestiones y del seguimiento de las mismas.

La ejecución y divulgación del plan está íntimamente relacionada con la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos y Todas, PARLARED.

b) El Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo” (PARLATINO/UNESCO), también se encuentra en proceso de revisión y actualización. Se está programando la realización de un seminario de capacitación de capacitadores, en el 2009 en la Habana, ciudad sede de la Oficina Regional de UNESCO para América Latina y el Caribe, ORCALC, con apoyo de Virtual Educa.

Menciono que en la anterior reunión de la Comisión, en Santiago de Chile en julio de este año, la Diputada Ana Yurixi Leyva Piñon, de México, informó que en el año 2003, por iniciativa del Senador mexicano Marco Adame Castillo, se impulsó en el Senado mexicano una reforma legislativa orientada a incorporar en la Ley de Planeación Nacional la realización obligatoria de estudios de factibilidad cultural. En esa cámara la reforma fue aprobada por unanimidad. En la actualidad el proyecto se encuentra en la Comisión de Gobernación de la Cámara, a la cual a principios de julio se solicitó que gestione una respuesta urgente, a través de la respectiva nota excitativa.



Ing. Salvador Arredondo Ibarra

DIPUTADO FEDERAL

Con ese antecedente, solicitó a los legisladores mexicanos presentes sus oficios para que se apruebe esa reforma legislativa, con lo cual México sería probablemente el primer país del mundo en tener en su ley la obligatoriedad de realizar la evaluación cultural de planes, programas y proyectos.

c) La Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación, será realizada en la Ciudad de Panamá, durante los días 4 y 5 de junio, con apoyo de Virtual Educa. Está en proceso de revisión el perfil del proyecto originalmente preparado, pero se ratifica que los temas centrales –sin perjuicio de que en el futuro se puedan incluir otros, si la Directiva de la Comisión lo aprueba y de común acuerdo con Virtual Educa–, son:

- La armonización legislativa como elemento esencial de la integración.
- Las TICs aplicadas a la educación en América Latina: presentación por países.
- Análisis de las materias en las cuales se impulsará prioritariamente la armonización legislativa respecto de la aplicación de las TICs a la educación.

d) Sobre el Foro Cultural Latinoamericano (2010), informó que el coordinador del evento, Señor Roberto Malta, no pudo concurrir a la reunión debido a que en la misma fecha se realiza una asamblea relacionada con la organización de ese importante evento. El Sr. Malta informó que el Ministro de Cultura del Brasil, Sr. Marcelo Dantas, ha comprometido el apoyo de ese Portafolio a la iniciativa. También se ha involucrado la Red Latinoamericana de Promotores Culturales, con cuya Presidenta, Dra. Pilar Ramos, se está analizando la incorporación de los 24 núcleos de la Red, en la organización del Foro. Finalmente informó que se están organizando diversos eventos preparatorios del Foro y que a partir del marzo del 2009 se iniciará una amplia divulgación, cuyos detalles, especialmente la página de Internet que tendrá, serán oportunamente comunicados a la Comisión.

Punto 2: Presentación: “El Parlamento Cultural del MERCOSUR, PARCUM”.

En este punto hizo uso de la palabra el Diputado Doreen Ibarra, presidente de PARCUM, para exponer sobre el origen, naturaleza, objetivos y principales actuaciones de PARCUM. Complementaron la exposición, en su orden, el Dip. José Mahía y el Dip. Washington Abdala.

En la presentación se mencionó que entre sus diversas actividades, PARCUM se ha centrado en algunos temas claves, como son la libre circulación de bienes culturales, la defensa y gestión de los derechos de propiedad intelectual, la promoción y consolidación de las industrias culturales, los incentivos fiscales para la cultura y otros.

Informó que en Montevideo, en abril del 2009, se realizará una reunión para tratar el tema de la cultura como factor de inclusión social, a la que está invitada la Comisión.



Ing. Salvador Arredondo Ibarra
DIPUTADO FEDERAL

El Dip. José Mahía se refirió en concreto a algunas de las realizaciones de PARCUM, con énfasis en las actividades docentes realizadas en Argentina, en especial las maestrías en gestión cultural, así como a los reconocimientos que ha hecho PARCUM a personas y agentes que se han destacado por su aporte a la cultura.

El Dip. Washington Abdala indicó que en este proceso se ha aprendido mucho en PARCUM y se ha logrado un importante conocimiento y comprensión del panorama cultural de la región, que es sumamente amplio y complejo. También, este trabajo ha permitido identificar con claridad el importante papel que la cultura juega en la generación de empleo y de ingresos y en general en el combate a la pobreza y la promoción del desarrollo.

Punto 3: Informe sobre la Red de Parlamentarios por una Educación para Todos y Todas.

El informe fue presentado por el Dr. Alfredo Astorga, de UNESCO, quien para los efectos de su exposición hizo un contacto en tiempo real con la página Web de PARLARED. Recordó que en la anterior reunión de la Comisión, realizada en Santiago de Chile en julio del año en curso, se hizo también un informe de avance de la Red. Desde entonces, se ha incorporado mayor información, se han intensificado los contactos con los puntos focales, y se han preparado los perfiles de tres proyectos:

- a) Un proyecto para apoyar las acciones parlamentarias relacionadas con la preparación de presupuestos para la educación.
- b) Un proyecto de sustentos para seguimiento parlamentario de compromisos internacionales relevantes sobre educación.
- c) Un proyecto sobre estatutos docentes. Además se refirió a un proceso que está en estudio, referente a la reforma del sitio Web de la Red.

El Dr. Astorga comunicó que al día siguiente llegaría a Panamá el Secretario General de Virtual Educa, Sr. José María Antón, para tener una reunión tripartita PARLATINO, Virtual Educa, UNESCO, a fin de analizar un posible apoyo técnico de Virtual Educa para la ejecución de los proyectos a cuyos perfiles acaba de referirse.

Finalmente insistió en la necesidad que existe de que los Parlamentos nacionales nombren los puntos focales de la Red.

En este punto la Presidenta de la reunión propone que para que UNESCO y CLADE puedan disponer de más tiempo para el panel de "La No Discriminación en la Educación", se invierta el orden del día y se pase a dar curso al punto 5 del mismo. Estando de acuerdo la Comisión con el planteamiento, se procede de la forma indicada. Consecuentemente, se pasa al

Punto 5: Proyecto Integración Cultural a través de la Radio y la Televisión.



Ing. Salvador Arredondo Ibarra
DIPUTADO FEDERAL

Expuso sobre la iniciativa el Lic. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del PARLATINO y responsable de las actividades conjuntas PARLATINO-UNESCO. Informó que el proyecto tiene por objeto la producción de insumos para programas de radio y televisión y, cuando sea posible, producción de los propios programas, a fin de difundir de manera didáctica los valores culturales de los países de la región.

Tal como indica el documento distribuido con la idea del proyecto, operativamente, el proyecto constará de una oficina equipada con aparatos de última generación para el almacenaje y edición de material audiovisual, operada inicialmente por un especialista en la materia. La dirección del proyecto será responsabilidad de un comité interinstitucional presidido por el PARLATINO y la administración del mismo estará a cargo de la Sede Permanente de Parlamento Latinoamericano, en donde funcionará la oficina del proyecto.

El proyecto fue presentado por el entonces Presidente de la Comisión, Senador Artur Da Távola, del Brasil, en la XI Reunión, celebrada en la ciudad de São Paulo, Brasil el 5 y 6 de marzo de 1999, y aprobado por la Comisión en esa oportunidad.

En el VI Encuentro de Legisladores del Parlamento Cultural del MERCOSUR, PARCUM (Montevideo, Uruguay, 6 y 7 de diciembre de 1999), se aprobó por unanimidad que dicho foro parlamentario impulse en los países de su jurisdicción, la ejecución del proyecto, y trate de canalizar hacia el mismo todo el apoyo que sea posible. Esto fue ratificado por la entonces Presidenta del PARCUM, Diputada brasileña Marisa Serrano, en la XIV Reunión de la Comisión de Asuntos Culturales, Educación, Ciencia y Tecnología, realizada en la ciudad de Salvador, Bahía a los 6 días del mes de diciembre del año 2000.

Aclara que la numeración de las reuniones corresponde a la que se llevaba antes de la reforma, en 2004, que redujo el número de aquellas de 21 a 13, manteniendo los temas y materias que ellas abarcan.

Este proyecto contaba con el apoyo de UNESCO a través de su Oficina Regional de Comunicación para América Latina y el Caribe, que tenía sede en la Ciudad de Panamá, y de su Director, Dr. Alejandro Alfonzo.

En el año 2001 finalizó en sus funciones el Dr. Alfonzo, lo que coincidió con reformas internas en dicho organismo, en virtud de las cuales la Oficina Regional salió de Panamá, y el proyecto quedó suspendido.

La idea es, una vez consultada la Mesa Directiva, reactivar el proyecto, gestionar los apoyos técnico y financiero necesarios e iniciar su ejecución.

Punto 4: Panel: "La No Discriminación en la Educación". Debate y resoluciones.

Fueron parte del panel el Dr. Alfredo Astorga, Representante del Director de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, OREALC (Santiago, Chile) y la Dra. Camilla Croso, Representante de la Campaña



Ing. Salvador Arredondo Ibarra
DIPUTADO FEDERAL

Latinoamericana por la Defensa del Derecho a la Educación, CLADE (São Paulo, Brasil).

La Dra. Croso se refirió a los diversos instrumentos internacionales que existen respecto de la discriminación, señalando que muchos de ellos no han sido ratificados por algunos de los países que los suscribieron. Se refirió también al organismo que hace seguimiento del cumplimiento de los derechos básicos del ser humano, Comité DESC (derechos económicos, sociales y culturales) que se expresa a través de "Comentarios". Lee partes de los Comentarios 11 y 13. Finalmente, presenta varios casos de discriminación y hace entrega de diversos materiales relacionados con la materia.

El Dr. Alfredo Astorga, inicia su exposición señalando que es necesario tener claro el concepto de "derecho", el cual se ha venido afectando negativamente por la retórica y por el reduccionismo. Señala que debido a que América Latina es la región más inequitativa del mundo, probablemente allí es donde también se presentan los mayores problemas de discriminación. Exhorta a los presentes para que en los casos que sea necesario, realicen las acciones que conduzcan a la ratificación de los compromisos existentes, en especial la Convención de UNESCO de 1960 sobre la no discriminación en la esfera de la educación. Concluye mencionando el papel de la propia educación en el problema de la discriminación y sobre el rol del medio legislativo en ese importante asunto.

Punto 6: Asuntos varios e intervenciones de invitados especiales

La presidenta de la Comisión presenta el calendario de reuniones para el 2009, así:

- X Reunión en la Ciudad de Panamá, en el marco de la Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación. La Conferencia Interparlamentaria, que es una actividad de la Comisión, se llevará a cabo los días 4 de junio y 5 de junio en la mañana. El 5 de junio en la tarde, se realizará la reunión de la Comisión, tal como se ha hecho siempre que se realiza un evento internacional organizado por la Comisión.
- XI Reunión, en Buenos Aires, Argentina, durante los días 2 y 3 de noviembre de 2009, en el marco del X Encuentro Internacional Virtual Educa Buenos Aires 2009 y a cuyos efectos, el Secretario General de Virtual Educa, Sr. José María Antón, ha ofrecido todo el apoyo local necesario. El encuentro de Virtual Educa, que va del 2 al 6 de noviembre, y nuestra reunión, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA), en Puerto Madero, Buenos Aires. En el evento de Virtual Educa, se expondrán las actividades conjuntas de ese Organismo y el PARLATINO, realizadas, en curso y programadas.

La Comisión aprueba por unanimidad el calendario presentado. Y deja planteada la necesidad de eventualmente convocar a una reunión extraordinaria en el 2009.



Ing. Salvador Arredondo Ibarra
DIPUTADO FEDERAL

Finalmente, se aprueban como acuerdos y resoluciones de la Comisión, los siguientes:

- a) Comprometerse en la ratificación de los instrumentos internacionales relacionados con la no discriminación, en especial la convención de UNESCO de 1960, en los respectivos Parlamentos.
- b) Comprometerse en la ratificación de los instrumentos internacionales relacionados en general con la educación, la ciencia y la cultura.
- c) Nombrar los puntos focales de cada Parlamento, para la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos y para Todas, PARLARED.
- d) Identificar nuevos temas para la agenda de la Comisión y establecer los mecanismos operativos necesarios para poderlos llevar adelante, principalmente diferenciándolos por áreas: educación, cultura, ciencia, tecnología, y comunicación. Para el efecto se tomará como referente esencial el documento venezolano presentado por el Dip. Vidal Cisneros.

Siendo las 18:00 horas, se clausura la IX Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano, para dar comienzo al Acto Solemne en Conmemoración de los 60 Años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, organizado por el PARLATINO, a través de esta Comisión, UNESCO y la Asamblea Nacional de Panamá.

A T E N T A M E N T E

DIP. SALVADOR ARREDONDO IBARRA (RÚBRICA)

INFORME DEL DIPUTADO GERARDO SOSA CASTELÁN Y DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, REFERENTE A SU PARTICIPACIÓN EN LA VISITA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, A LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES Y A LOS PARLAMENTOS DE LA REPÚBLICA DE SINGAPUR Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.

La transparencia y la rendición de cuentas son aspectos fundamentales en cualquier sociedad democrática que deben volverse una práctica común de la acción gubernamental, mediante la creación de instrumentos tendientes a erradicar la corrupción y avanzar en la participación y confianza ciudadana, así como en la construcción de una verdadera cultura política.

Bajo esta premisa y en el afán de fortalecer las actividades que realiza la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, la mesa directiva de esta comisión aprobó que sus diputados secretarios realizaran un viaje a la República de Singapur y a la República Popular China, con el objeto de que los legisladores pudieran enriquecer su experiencia en materia de fiscalización tendiente a realizar un mejor trabajo legislativo, aprovechando las prácticas e inclusive las innovaciones legislativas de los parlamentos y las auditorías de Singapur y China, que pudieran ser aplicables para el fortalecimiento de la fiscalización en nuestro país, permitiendo también estrechar las relaciones entre parlamentarios de los distintos países y lograr acuerdos de cooperación para fortalecer las funciones de fiscalización superior de los involucrados.

Los legisladores asistentes a este viaje son los siguientes:

NOMBRE	CARGO C. VIGILANCIA	PARTIDO
Leticia Díaz de León Torres.	-	PAN
Dolores María del Carmen Parra Jiménez.	Integrante	PAN
José Manuel del Río Virgen	-	Convergencia
Robinson Uscanga Cruz	Integrante	Convergencia
Luis Enrique Benítez Ojeda	Integrante	PRI
Gerardo Sosa Castelán	Integrante	PRI

Las actividades que se realizan al interior de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, son altamente especializadas y requieren de tiempo y gran dedicación por parte de los legisladores que la integran para lograr el dominio de los temas y contribuir a su mejor funcionamiento. En este sentido, es importante destacar que los viajes que los legisladores realizamos a

diversas partes del mundo, nos permiten conocer a profundidad y de manera directa las experiencias y puntos de vista de los legisladores de otras naciones y sistemas jurídicos que a su vez, nos da la posibilidad de enriquecer nuestros conocimientos para traducirlos posteriormente en propuestas innovadoras en beneficio de la población.

Convencidos de lo anterior y de la importancia y gran responsabilidad del trabajo de los legisladores, consideramos fundamental que un criterio de elegibilidad de los diputados asistentes a los viajes internacionales, sea el de la experiencia y el conocimiento del tema que tengan los mismos, independientemente de la pertenencia a las comisiones organizadoras de los viajes, con la finalidad de facilitar el diálogo y el intercambio de experiencias de los legisladores y cumpliendo los objetivos planteados tanto por la comisión como por los legisladores.

Otro aspecto a resaltar que se encuentra relacionado con un tema por el que los legisladores tenemos poca credibilidad y hemos sido fuertemente criticados, es el denominado "turismo parlamentario" que, desafortunadamente y derivado de la falta de planeación y coordinación por parte de los organizadores de los viajes en México con los parlamentos de otros países, trae como consecuencia el fomento de dicha situación *por la falta de programación de actividades de trabajo al llegar a otras naciones*. Ejemplo de lo anterior es lo sucedido el pasado 3 de marzo en Singapur, en donde nos encontramos con la inexistencia de un programa de trabajo y más grave aún, con el desconocimiento total de nuestra visita por parte de los legisladores anfitriones. Para resolver esta falta de coordinación, los legisladores mexicanos dimos aviso directamente al parlamento de Singapur, quienes organizaron inmediatamente un plan de trabajo y programaron reuniones a partir del siguiente día, aprovechando nuestra visita al máximo.

Igualmente, es importante llamar la atención de la Junta de Coordinación Política en torno a la falta de sensibilidad por parte de los funcionarios de las embajadas de la República de Singapur y de la República Popular China, pues es increíble que sea esta Cámara la que autoriza anualmente los presupuestos para el Servicio Exterior Mexicano y cuando una delegación de legisladores acude a países tan distantes, sean tratados con total indiferencia y falta de atención.

REPÚBLICA DE SINGAPUR

Funcionarios con los que se realizaron reuniones de trabajo:

NOMBRE	CARGO
Cedric Foo.	Presidente de la Comisión de Cuenta Pública.
Liang Eng Hwa.	Miembro del Parlamento
Ms. Denise Phau Lay Peng	Miembro del Parlamento
Zaqy Mohamad	Miembro del Parlamento

En Singapur parten de la premisa de que cuando una persona detenta, usa y dispone de recursos que no le pertenecen, ésta puede de ser cuestionada permanentemente por el dueño del recurso para conocer el destino que se les está dando. Partiendo de este principio, la *Oficina del Auditor General de Singapur --AGO-* realiza anualmente "auditorías de desempeño", tendientes a examinar el correcto uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos de los programas.



El Auditor General de la Nación realiza diversas auditorías, que van desde el análisis de los estados financieros, hasta auditorías especializadas como las auditorías de contrato y las auditorías de eficiencia de una selección de actividades y operaciones del gobierno.

Cabe señalar que la Oficina del Auditor General de Singapur recientemente fue admitida como miembro de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -INTOSAI-, que a la fecha México preside.

Singapur se ubica entre los 4 primeros lugares de los países con menor índice de corrupción a nivel internacional, lo que hace que sus funciones de fiscalización estén

encaminadas a otro tipo de aspectos más evolucionados comparado con las actividades fiscalizadoras que realizamos en los países en vías de desarrollo.

Uno de los aspectos que contribuyen considerablemente los mínimos índices de corrupción y prácticamente a la inexistencia de desvíos de recursos públicos, es el hecho de que la corrupción es percibida por el ciudadano como algo no deseado y totalmente reprochable. Ellos no solo tipifican a los actos de corrupción como un delito, sino que también lo ven como un mal social que la gente repudia contundentemente y que por lo tanto hay que erradicar.

En este sentido, la pena para los funcionarios que cometen actos de corrupción no es únicamente la sanción penal, sino el rechazo total por parte de la sociedad, que reprueba tajantemente este tipo de actos.

Derivado de lo anterior se encuentra el hecho de que el desvío de recursos públicos es prácticamente inexistente, razón por la cual el rubro dedicado a recuperar los recursos públicos del Gobierno de Singapur no se avoca a recuperar recursos derivados de desviaciones "injustificables", sino que únicamente observa aquellos que están aplicados a objetivos un poco distintos para los cuales fueron destinados, esto es, están mal aplicados.

Es así que las observaciones más relevantes de la entidad fiscalizadora están enfocadas principalmente a la falta de cumplimiento en las fechas acordadas para la firma de contratos, en donde los funcionarios fiscalizadores exigen conocer los motivos por los cuales se realizan las actividades fuera de los tiempos programados.

Lo anterior contrasta terriblemente con la realidad mexicana, en donde tan solo derivado del proceso de fiscalización del ejercicio fiscal 2007, las observaciones realizadas cuantificaron 60 mil 723.6 millones de pesos, de los cuales fueron recuperados 2 mil 28 millones de pesos. Por si esto no fuera suficiente, el monto recuperado en los últimos 7 procesos fiscalizados por la Auditoría Superior de la Federación, asciende a los 33 mil 718 millones de pesos.

Para comprender el origen de las diferencias entre ambas naciones, los funcionarios de Singapur explicaron qué rubros presupuestales son prioritarios para ellos y que por lo tanto reciben mayores recursos públicos, situándose en primer lugar el de educación y el segundo el de seguridad militar. Derivado de esta la correcta distribución y aplicación de los recursos públicos, Singapur es un país avanzado, con tasa 0 de analfabetismo y sin problemas de corrupción.

Por otro lado, explicaron también que el gran éxito del gobierno es la diferenciación adecuada de lo que es hacer política con el servicio público, pues en Singapur el servidor público pertenece y hace carrera en el servicio público y no se dedica a hacer política dentro de los partidos políticos.



REPÚBLICA POPULAR CHINA

En la República Popular China se realizaron reuniones de trabajo con miembros de la Oficina Nacional de Auditoría de la República Popular China –CNAO- el 5 y 6 de marzo.

Funcionarios con los que se sostuvieron reuniones de trabajo:

NOMBRE	CARGO
Peng Hau Zhang	Director General. Departamento de la Auditoría Nacional.
Zhou Weipei	Director General del Departamento de Asuntos Internacionales del Departamento de la Oficina de la Auditoría Nacional.
Zhang Ke	Oficina General de la Auditoría Nacional
Dong Dasheng	Vice Auditor General. Oficina de la Auditoría Nacional.
Zou Ling	Departamento de Cooperación Internacional de la Oficina de la Auditoría Nacional.
Zhou Xun	División de Organización Internacional. Departamento de Cooperación Internacional. Oficina de la Auditoría Nacional



Llama la atención que China es un país similar a México en índices de corrupción, encontrándose ambos en la posición 72 de la clasificación dada por Transparencia Internacional.

Con la finalidad de disminuir sus índices de corrupción, en China al igual que en México, presentan anualmente sus informes de auditoría y emplea en la realización de estas funciones aproximadamente a 80 mil personas.

Es importante destacar que a la fecha, China es parte integrante del Comité Directivo de la INTOSAI y preside la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países Asiáticos –ASOSAI–.

Entre sus facultades, destaca la capacidad que tiene el órgano fiscalizador para asegurar materiales relevantes y los activos que hayan sido obtenidos ilícitamente, así como la posibilidad que tiene de congelar depósitos de ahorro de los auditados mientras se realiza la investigación.

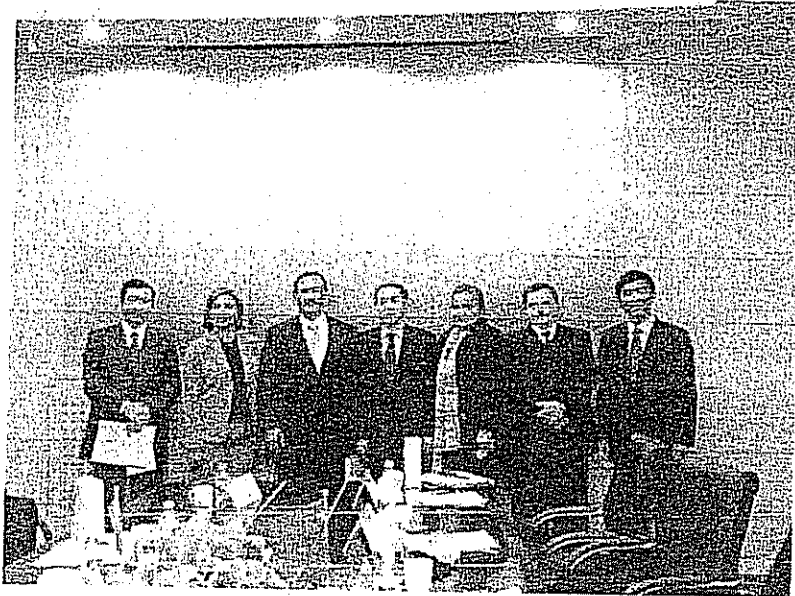
Igualmente, cuenta con un centro de capacitación que se encarga de planear, implementar, administrar y ejecutar a nivel nacional la capacitación de las entidades fiscalizadoras del país, pero sobre todo la educación en materia de fiscalización en los distintos niveles educativos, principalmente el de educación superior, con lo cual se logra el establecimiento una cultura política en los ciudadanos desde tempranas edades que, con el paso del tiempo, necesariamente generará un cambio de actitudes y un avance en materia de corrupción.

Cabe señalar que año con año, China registra importantes índices de recuperación de recursos públicos derivado de un modelo innovador que faculta a la entidad fiscalizadora para revisar minuciosamente cada uno de los contratos que realiza todo el gobierno chino, para lo cual constituyen un grupo de técnicos especialistas por materia que revisan los contratos, quienes logran con justificaciones técnicas la reducción de los presupuestos elevados que en muchos de los casos presentan las constructoras privadas. Gracias a este mecanismo de revisión de los contratos,

permanente seguimiento y evaluación del mismo, se logra la reducción en los costos del contrato.

En este sentido, es importante que los legisladores y los especialistas en la materia realicemos un estudio profundo de este mecanismo, con la finalidad de poder adaptarlo a nuestra legislación y lograr incrementar los índices de recuperación de recursos públicos que se registran año con año. Esta situación constituiría un instrumento de gran utilidad en los grandes proyectos de infraestructura en el país, toda vez que si cada uno de los contratos es revisado por la ASF se lograría que éstos fueran equitativos y licitados correctamente.

Por otro lado, los legisladores de ambos países acordamos crear los mecanismos necesarios y realizar esfuerzos conjuntos para reducir los índices de corrupción, apoyándose en los organismos que preside en la actualidad cada una de las partes - INTOSAI y ASOSAI-



Por último, es necesario hacer un reconocimiento al C.P Arturo González de Aragón, Auditor Superior de la Federación, que gracias a su trabajo y atenciones hacia la delegación china en el congreso de la INTOSAI realizado en recientemente en México, los legisladores mexicanos recibimos un excelente trato.



Comisión de Energía

INFORME QUE RINDEN LOS DIPUTADOS RAMÓN FÉLIX PACHECO LLANES, ALBERTO AMADOR LEAL, ROLANDO RIVERO RIVERO, LUIS ALONSO MEJÍA GARCÍA Y JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL VIAJE DE TRABAJO AL REINO DE NORUEGA.

En cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados y los lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Comisiones Internacionales, la Comisión de Energía rinde el siguiente:

INFORME

El embajador de Noruega en México, Sr. Knut Solem, hizo llegar a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, una invitación para realizar una visita de trabajo, conjuntamente con integrantes de la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores, los días del 24 al 28 de septiembre de 2007 a la nación que representa.

La Junta de Coordinación Política autorizó la participación de una comitiva de la Comisión de Energía, la cual estuvo integrada por los siguientes diputados:

<u>Nombre</u>	<u>Grupo Parlamentario</u>
Ramón Félix Pacheco Llanes	Partido de la Revolución Democrática
Alberto Amador Leal	Partido Revolucionario Institucional
Rolando Rivero Rivero	Partido Acción Nacional
Luis Alonso Mejía García	Partido Acción Nacional
José Antonio Arévalo González	Partido Verde Ecologista de México

El propósito de la visita fue que los integrantes de la Comisión de Energía conozcan las características del sector petrolero en Noruega, su política energética y sus instituciones más significativas.

Conjuntamente con el Ministerio Noruego de Energía y Petróleo y la Comisión de Energía del Parlamento se ha preparado una agenda de actividades, entre las cuales se incluyeron reuniones con miembros del Parlamento; funcionarios de los ministerios de Finanzas y Energía; directivos del Directorado de Petróleo e instalaciones de las empresas noruegas de petróleo Hydro y Statoil INTSOK, esta última, proveedora de servicios del sector petrolero.

El programa de trabajo incluyó estancia en las ciudades de Oslo y Stavanger, como a continuación se detalla.

Comisión de Energía



Programa

Lunes 24 de Septiembre

- Reunión con Bergeesen Worldwide Offshore (BWO) en Bergehus, empresa líder mundial contratista en Producción, Almacenamiento y Descarga Flotante (FPSO) que ha tenido tratos y un envío reciente de una FPSO con Pemex. Dirección: Skøyen, Drammensveien 149, 0277 Oslo.
- Reunión con INTSOK, industrias noruegas relacionadas con el petróleo y el gas.
- Reunión con el Ministerio de Energía y Petróleo.

Martes 25 de Septiembre

- Reunión en el Ministerio de Finanzas.
- Visita a la empresa petrolera Norsk Hydro en Vekero.
- Visita a Kongsberg. Pequeña comunidad noruega altamente enfocada en el petróleo, cuenta con un amplio cluster industrial de empresas relacionadas.
- Reunión en Kongsberg con El Kongsberg Group, FMC y otras empresas relacionadas con el sector petrolero.

Miércoles 26 de Septiembre

- Vuelo a Stavanger.
- Reunión y almuerzo en el Directorado del Petróleo y el Procurador del Petróleo.
- Reunión con la Asociación Nacional de Industrias del Petróleo (OLF).

Jueves 27 de Septiembre

- Reunión en Stavanger con IRIS, Instituto de Investigación Internacional de Stavanger, prestigiosa institución de Investigación y Desarrollo relacionada con el petróleo de Noruega.
- Visita guiada y almuerzo en el Museo del Petróleo.
- Reunión en Statoil. Empresa estatal de petróleo.

Viernes 28 de Septiembre

- Retorno a México.



Comisión de Energía

A manera de contribución al conocimiento de experiencias en otras naciones en materia de la administración de la riqueza petrolera, a continuación se presentan a) un panorama general del modelo configurado en Noruega para la gestión de sus recursos petroleros, b) la operación del Fondo Petrolero Gubernamental o Fondo de Pensiones Global y, c) las relaciones en materia de energía México – Noruega.

EL MODELO NORUEGO DE GESTIÓN PETROLERA

El llamado "Modelo Noruego" de propiedad y gestión de los recursos petroleros se basa en la participación de empresas estatales y privadas. La explotación de la Plataforma Continental Noruega se fundamenta en la existencia de una empresa estatal fuerte (Statoil), dependiente del Ministerio del Petróleo y Energía que interactúa con el Directorado Noruego del Petróleo y con otras empresas, tanto públicas como privadas, con el fin de fortalecer su competitividad internacional. Es un modelo estudiado y parcialmente seguido por otros países que desean fortalecer su industria nacional mediante su apertura a la competencia internacional, pero manteniendo una presencia estatal rectora y operacional en el sector.

Antecedentes

El reclamo de los derechos de jurisdicción y propiedad del área conocida como Plataforma Continental Noruega (PCN) constituye el punto de partida para la conformación del modelo noruego de gestión de los hidrocarburos. Hasta 1963 Noruega no contaba con un marco jurídico definido para la explotación de la PCN, no existían compañías petroleras noruegas y las entidades involucradas en actividades petroleras eran pocas. El Decreto Real que estableció la soberanía noruega sobre la PCN se aprobó el 31 de mayo de 1963. En junio de ese mismo año, se aprobó la Ley sobre Exploración y Explotación de los Recursos Submarinos. Ello durante el gobierno encabezado por Eines Gerhardsen del Partido Laborista, considerado como el padre de la nación noruega moderna. Jens Evensen, que entonces fungía como Director en el Ministerio de Relaciones Exteriores, es considerado el padre de la industria petrolera noruega, al haber diseñado las medidas para garantizar la soberanía noruega sobre extensas áreas de los mares que circundan sus costas y al plantear que los derechos de explotación de la PCN NO deberían ser concesionados a una sola compañía.

El descubrimiento del primer yacimiento petrolero, Ekofisk, se produjo en 1969. Fue entonces cuando se decidió el papel fundamental del Estado en la industria petrolera.

En opinión de diversos expertos noruegos, declarar los recursos del petróleo y el gas patrimonio del conjunto de la sociedad noruega para que fuesen administrados en beneficio de las generaciones presentes y futuras, resultó fundamental para el desarrollo de la Noruega de hoy. Así, la administración y el control nacional fue la base sobre la cual el gobierno noruego fue edificando las entidades gubernamentales, las empresas, centros e institutos del petróleo. La PCN fue abierta gradualmente a la exploración y explotación, con un número



Comisión de Energía

limitado de bloques en cada ronda de licitación, a fin de mantener una tasa moderada de desarrollo. El 9 de abril de 1965 se invitó a las compañías extranjeras a realizar exploración en yacimientos de los fondos marinos en 278 bloques con vistas a su explotación y fueron recibidas once solicitudes para operar en 208 bloques, pero al final sólo se asignaron 78 bloques. El mismo día fue establecido el Consejo Noruego del Petróleo, con Jens Evensen a la cabeza. Poco tiempo después, al comenzar la exploración, el centro de la política petrolera pasó del Ministerio de Asuntos Exteriores al de Industria y el Consejo desapareció en 1972 al establecerse Statoil y el Directorado Noruego del Petróleo.

En un inicio, el gobierno de Noruega optó por un modelo en el cual las compañías extranjeras operaban prácticamente todos los procesos petroleros en la PCN. Tiempo después, en 1972, la participación noruega se vio fortalecida con la creación de una empresa de propiedad 100% estatal: Statoil. Adicionalmente, Norsk Hydro —empresa establecida originalmente para la generación de energía hidroeléctrica y la producción de fertilizantes y aluminio y que fue parcialmente adquirida por el Estado— también comenzó a tomar parte en las acciones de la naciente industria petrolera de Noruega. Asimismo, fue creada la compañía privada Saga Petroleum. De esta manera, la cooperación y la competencia entre varias compañías en la PNC ha sido crucial para avanzar tanto en materia tecnológica como organizativa y comercial. Esta política ha contribuido decisivamente para que Noruega tenga hoy sus propias compañías petroleras, compañías suministradoras de tecnologías y servicios petroleros muy competitivos, agrupadas en el esquema INSTOK (conformado por las industrias vinculadas al sector petróleo y gas) y que el sector aporte al país altos ingresos.

La organización de la actividad petrolera refleja la convicción noruega sobre la propiedad y administración de los recursos naturales, la participación ciudadana y la iniciativa privada en el sector energético. Las cuestiones ambientales, de seguridad y salud, juegan un papel de primer orden en las actividades petroleras y se ven reflejadas en su modelo de gestión. De esta manera, todos los sujetos involucrados en la industria petrolera noruega tienen el interés común de crear el mayor valor agregado posible en la explotación y transformación de los recursos petroleros. Asimismo, la organización de las empresas privadas, así como la división del trabajo y responsabilidades entre éstas y las entidades gubernamentales, busca garantizar la primacía de los intereses sociales, y que la creación de valor agregado sea en beneficio de toda la sociedad noruega. Así pues, si tuviera que caracterizarse en pocas palabras el modelo petrolero noruego, se podría afirmar que dichas palabras son: soberanía, cooperación, competencia y creación de valor agregado.

El modelo organizacional del sector petrolero noruego está integrado por los siguientes actores:

1. El Parlamento (Storting)

El Parlamento establece el marco jurídico que regula la actividad petrolera en Noruega, a través de la aprobación de leyes ("actas"), la adopción de políticas públicas, la discusión y



aprobación del desarrollo de los principales proyectos, así como la discusión y enriquecimiento de los llamados Libros Blancos ("White Papers") sobre el sector petrolero. Estos últimos documentos sirven de base para la discusión y diseño de nuevas leyes y políticas públicas. Asimismo, el Parlamento tiene el deber de controlar el desempeño del gobierno, las entidades, y las empresas privadas involucradas en actividades petroleras. Corresponde al Parlamento decidir las características de la participación del gobierno en la propiedad de las empresas estatales, por ejemplo, el Storting resolvió en 2001 reducir la participación accionaria del Estado noruego a 2/3 partes en Statoil ASA. En este momento el 70.9% de las acciones de Statoil es propiedad estatal.

2. El Gobierno

El gobierno ejecuta las políticas petroleras y responde ante el Parlamento por su ejecución. Para la aplicación de dichas políticas, el gobierno y los ministerios son apoyados por sus respectivas Agencias y Directorados.

La política del gobierno como propietario en el sector petrolero constituye una base estratégica para asegurar que a largo plazo empresas como Statoil y Nosrk Hydro (44% de sus acciones es propiedad estatal) se mantendrán como propiedad nacional, es decir básicamente de propiedad noruega. El sector privado noruego tiene capacidad limitada para reemplazar al Estado en compañías intensivas de capital y estratégicamente importantes para el país. Esta es la razón principal por la que se ha limitado la participación privada en las compañías del Estado, al mismo tiempo que se estimula la participación del capital privado noruego en las actividades petroleras. Así, el gobierno noruego participa en las actividades petroleras en dos niveles: por un lado a través de los Intereses Financieros Directos del Estado (SDFI, por sus siglas en inglés, administrados por Petoro AS); y por otro, a través del control accionario en las empresas Statoil ASA, Nosrsk Hydro ASA, Petoro AS, y Gassco AS.

La responsabilidad en las distintas áreas de la política petrolera se encuentra distribuida de la siguiente manera:

El Ministerio de Petróleo y Energía (MPE) es responsable de la gestión de los recursos y del sector como un todo. El Ministerio del Petróleo y Energía tiene la responsabilidad global sobre la gestión de los recursos petroleros en la PCN, lo cual incluye asegurar que las actividades petroleras se lleven a cabo de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por el Parlamento. El Directorado Noruego del Petróleo está administrativamente subordinado al Ministerio. El Ministerio tiene una responsabilidad especial del monitoreo de las corporaciones estatales, tales como Petoro As, Gassco AS, y Statoil con participación mayoritaria estatal. Adicionalmente, el MPE es responsable del Fondo Gubernamental del Seguro Petrolero. El Ministerio convoca a las rondas de licitaciones de los bloques para exploración y explotación.

Comisión de Energía



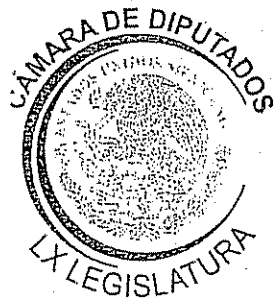
El **Directorado Noruego del Petróleo**, es órgano subsidiario del Ministerio. Se estableció en 1972 y tiene como tarea principal mantener el control administrativo y financiero de la exploración y extracción de los recursos petroleros, a fin de garantizar que se lleven a cabo de conformidad con la legislación, reglamentos, decisiones, licencias, y directrices establecidas por el Ministerio. El Directorado es una entidad consultora del Ministerio, especializada en cuestiones relativas al sector petrolero. Su director forma parte servicio civil de carrera de Noruega y es designado por un periodo de 6 años y puede repetir por una sola vez.

Petoro AS fue establecida en 2001, y es una empresa de propiedad 100% estatal, responsable por la administración del portafolio de Intereses Financieros Directos del Estado (SDFI) en el sector. Depende del Ministerio de Energía. *(Los SDFI se establecieron en 1985. Son una fuente importante de ingresos estatales adicionales a los impuestos y a los dividendos de Statoil y Norsk Hydro. Los SDFI son una figura mediante la cual el Estado es propietario de intereses en campos del petróleo y el gas, instalaciones en tierra, gasoductos y oleoductos. El porcentaje del interés estatal se decide en cada licencia asignada. El Estado paga la parte proporcional que le corresponde en inversiones y costos, y recibe la parte porcentual de ganancias. Desde 2001 la administración de los SDFI está a cargo de Petoro).*

Gassco AS es una empresa de propiedad estatal responsable del transporte del gas natural de la PCN. Depende del Ministerio de Energía.

Statoil ASA fue fundada en 1972 bajo los criterios de una empresa privada, en la que el Estado era propietario del 100% de sus acciones. Su presupuesto ha sido siempre independiente del gobierno. Los primeros 15 años de su existencia fueron de consolidación. La decisión de privatizarla parcialmente se tomó en 2001, durante un gobierno encabezado por el Partido Laborista (social demócrata), después de un intenso periodo de negociaciones y un fuerte debate político. De los 3.2 millones de barriles de petróleo que Noruega produce diariamente, Statoil produce el 48% o 1.1 millones de barriles. Opera 6,000 kilómetros de oleoductos y gasoductos. Cotiza en las bolsas de valores de Oslo y de Nueva York. Al 1º de marzo de 2005, el Estado tenía una participación del 70.9% de las acciones de la compañía, mientras que el 29.1% restante participan inversionistas noruegos y extranjeros. Depende del Ministerio de Energía.¹

¹ A partir del 1 de octubre de 2007, Statoil y la división de petróleo y gas de Hydro se fusionarán para formar una nueva compañía de nombre StatoilHydro ASA. Se espera StatoilHydro ASA tenga una producción de 1.9 millones de barriles diarios durante 2007, y reservas de 6.3 miles de millones de barriles equivalentes de petróleo. El estado noruego tendrá una participación de 62.5% en la nueva empresa, con planes para incrementar a 67%. La nueva empresa tendrá un valor de mercado de cerca de 350 miles de millones de coronas noruegas y estará probablemente entre las 50 compañías más grandes del mundo.



Comisión de Energía

El Fondo Gubernamental del Seguro Petrolero (actualmente Fondo de Pensiones – Global) cuya creación respondió a la necesidad de brindar certidumbre a las compañías petroleras en condiciones de volatilidad de los precios en los mercados internacionales, especialmente para las coyunturas con precios a la baja.

El Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales es responsable de la salud, las condiciones y seguridad del trabajo en el sector petrolero. Controla la **Autoridad de Seguridad Petrolera de Noruega**, que es responsable directa de la implementación de las medidas emergencia y para la seguridad del trabajo en el sector petrolero.

El Ministerio de Finanzas es responsable de los ingresos estatales provenientes del petróleo a través de la recaudación de impuestos, derechos, y otros ingresos del sector petrolero.

La Oficina de Impuestos al Petróleo es parte del Administración Impositiva de Noruega, subordinada al Ministerio de Finanzas. Su principal función es asegurar el gravamen correcto y la recaudación de los impuestos y derechos, adoptados por las autoridades políticas.

La administración del Fondo Gubernamental del Petróleo es responsabilidad del Ministerio de Finanzas que, a su vez, delega al Banco Central la administración operativa del fondo. El Ministerio transfirió recursos al Fondo por primera vez en 1995. En 2004 el Fondo alcanzó un valor de mercado de cerca de 135 mil millones de Euros y tuvo una tasa de retorno de 8.9%, teniendo una tasa promedio de retorno desde 1995 del 4%. De acuerdo al último reporte del BC, el FGP creció 7% en el primer trimestre de 2005, y al 31 de marzo sumó un total de 1 09 billones de coronas (equivalentes a 170.4 mil millones de dólares).

El Ministerio de Pesca y Asuntos Costeros es responsable de evitar y controlar, junto con las compañías, los derrames de petróleo y de la implementación de medidas de emergencia.

La Administración Costera de Noruega es responsable directa de la implementación de medidas para evitar derrames de petróleo, y de la implementación de medidas de emergencia en caso de contingencias relacionadas con derrames de crudo en alta mar.

El Ministerio de Industria y Comercio tiene bajo su responsabilidad la participación estatal en la compañía Norsk-Hydro Oil & Gas, en la que el Estado es propietario del 44% de las acciones.

Norsk Hydro fue fundada en 1905 para producir energía hidroeléctrica y, a partir de ésta, fertilizantes y aluminio. Desde 1971 se involucró en las actividades petroleras y,



Comisión de Energía

con la compra de la empresa privada Saga Petroleum en 1999, se consolidó como la segunda empresa productora de gas y petróleo de Noruega. Es una de las compañías líderes del mundo en operación en aguas profundas. Actualmente opera 15 instalaciones de gas y petróleo en la PCN. En 2004 alcanzó una producción de 572 mil barriles diarios de petróleo en la PCN.

El Ministerio del Medio Ambiente es responsable de la aplicación de las políticas ambientales en el sector.

La Autoridad Noruega de Control de la Contaminación es responsable de dar seguimiento al cumplimiento de la Ley sobre Control de la Contaminación, teniendo también como tarea el suministro al Ministerio del Medio Ambiente información precisa y oportuna sobre el estado del medio ambiente, lineamientos, y documentación técnica para la instrumentación de la normatividad ambiental.

3. Responsabilidades de las compañías petroleras

Las compañías nacionales y transnacionales son responsables de las actividades de exploración, explotación, transporte, transformación, y el suministro de insumos, servicios y tecnologías en la Plataforma Continental Noruega, lo que incluye la toma de decisiones complejas de naturaleza comercial y técnica. Con el objetivo de proteger los intereses de la sociedad noruega, las autoridades buscan influir lo más posible en las decisiones de las compañías a través de un marco regulador, claro y bien delimitado, de sus actividades.

4. La Coordinación en la industria petrolera.

Existen varios foros y entidades para promover la coordinación de las industrias del sector petrolero, los cuales contribuyen a conformar una visión amplia de los retos y desafíos organizativos, tecnológicos, y comerciales que enfrentan las empresas, centros, y entidades que se desempeñan en la totalidad del sector. Por su parte, el Ministerio del Petróleo y Energía coordina la mayoría de ellos.

1).- La industria y la cooperación industrial vinculada a la industria petrolera, tanto nacional como extranjera:

INSTOK (Norwegian Oil and Gas Partners). INSTOK es una entidad que fue establecida en 1997 por las autoridades petroleras en sociedad con las industrias petroleras de Noruega. Actualmente, más de 150 compañías forman parte de INSTOK. La función primordial de INSTOK es apoyar y promover internacionalmente la industria petrolera noruega. Su objetivo es incrementar significativamente el giro anual de la industria petrolera, que actualmente es del orden de los 35 mil millones de coronas (aproximadamente 5,5 mil millones de dólares).



Comisión de Energía

Topplederforum (foro de altos directivos y gerentes de las empresas). Con el propósito de promover la eficiencia en la PCN, bajo los auspicios y la dirección del Ministerio del Petróleo y la Energía, en el año 2000 se creó este nuevo foro dirigido a los altos directivos y gerentes de la industria del petróleo. Actualmente, el Topplederforum está conformado por más de 30 altos directivos de la industria del petróleo, de la industria que le suministra insumos, tecnologías y servicios técnicos, organizaciones sindicales, y autoridades gubernamentales. Su mandato es fortalecer la competitividad internacional de la PCN, así como de la industria que suministra insumos, tecnologías y servicios técnicos, tanto nacional, como internacionalmente. Las iniciativas que se generan en este foro incluyen proyectos y procesos de trabajo tendientes a reducir los costos de producción en la PCN, y a mejorar y estrechar la cooperación interempresarial.

Petrad es una agencia noruega de asistencia, que ofrece la transferencia de conocimiento y programas para la gestión de las empresas petroleras nacionales y las autoridades petroleras de los países en desarrollo. Como parte de sus acciones internacionales, el Ministerio del Petróleo y Energía también apoya la fundación.

2).- La importancia del desarrollo tecnológico en la creación de valor agregado y la competitividad en la industria del petróleo y el gas.

OG21 –El Petróleo y el Gas en el Siglo 21. Es una asociación establecida en 2001 entre los diferentes sectores de la industria del petróleo y el gas con el objetivo de decidir una estrategia nacional de investigación y desarrollo para el Siglo XXI. Los principales retos de la industria petrolera noruega son: 1) la creación de valor agregado y la protección del medio ambiente como resultado de las actividades petroleras en la PCN, y 2) el fortalecimiento de la competitividad internacional de la industria noruega. Con el propósito de enfrentar esos dos retos, en 2001 fue diseñada una estrategia para la investigación y el desarrollo conocida como OG21. Una de las metas más relevantes de esta iniciativa es asegurar una cooperación coordinada y más eficiente de las industrias del petróleo y el gas en materia de investigación y desarrollo, así como la comercialización de los avances tecnológicos obtenidos. Se presta especial atención a la vinculación entre las empresas petroleras, suministradoras de insumos y servicios tecnológicos, y los centros de investigación, a fin de estrechar al máximo las cadenas en el proceso de investigación-creación de valor agregado.

El OG21 ha identificado cinco prioridades derivadas de los retos que enfrenta la industria petrolera noruega: 1) aspectos ambientales; 2) incremento en recuperación secundaria, y en general mayores niveles de extracción de los yacimientos; 3) producción en aguas profundas; 4) uso industrial del gas, y 5) desarrollo de yacimientos pequeños.

DEMO 2000. Es otra iniciativa importante para la promoción de nuevas soluciones tecnológicas dentro de la industria petrolera, orientada a alcanzar tres metas principales:



Comisión de Energía

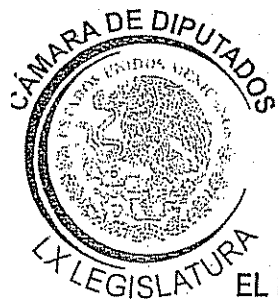
- El desarrollo de nuevos yacimientos en la PCN mediante la aplicación de nuevas tecnologías de bajo costo y la implementación de nuevos modelos;
- Mayor certidumbre de la implementación en el marco de un plan y un presupuesto;
- Nuevos productos industriales noruegos para la venta en los mercados globales.

Esta iniciativa contempla demostraciones y proyectos pilotos para la certificación de nuevos productos tecnológicos de bajo costo. Se plantea como meta última la creación de nuevos desarrollos, productos industriales y, en consecuencia, empleos. Cada proyecto piloto debe plantear una cooperación estrecha entre compañías petroleras, compañías suministradoras de insumos, tecnologías y servicios, e instituciones de investigación, de tal suerte que la cooperación por sí misma signifique un adelanto en la creación de las cadenas comercializadoras de los productos e innovaciones obtenidas. Los fondos de apoyo para este programa son canalizados a través del Consejo Noruego de Investigación.

PETROMAKS fue establecido en 2004 como el mayor programa de investigaciones petroleras de Noruega, bajo la coordinación del Consejo Noruego de Investigación. Las prioridades de OG21 constituyen el punto de partida de PETROMAKS, dando mayor importancia al aumento en los niveles de recuperación secundaria de los yacimientos en explotación y al acceso a nuevas reservas. Las líneas de investigación clave en la primera fase de este programa son:

- Exploración: desarrollo de nuevos métodos de medición geofísica, modelos de exploración y de los depósitos, mejorando la comprensión de su formación.
- El incremento de la extracción en una perspectiva amplia: el desarrollo de nuevos métodos para la extracción inducida, el monitoreo de y control de las reservas, nuevas tecnologías de perforación, así como nuevos procesos, métodos, y tecnologías para el transporte y distribución del gas.

Petropol es un programa de investigación coordinado por el Consejo Noruego de Investigación, cuyo objetivo principal es mantener y extender la base de conocimientos de los científicos sociales que trabajan en distintas problemáticas relacionadas con el petróleo.



Comisión de Energía

EL FONDO PETROLERO GUBERNAMENTAL DE NORUEGA, O FONDO DE PENSIONES - GLOBAL

Marco Legal

El Fondo Petrolero Gubernamental de Noruega fue creado por el parlamento noruego o *Storting*, responsable de establecer el marco jurídico que regula la actividad petrolera en Noruega, a través de la Ley 36 del 22 de junio de 1990, que entró en vigor el 1º de enero de 1991. El Fondo se estableció con los siguientes dos propósitos: 1) actuar como amortiguador de las variaciones a corto plazo en los ingresos petroleros y de esa manera reducir el impacto inflacionario de dichos ingresos, es decir, evadir el llamado "mal holandés" (*Dutch disease*) y 2) servir como herramienta para enfrentar los retos financieros derivados de las pensiones a una población en proceso de envejecimiento.

Dicha Ley regula el establecimiento y los lineamientos generales de inversión del Fondo a fin de salvaguardar intereses de largo plazo por medio del uso de los ingresos petrolero.

De acuerdo con dicha Ley el capital del Fondo se integra por tres elementos: el flujo de efectivo proveniente de las actividades petroleras; los rendimientos del capital del fondo, y los ingresos netos de las transacciones petroleras asociadas a las actividades petroleras.

El flujo de efectivo es la suma de los siguientes conceptos:

- Total de impuestos y derechos derivados de actividades petroleras recolectados al amparo de la Ley de Impuestos Petroleros y la ley Petrolera;
- Ingresos derivados del impuesto a las emisiones de bióxido de carbono debidas a las actividades petroleras en la Plataforma Continental Noruega;
- Ingresos derivados de los Intereses Financieros Directos del Estado (SDFI en inglés)²;
- Ingresos del gobierno central derivados de los acuerdos de ingresos excedentes provenientes de ciertas licencias de producción;
- Dividendos de Statoil;
- Transferencias del Fondo de Seguro petrolero
- Ingresos del gobierno central derivados de la remoción o uso alternativo de instalaciones en la plataforma continental noruega (PCN);
- Venta de porcentajes de SDFI.

² Los SDFI se establecieron en 1985. Son una figura mediante la cual el Estado es propietario de intereses en los campos de petróleo y gas, instalaciones en tierra, gasoductos y oleoductos. El Estado paga la parte proporcional que le corresponde en inversiones y costos y recibe la parte porcentual de ganancias. Desde 2001 su administración está a cargo de Petoro A/S)



Comisión de Energía

A ello se deducen los gastos del gobierno relacionados con el Fondo de Seguro Petrolero, los gastos del gobierno central en materia de remoción o uso alternativo de instalaciones en la PCN; adquisiciones del gobierno de porcentajes en licencias de operación y los gastos operativos de las compañías noruegas involucradas en actividades petroleras.

Los ingresos netos de transacciones financieros vinculados a actividades petroleras derivan de la venta de acciones de Statoil, menos las contribuciones del gobierno al capital de Statoil y otras empresas.

Esta Ley también establece que la transferencia de capital del Fondo al presupuesto del gobierno central sólo puede hacerse mediante resolución específica del parlamento y que el capital no puede utilizarse para que el gobierno o entidades privadas obtengan crédito.

Por otra parte, la Ley acuerda que el Ministerio de Finanzas estará a cargo del manejo del Fondo que, a su vez, ha delegado el manejo operativo al Banco Central Noruego.

La Ley ha sido enmendada en diversas ocasiones y el Ministerio de Finanzas ha emitido diversos reglamentos para el manejo del Fondo y ha suscrito un acuerdo con el Banco Central sobre la administración del mismo.

Manejo y Administración del Fondo

La estrategia para el manejo del fondo es el logro de altos rendimientos a través de instrumentos de riesgo moderado con el fin de salvaguardar el futuro del estado de bienestar, incluyendo el sistema de pensiones.

El Fondo, que está estimado en coronas noruegas, recibió la primera aportación de recursos en 1996, en el contexto de un superávit de ingresos. De hecho, los documentos oficiales noruegos señalan que al discutirse la Ley que le dio origen se subrayó que el monto del capital debía formar parte de un proceso coherente de presupuesto y que por lo tanto el Fondo no se fondearía sino hasta que hubiera un superávit de presupuesto, lo que se produjo hasta 1996, cuando se depositaron 2 mil millones de coronas noruegas (312 millones de dólares USD aproximadamente al tipo de cambio actual).

En 1998, se permitió que el Fondo invirtiera en valores de renta variables. De entonces a la fecha ha tenido tasas de rendimiento promedio de 4.18%. Cabe señalar que los criterios de administración del Fondo acordados por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central especifican los tipos de inversión permitidos, así como los países en los que el Fondo puede invertir.



Comisión de Energía

Por otra parte, en el año 2001 se llevó a cabo una importante reforma monetaria y fiscal en Noruega. Se adoptó como meta un objetivo de inflación de aproximadamente 2.5%. Ante la intensificación de presiones para gastar el ingreso petrolero, se optó por diseñar una política fiscal vinculada al Fondo Petrolero y sus rendimientos. Esta política específica que el déficit presupuestario del sector gubernamental central no debe exceder los rendimientos a largo plazo del fondo, que se calculan en 4%. Dado que el fondo aumenta su capitalización cada año, se estima que el gobierno puede incrementar su gasto, aunque en los últimos años el déficit promedio ha sido del 6% y se calcula que llegará al 4% hasta el 2008.

De esta manera en 2005, el 40% de los recursos del Fondo está invertido en Bonos y otros instrumentos de renta fija. Entre el 25 y el 45 % se invierte en América y Medio Oriente (inclusive en bonos de México, Estados Unidos y Canadá) entre el 45 y el 65% en Europa y en Asia y Oceanía alrededor del 10%. El restante 60% está invertido en valores de renta variable, 50% en Europa y el resto en América, Medio Oriente, Asia y Oceanía. De acuerdo con el último informe trimestral al 30 de junio de 2005 el Fondo no tenía invertidos recursos en bonos mexicanos, pero el 0.4% del Fondo estaba invertido en valores de renta variable mexicanos, valor similar a lo que el Fondo ha invertido en Brasil y Sudáfrica.³

El 1 de enero de 2006 se estableció el Fondo de Pensiones Gubernamental, que está compuesto por el anterior Fondo Petrolero Gubernamental y el Fondo para el esquema nacional de seguros. Las actividades en los fondos originales continuarán, por lo que el nuevo Fondo de Pensiones no tendrá un consejo de administración propio. También a partir del 1 de enero, las dos partes del nuevo fondo se llamarán "el fondo de pensiones gubernamental – global" y "el fondo de pensiones gubernamental – Noruega". El Parlamento noruego ha decidido que los ingresos que el gobierno central recibe de las actividades petroleras deberán ser transferidos al Fondo de Pensiones Gubernamental – Global.

El Fondo Nacional de Pensiones – Global, fue valuado en 1,783.7 miles de millones de NOK el 1 de enero de 2007, (aprox. 317 mil millones de USD al tipo de cambio de 5.62 NOK/USD), 7.9% más que un año antes. El incremento de un año a otro de 384.7 miles de millones de NOK (68.338 miles de millones de USD) responde en parte a transferencias por ingresos derivados del petróleo (288.3 miles de millones de NOK, equivalentes a 51.20 miles de millones de dólares) mientras que 96.4 miles de millones de NOK de dividendos producto de inversiones (17.12 miles de millones de dólares).

Durante 2006, la ganancia en el portafolio de acciones fue de 17%, mientras que la ganancia en el portafolio de renta fija fue de 1.9%. En los primeros diez años de operación del Fondo, el promedio de ganancias nominal anual fue de 6.5%, mientras que el promedio de ganancias reales descontando gastos de administración fueron cercanas al 4.6%.

³ Para información más precisa se pueden consultar los informes del Banco Central Noruego sobre el manejo del Fondo en www.norges-bank.no/english/petroleum-fund



Comisión de Energía

Inversiones en México del Fondo de Pensiones – Global

Los recursos invertidos por el Estado noruego a través del Fondo de Pensiones – Global (antes Fondo Petrolero) en el mercado accionario y en instrumentos de renta fija en México, superaron los 1545.15 millones de dólares al cierre de 2006. En comparación, la IED noruega en México acumulada entre 1994 y marzo de 2006 alcanzó apenas 69.3 millones de dólares.

En lo que se refiere a instrumentos de renta fija, al 31 de diciembre de 2006 el Fondo de Pensiones - Global tenía 6,259,830 millones de NOK (1109 millones de dólares aprox.) de las siguientes entidades públicas y privadas: América Móvil, Capital SPV Ltd, Bancomext, Grupo Minero México, Grupo Televisa, Grupo Financiero Banorte, Gobierno mexicano, PEMEX y TELMEX.

Los fondos que tiene invertidos el Estado noruego a través del Fondo de Pensiones – Global en capital accionario de empresas mexicanas ascendían a finales de 2005 en valor de mercado a 2,454,836 millones de NOK, es decir, aproximadamente 435.25 millones de dólares. El Fondo de Pensiones – Global de Noruega cuenta con inversión en capital accionario de las principales empresas y corporaciones mexicanas, como Alfa, América Móvil, Grupo Carso, Grupo Sanborns, Coca-Cola Femsa, CEMEX, Consorcio ARA, GEO, Grupo DESC, Grupo FEMSA, GRUMA, Bimbo, Elektra, Banorte, Inbursa, Soriana, Televisa, Grupo México, Grupo Industrial Saltillo, Peñoles, Grupo Modelo, Kimberly Clark de México, TV Azteca, IDEAL y TELMEX, entre otras.

Cabe mencionar que el Fondo de Pensiones – Global retiró su inversión de Wal-Mart de México en mayo de 2006 siguiendo una recomendación de su Comité de Ética, al considerar que la empresa a nivel mundial infringe seriamente los derechos humanos y laborales de sus trabajadores.



Comisión de Energía

RELACIONES EN MATERIA DE ENERGÍA MÉXICO – NORUEGA

ANTECEDENTES

Tradicionalmente, el diálogo bilateral ha tenido como tema central la estabilidad de los precios del petróleo y la participación de los países no-OPEP en los mercados internacionales. A últimas fechas, la agenda se ha ido ampliando para incluir la colaboración en el ámbito de la capacitación técnica en materia de administración, mejoramiento de operaciones, seguridad en instalaciones petroleras, modernización del sector eléctrico y el desarrollo de tecnologías que mejoren la eficiencia del sector energía, entre otros temas.

CONVENIOS Y ACUERDOS EN MATERIA DE ENERGÍA ENTRE MÉXICO Y NORUEGA

Acuerdo	Fecha de firma	Objetivo
Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Petróleo y Energía de Noruega y la Secretaría de Energía de México para la cooperación en el campo de la energía	24-Oct-03	Establece un marco general para que ambos países lleven a cabo actividades de cooperación en petróleo, gas natural y electricidad. Uno de los principales objetivos es la promoción de la cooperación entre compañías y organizaciones
▪ Addendum al Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Energía de México y el Ministerio de Petróleo y Energía de Noruega para la cooperación en el campo de la energía	22-Mar-07	Se designan coordinadores para la planeación e implementación del Memorándum de entendimiento y se establece la obligación de elaborar un Programa de Trabajo Anual
Convenio General de Colaboración no Comercial en materia de investigación y desarrollo científica y tecnológico PEMEX y Statoil AS	14-Ago-02 Renovado el 4-Sep-07	Definir el marco general de colaboración entre las partes en materia de investigación, desarrollo científico y tecnológico y desarrollo de recursos humanos en la exploración y producción de hidrocarburos El convenio tiene una vigencia de 5 años y es similar la suscrito por PEMEX con PETROBRAS
Acuerdo de cooperación sobre mecanismo de desarrollo limpio PEMEX – STATOIL	18-Sep-05	Identificar conjuntamente proyectos que permitan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, aprovechando las ventajas competitivas que ofrecen ambas empresas. En este marco se han suscrito los siguientes instrumentos:
▪ Acuerdo comercial para la compra-venta de certificados de reducción de emisiones de bióxido de carbono, asociados al Mecanismo de Desarrollo Limpio bajo el esquema del Protocolo de Kioto entre Statoil y PEMEX Exploración y Producción.	2-Mar-07	Se contempla disminuir en 164 mil toneladas anuales las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el campo petrolero Tres Hermanos, Veracruz
▪ Cartas de intención para la comercialización de bonos de carbono entre Statoil y PEMEX Refinación	14-Ago-07	PEMEX ejecutará tres proyectos para reducir en más de 200 mil toneladas anuales las emisiones de gases de efecto invernadero, GEI, en las refinerías de Salina Cruz, Tula y Cadereyta
Acuerdo entre el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) y el Instituto de Investigación Internacional de Stavanger (IRIS).	22-Mar-2007	Desarrollar la colaboración en áreas técnicas en las que IRIS tiene amplias competencias, experiencia e infraestructura (investigación y desarrollo "corriente arriba") y en las que PEMEX requiere desarrollar nuevos conocimientos y tecnologías (exploración y producción en aguas profundas, recuperación en pozos maduros, interacción con el medio ambiente)



Comisión de Energía

PROVEDURÍA NORUEGA A LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y ENERGÍA EN MÉXICO

- Seminarios de INTSOK en México.

El Seminario es organizado anualmente por INTSOK, el conglomerado de empresas proveedoras de la industria petrolera de Noruega y PEMEX, con el patrocinio de Statoil, Hydro, el Ministerio del Petróleo y Energía noruego y la Embajada de Noruega en México. Hasta la fecha se han llevado a cabo cuatro seminarios de este tipo, el último de ellos en Cd. del Carmen, 6-7 dic05. La cuarta edición del seminario se llevó a cabo en Cd. del Carmen los días 21-22 de marzo de 2007, y estuvo enfocado a producción en aguas profundas, instalaciones submarinas, perforaciones no convencionales y producción en campos maduros.

Empresas noruegas subcontratistas de PEMEX

Subcontratistas en Noruega	Fm3 Emitidas por Embamex Dinamarca	
	2006	2007 (enero – septiembre)
Island Offshore Management	59	10
Aker Marine Contractors	33	7
Sonsub	17	0
Solstad Shipping AS /North Sea Shipping	9	7
Deep Ocean Subsea Services	9	3
Otech Marine Services As	9	11
Kongsberg Maritime A/S	9	3
BW Offshore (Bergesen)	8	122
Minox Technology A/S	4	0
Bourbon Offshore Norway	4	1
Ocean Oil Construction And Services	3	1
North Sea Shipping	2	0
Wärtsilä Norway As	2	0
Ocean Team /Bandak	1	0
Det Norske Veritas	1	4
Incontrol As	1	0
Bjørge Steinco Moland As	1	0
BOA	0	1
Dresser-Rand As	0	2
DSM Ship Management	0	1
Force Technology	0	1
Navigare International	0	2
Northop Grumman Elc. And Syst	0	1
OMS Norway	0	4
Seabed Geophysical Services	0	1
Ulstein	0	2
Aibel	0	7



Comisión de Energía

PERSPECTIVAS A FUTURO

- PEMEX estaría considerando firmar alianzas estratégicas para exploración en aguas profundas con al menos siete empresas internacionales, entre las que podría encontrarse Statoil-Hydro (que ya han informado su intención de fusionarse hacia el tercer trimestre de este año)
- Aunque el diálogo se ha centrado en materia de hidrocarburos, Noruega cuenta también con amplia experiencia en energías renovables. Una de las empresas más importantes en el ramo de la energía solar se encuentra ubicada en Noruega (REC ASA, principal productor de silicón y wofers para celdas solares). Noruega es también un importante productor de energía hidroeléctrica.
- La Secretaría de Energía y el Ministerio de Petróleo y Energía de Noruega se encuentran definiendo el plan de trabajo para el próximo año en el marco del Memorándum de Entendimiento entre ambos Ministerios.

POR LA COMITIVA DE DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA PARTICIPANTE EN EL VIAJE DE TRABAJO A OSLO Y STAVANGER, NORUEGA:

Dip. Ramón Félix Pacheco Llanes

Dip. Alberto Amador Leal

Dip. Rolando Rivero Rivero

Dip. Luis Alonso Mejía García

Dip. José Antonio Arévalo González

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PI; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969 **Teléfono:** 5036 0000, extensión 54046 **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>